



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN  
SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

MATERNIDADES MIGRANTES: UNA CONSTRUCCIÓN INTERCULTURAL EN ESPACIOS  
SOCIO-SANITARIOS A PARTIR DE LAS SUBJETIVIDADES DE MADRES MIGRANTES  
DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE TITULACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL Y AL GRADO  
DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

AUTORES:

ARAYA ESTUARDO, VANESSA BELÉN  
MELLADO ROMERO, FERNANDA CARMILLA

PROFESOR GUÍA:

ROMERO PÉREZ, SONIA

SANTIAGO – CHILE

2024

**NOTA OBTENIDA: 6,9**  
**(SEIS COMA NUEVE)**



**FIRMA Y TÍTULO DE AUTORIDAD RESPONSABLE**

## AUTORIZACIÓN PARA LA REPRODUCCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

### 1. Identificación del trabajo de titulación

Nombre del alumno/a: Vanessa Belén Araya Estuardo

E-mail: varaya@utem.cl

Nombre del alumno/a: Fernanda Carmilla Mellado Romero

E-mail: fmellado@utem.cl

Título de la tesis: Maternidades migrantes: Una construcción intercultural en espacios socio-sanitarios a partir de las subjetividades de madres migrantes desde la perspectiva del Trabajo Social

Escuela: Trabajo Social

Carrera o programa: Trabajo Social

Título al que opta: Asistentes en Trabajo Social, pregrado

## 2. Autorización de Reproducción (seleccione una opción)

a) Este trabajo de titulación no puede reproducirse o transmitirse bajo ninguna forma o por ningún medio o procedimiento, sin permiso escrito del(os) autor(es), exceptuando la cita bibliográfica, resumen y metadatos que acrediten al trabajo y a su(s) autor(es).

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

b) Se autoriza la reproducción total o parcial de este trabajo de titulación, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica que acredita al trabajo y a su autor.

En consideración a lo anterior, se autoriza su reproducción de forma (marque con una X):

X	Inmediata
	A partir de la siguiente fecha: indicando mes y año en que se pueda reproducir

Fecha: 15 de enero de 2024

Firmas:



Esta autorización se otorga en el marco de la ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual, con carácter gratuito y no exclusivo para la Institución.

## DEDICATORIAS

### ***Fernanda Mellado Romero***

Dedicado a mi familia, que estuvieron siempre apoyándome durante este proceso de todas las maneras que pudieron. A mis amigos pasados y actuales que me acompañaron en diversos momentos de todos estos años de carrera. A mi compañera del alma que estuvo conmigo en los buenos y malos momentos en todos los ámbitos de mi vida, y por sobre todo a mi mamá y a mi hermano, por quienes hago esto. Gracias por todo.

### ***Vanessa Araya Estuardo***

En primera instancia quiero agradecer a cada una de las personas que me han acompañado con cariño y respeto durante este proceso académico, especialmente a Nilce y Oscar por su sustento, amor y cobijo a lo largo de mi vida. Dicho lo anterior, quiero dedicar mis desvelos y esfuerzos puestos en esta investigación a la memoria de Joane Florvil

## **AGRADECIMIENTOS**

Queremos agradecer a las participantes de esta investigación por su disponibilidad, amabilidad y compromiso con nosotras. Pese a las dificultades que se presentaron durante el proceso de las entrevistas, logramos desarrollar la presente investigación gracias a su colaboración. Recibimos con cariño y respeto cada una de las vivencias que nos confiaron, esperamos esta tesis pueda ser un gran aporte como lo fueron los relatos de sus experiencias en nuestra investigación.

También queremos agradecer a nuestra profesora guía Sonia Romero Perez, quien nos acompañó y creyó en nosotras durante este arduo proceso investigativo. Agradecemos su paciencia, dedicación y comprensión con nuestro trabajo, destacando los espacios de confianza que dieron como resultado diálogos y reflexiones importantes en nuestro último proceso académico. Gracias por sus buenos deseos y altas expectativas que tuvo con nosotras.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	11
2. PROBLEMATIZACIÓN .....	13
2.1. Planteamiento del problema .....	13
2.2. Objetivos.....	16
2.3. Fundamentación de la investigación .....	16
2.4. Relevancia para el Trabajo Social .....	21
3. MARCO REFERENCIAL.....	26
3.1. El derecho a migrar en contexto mundial y regional .....	26
3.2. El fenómeno migratorio en la actualidad.....	29
3.3. Contexto migratorio en Chile .....	32
3.4. Subsistema Chile Crece Contigo .....	37
4. MARCO TEÓRICO .....	40
4.1. Migración.....	40
4. 1. 1. ¿Qué es migración?.....	41
4.1. 2. Teorías de la migración internacional.....	45
4.2. Género .....	52
4. 2. 1. Hablemos desde el género .....	52
4. 2. 2. Movimientos feministas y enfoque de género.....	54
4. 2. 3. Interseccionalidad.....	56
4. 3. Maternidad.....	58
4. 3. 1. Concepción histórica de las maternidades .....	59
4. 3. 2. Ser mujer no es equivalente a ser madre.....	61

4. 4. Migración, género y maternidad.....	62
4. 4. 1. El enfoque de género en los estudios migratorios.....	63
4. 4. 2. La feminización de la migración.....	64
4. 4. 3. Migración y trabajos de cuidado.....	67
4. 4. 4. Globalización y maternidad transnacional.....	69
5. MARCO METODOLÓGICO.....	71
5.1. Perspectiva epistemológica y diseño de investigación.....	71
5.2. Tipo y nivel de estudio.....	73
5.3. Nivel de cobertura de la investigación.....	74
5.4. Técnica de recolección de información.....	76
5.5. Validez y confiabilidad.....	77
5.6. Aspectos éticos.....	78
5.7. Plan de análisis.....	80
6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	81
6.1. 1. Mujeres y los trabajos de cuidado.....	82
6. 1. 2. La doble jornada laboral de las mujeres.....	84
6.1. 3. El uso de sala cunas y guarderías a partir de estructuras económicas-sociales.....	86
6. 1. 4. Prácticas culturales relacionadas a las maternidades y cuidados.....	90
6.1. 5. Imaginarios asociados a la maternidad y la paternidad.....	94
6. 1. 6. Maternidad y familia transnacional.....	99
6. 2. Sistema público de salud.....	103
6. 2. 1. Desinformación sobre el sistema de atención de salud.....	104
6. 2. 2. Barreras idiomáticas e interculturales respecto a la población haitiana.....	106



6. 2. 3. Comunicación empática por parte de los equipos de salud.....	109
6. 2. 4. La importancia de la salud mental en la población migrante .....	111
6. 2. 5. La percepción de la salud pública chilena y la preferencia por la salud privada .....	115
6. 3. Modernidad en Chile.....	118
6. 3. 1. La búsqueda de la autonomía de las mujeres .....	119
6. 3. 2. Normativa tradicional de los países de origen .....	122
6. 3. 3. Los derechos de las niñas y niños y castigos físicos como forma de autoridad .....	124
6. 4. Formas de habitar .....	127
6. 4. 1. La importancia de vivir en comunidad en la población haitiana .....	127
6. 4. 2. Costumbres y tradiciones en Latinoamérica y el Caribe .....	129
6. 4. 3. Los viajes como expresión de vinculación y desarrollo .....	132
7. CONCLUSIONES.....	137
7.1. Desafíos y aportes para el Trabajo Social.....	141
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	145
9. ANEXOS.....	183

## RESUMEN

Para investigar la construcción de las maternidades migrantes, se establece el objetivo general de identificar los elementos culturales más significativos que las madres migrantes ejercen en su propio proceso de maternidad en base a sus experiencias en el país de origen y los servicios que ofrecen los programas de maternidad del sistema de salud chileno. Para ello, se estableció que esta investigación es de carácter cualitativa descriptiva, y para concretar la finalidad del objetivo se realizaron seis entrevistas semiestructuradas a madres migrantes pertenecientes a la Región Metropolitana, con al menos un hijo/a menor de diez años que haya sido atendido en algún establecimiento de salud público. A partir de los resultados obtenidos, se puede establecer que la construcción de las maternidades no solo están formuladas por elementos culturales respecto a los países de origen y de residencia, sino también por múltiples factores económicos, sociales, culturales y emocionales en las que viven las madres migrantes. Desde la perspectiva de Trabajo Social, se hace una reflexión acerca del posicionamiento del enfoque intercultural en la salud pública y cómo podemos contribuir en la promoción de esta perspectiva en los lineamientos teórico-prácticos de la disciplina.

**Palabras clave:** Migración, maternidad, género, salud pública, interculturalidad.

## ABSTRACT

In order to investigate the construction of migrant maternity, the main objective was to identify the most significant cultural elements that migrant mothers exercise in their own maternity process based on their experiences in their country of origin and the services offered by the maternity programs of the Chilean health system. For this purpose, it was established that this is a descriptive qualitative research, and in order to achieve the objective, six semi-structured interviews were conducted with migrant mothers belonging to the Metropolitan Region, with at least one child under ten years of age who has been attended in a public health facility. Based on the results obtained, it can be established that the construction of maternity is not only formulated by cultural elements with respect to the countries of origin and residence, but also by multiple economic, social, cultural and emotional factors in which migrant mothers live. From the perspective of Social Work, a reflection is made about the positioning of the intercultural approach in public health and how we can contribute to the promotion of this perspective in the theoretical and practical guidelines of the discipline.

**Keywords:** Migration, maternity, gender, public health, interculturality.

## 1. INTRODUCCIÓN

La interrelación entre migración y maternidad se convierte en un ámbito de estudio fundamental dentro del contexto mundial, regional y nacional actual, donde las dinámicas de la movilidad humana y las experiencias de las maternidades se entrelazan de manera compleja e influyen mutuamente. La migración no solo implica el desplazamiento físico, sino también un intercambio constante de valores y conocimiento entre culturas y sociedades que también tiene importantes efectos en la vida de las mujeres migrantes, especialmente cuando se enfrentan a estas nuevas experiencias respecto a sus maternidades.

Esta investigación nace de la búsqueda de cómo se construyen las maternidades migrantes respecto a los diversos elementos culturales que se adquieren tanto en el país de origen como de residencia, y cómo el sistema de salud chileno apoya este proceso de las maternidades hacia la población migrante. Para ello, se comienza hablando de la problematización de la tesis, que abarca la feminización de la migración y el rol femenino dentro de los procesos migratorios, además de establecer que esta investigación busca ser un aporte desde el Trabajo Social hacia el enfoque intercultural dentro del contexto socio-sanitario en el que se desenvuelven las maternidades migrantes.

Luego, se establece el marco referencial respecto a los antecedentes internacionales y regionales de la migración, en base a los mandatos normativos de los organismos internacionales por la garantía de los derechos de las personas migrantes. Haciendo una bajada de información, se analiza también el contexto migratorio en Chile en base a estadísticas y políticas públicas en salud dirigidas hacia la población migrante, además de una descripción general del subsistema Chile Crece Contigo y sus servicios hacia las madres. Ligado a ello, se acentúan las bases teóricas de la investigación a partir de los ejes de migración, género y maternidad por separado, y luego en su conjunto con el objetivo de (re)conocer la complejidad del estudio.

En la metodología, se establece que esta investigación es de carácter cualitativa descriptiva, y la técnica de recolección de información que se utilizó fueron entrevistas semiestructuradas hacia madres migrantes. En base a sus relatos, se realizó el análisis e interpretación de la información recolectada en una triangulación con los antecedentes referenciales y teóricos, en el cual se encontraron elementos que responden a la pregunta de investigación, además del surgimiento de otros datos emergentes que abren nuevas perspectivas para abordar estas temáticas. Para finalizar, se realizarán las reflexiones y conclusiones que nos deja esta investigación, en conjunto a los desafíos del Trabajo Social con su posicionamiento dentro de las ciencias sociales, y los aportes que este estudio puede entregar a la disciplina desde el enfoque intercultural.

Si bien esta tesis tiene sus bases en el enfoque de género, su fundamentación y metodología solo abarca las experiencias de mujeres cisgénero. Sin embargo, también se tiene en consideración la importancia de las experiencias maternas de personas transgénero, no binarias y disidencias, aunque no hayan sido tratadas en esta investigación.

## 2. PROBLEMATIZACIÓN

### 2.1. Planteamiento del problema

La feminización de la migración es un tema que ha sido altamente estudiado en los últimos años por parte de las investigadoras latinoamericanas, tomando en cuenta la alta tasa de participación de las mujeres en la migración transnacional y el protagonismo que estas asumen en ámbitos sociales, económicos y familiares con respecto a la migración (Guizardi et al., 2018; Gregorio Gil, 2011, 1997). Históricamente, se ha categorizado a los hombres con un papel activo en los procesos migratorios, mientras que las mujeres tienen un rol secundario como acompañantes pasivas, “elementos accesorios”, receptoras de remesas o quienes esperan el retorno de su pareja para optar a la reunificación familiar (Guizardi et al., 2018; Monzón, 2017; Gregorio Gil, 2013; González Torralba, 2007). No fue hasta después de los años 80s que los debates feministas permitieron visibilizar el rol protagónico de las mujeres en los procesos migratorios, minimizando así la homogeneidad y neutralización en las investigaciones sociales respecto que la migración tiene orígenes y consecuencias diferentes según hombres y mujeres (Guizardi et al., 2018; Guizardi et al., 2017; Monzón, 2017). Sin embargo, a pesar de la visibilización del rol femenino en las teorías migratorias, esto no rompe con los patrones dominantes respecto a la desigualdad de género, sino más bien se crea una paradoja entre las dinámicas de empoderamiento de las mujeres en conjunto a la constante vulneración de sus derechos a lo largo de todo su proceso migratorio (Vargas-Ribas, 2022; Matthew Mendiola, 2021).

Una de las principales motivaciones que impulsan a las mujeres migrantes a trasladarse es la violencia de género, tanto en espacios públicos como privados, donde se enfrentan a situaciones de abuso y violencia en todos los ámbitos que predominan las estructuras de poder, incluyendo de manera explícita el espacio doméstico (Silva Segovia et al., 2018; García-González y Fernández de la Reguera Ahedo, 2017). Este último aspecto también está

relacionado a otra motivación de las mujeres a migrar las cuales se ven influenciadas por razones económicas, ya sea para mejorar la calidad de vida de sus familias, ahorrar para la reunificación del grupo familiar y/o lograr una mayor independencia y autonomía (Silva Segovia et al., 2018). Respecto a la inserción laboral de las mujeres migrantes, Vargas-Ribas (2022) señala que existe una alta tasa de vulnerabilidad de las mujeres asociada a los estereotipos de género, además del estatus migratorio, por lo que puede generar precariedad laboral que, a su vez, tiene consecuencias como dependencia y un mayor riesgo de violencia económica. La división del trabajo respecto al sexo y nacionalidad/etnia continúa replicando este sistema patriarcal hegemónico donde los hombres acumulan mayor poder económico, político, simbólico y cultural, destinando a las mujeres trabajos reproductivos como tareas domésticas, crianza de las niñas, y cuidado de personas mayores que, por lo general, son trabajos no remunerados (Monzón, 2017). Habitualmente, los sectores productivos en los que se concentran las trabajadoras migrantes en Chile, refieren a trabajos como servicios domésticos, aseo industrial, cocinerías y garzonerías, donde las mujeres se acomodan de mejor manera a las exigencias de los empleadores y están constantemente expuestas a la explotación laboral, o también en el comercio informal con venta de alimentos y productos, que dificulta aún más el acceso a sus derechos por no tener un contrato que garantice, por ejemplo, prestaciones de salud o pensiones, aumentando así su vulnerabilidad (Silva Segovia et al., 2018; Monzón, 2017).

En el caso de las mujeres migrantes que son madres, Vargas-Ribas (2022) también explica que hay un fuerte impacto adicional respecto a los roles de géneros, en conjunto a la posición de la madre dentro del núcleo familiar, donde se espera culturalmente que la mujer priorice más su rol “biológico” de cuidadora, que su rol como proveedora del hogar (Hernández Cordero y Romea Martínez, 2019). Incluso, desde el sistema de salud chileno respecto a la maternidad, se construye una relación binaria entre las madres y sus hijos/as, independiente de su nacionalidad, excluyendo al padre de esta relación y dejando a la mujer como soporte de la

salud familiar y social (Castillo-Lobos, 2022; Calquín-Donoso y Yáñez-Urbina, 2020; Zárata Campos y Godoy Catalán, 2011). La fecundidad de las mujeres migrantes ha tomado mayor importancia respecto al aumento de la población femenina migrante en el país, donde los partos de madres extranjeras representaron un 7,9% del total de nacimientos en Chile para el año 2018 (Mira y Bastías, 2021; Ojeda et al., 2018). Teniendo en consideración que este porcentaje va en aumento simultáneamente con la población migrante general, adicional a la Política Nacional de Salud Migrante, donde se asegura la promoción, prevención y recuperación de la salud desde una visión intercultural, fue de gran importancia en la Agenda pública que las madres migrantes y sus hijos/as tengan derecho a poder acceder a programas dirigidos a la maternidad. Sin embargo, las pautas que dirigen estos programas están vistos desde la perspectiva de la maternidad chilena, sin tener en consideración los valores, creencias y costumbres de las madres migrantes lo que lleva a constituirse desde una posición dominante por medio de la persuasión en pro de favorecer el adecuado desarrollo de las niñas residentes en Chile (Castillo-Lobos, 2022).

Según las evaluaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el año 2021 se estimó que la población migrante estaba constituida por 1.482.390 personas, de las cuales 744.213 son hombres y 738.177 son mujeres (Peñafiel, 2022), por lo que se puede calcular que el porcentaje de mujeres migrantes en Chile era de 49,7% hasta ese año, casi la mitad de la población total de migrantes en el país. Siendo un porcentaje bastante alto respecto al género y, como se ha mencionado anteriormente, la constante alza de la maternidad migrante en el país, creemos que es una temática que tiene vital importancia para aquellas mujeres migrantes que residen en Chile, un país tercermundista que continúa replicando el sistema patriarcal capitalista que mantiene en subordinación al género femenino, inclusive dentro del sistema de salud respecto a la maternidad (Castillo-Lobos, 2022). Por ello, como un aporte hacia la inclusión y no segregación de las culturas migrantes que ya son pertenecientes a la sociedad



chilena, nuestra pregunta de investigación va dirigida a explorar las experiencias de las madres migrantes en su proceso de maternidad en Chile, siendo **¿Cuáles son los elementos culturales más significativos que las madres migrantes ejercen en su propio proceso de maternidad?**

## **2.2. Objetivos**

El objetivo general de la investigación es “Identificar los elementos culturales más significativos que las madres migrantes ejercen en su propio proceso de maternidad en base a sus experiencias en su país de origen y los servicios que ofrecen los programas de maternidad del sistema de salud chileno”.

Los objetivos específicos son:

- Reconocer los programas de maternidad que ofrece el sistema de salud chileno hacia las madres migrantes.
- Distinguir los principales elementos de las maternidades del país de origen que mantienen las madres migrantes a través de entrevistas semiestructuradas.
- Describir los elementos culturales más significativos que las madres migrantes identifican y ejercen en su propio proceso de maternidad.

## **2. 3. Fundamentación de la investigación**

Ante el alza del fenómeno migratorio, las organizaciones y Estados se han visto en la necesidad de reconocer y garantizar los derechos de las personas migrantes por medio de sus políticas públicas, planes y estrategias (Cabieses, 2022; Larenas Rosa y Cabieses Valdés, 2018). Actualmente, se calcula que 281 millones de personas (aproximadamente el 3,6% de la población mundial) residen fuera de sus países de origen; sin embargo, a pesar de este alto porcentaje, se mantiene la falta de gobernanza eficaz respecto a la migración basada en los derechos humanos, tanto en los países de origen, receptores y de tránsito (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], s.f.). En el área de la salud pública,

se ha demostrado a nivel global el desafío que presentan las naciones respecto a garantizar el derecho de todas las personas a la atención médica, incluyendo a los migrantes documentados e indocumentados (Fredsted Villadsen et al., 2016; Mladovsky et al., 2012). Históricamente, se ha hablado de múltiples barreras legales, culturales y administrativas que impiden la garantía de una buena atención en la salud pública para la población migrante (Mladovsky et al., 2012).

Dentro del contexto de América Latina y el Caribe, han aumentado notoriamente los estudios e investigaciones respecto al fenómeno de la salud y la migración, habiendo un profundo interés por conocer las causas, mecanismos y efectos de la migración en la salud pública, pero, en oposición a esto, los Estados continúan siendo tardíos respecto a la instalación de políticas públicas y estrategias para el aseguramiento de la protección social y de salud de la población migrante (Cabieses, 2022). En el caso de Chile, se han realizado numerosos hitos respecto al acceso a servicios de salud de las personas migrantes, como en 2016 cuando el Estado se ve en la obligación de dar respuesta a las necesidades de esta población ante el deber legal de los organismos del sistema público de salud de dar atención a todos sus habitantes, por lo que entra en vigencia el Decreto Supremo N°67 (2016) que menciona que una persona inmigrante que carece de documentos o permiso de residencia, pasa a ser del mismo grupo que una persona carente de recursos o indigente dentro del sistema salud público, por lo que todas las personas migrantes pueden ser beneficiarias de las prestaciones de salud pública, como los métodos de regulación de fertilidad, controles nutricionales, vacunas, atención de enfermedades transmisibles, entre otras (Ministerio de Salud, s.f.-b, 2019; Larenas Rosa y Cabieses Valdés, 2018). Este hito, en conjunto a otros anteriores y posteriores, han permitido que la población migrante residente en el país, pueda ser atendida en el sistema público de salud y en sus establecimientos como consultorios públicos y hospitales sin costo monetario, independiente de su situación migratoria (Superintendencia de Salud, s.f.), incluyendo los servicios que entrega el

sistema de salud con respecto a la maternidad. Todas las niñas y juventudes menores de dieciocho años, y mujeres durante su embarazo, parto y post-parto, tienen derecho a acceder a todas las prestaciones de salud que requieran, incluido controles y todos los beneficios del subsistema Chile Crece Contigo (ChCC), como talleres prenatales, material educativo y de estimulación, entre otros (ChCC, 2022). Internacionalmente, nuestro país también se ve destacado por el desarrollo de la primera Política de Salud de Migrantes Internacionales publicada el año 2017 con el propósito de “contribuir al máximo estado de salud de los migrantes internacionales, con equidad, enmarcado en el enfoque de derechos humanos” (Ministerio de Salud et al., 2017, 35), la cual también promueve estrategias y acciones para cooperar en la reducción de barreras culturales, administrativas y de género de la población migrante al enfrentarse al sistema de salud público (Larenas Rosa y Cabieses Valdés, 2018).

En la última década, el término de interculturalidad ha sido instalado progresivamente en el sistema de salud chileno. Cuando comienza a evidenciarse la necesidad de integrar y reconocer a las diversas identidades culturales de los pueblos originarios del país, comenzó a hablarse de interculturalidad ante la construcción del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PEPSI), “con el propósito de contribuir a mejorar la situación de salud de los pueblos indígenas, a través del desarrollo progresivo de un modelo de salud con enfoque intercultural diseñado y operacionalizado con representantes indígenas” (Gutiérrez Pezo, 2020, 120; Ministerio de Salud, 2016). En este programa, se describe por primera vez el término facilitador intercultural, haciendo referencia a una persona que es intermediaria entre el equipo de salud y las personas usuarias pertenecientes a algún pueblo originario; sin embargo, se tuvo que repensar el rol de los facilitadores o mediadores interculturales ante la alza del fenómeno migratorio externo, principalmente para la población haitiana, con quienes existen diversas limitaciones, siendo el idioma la más evidente (Sepúlveda y Cabieses, 2019; Bernal et al., 2017). Considerando esto, la Política de Salud de Migrantes Internacionales en Chile

mencionada con anterioridad, incluyó de manera formal el rol de los mediadores interculturales y facilitadores lingüísticos sin un perfil específico determinado, generalmente a voluntad de la autoridad local, teniendo funciones respecto a la mediación cultural, educación del sistema sanitario e interpretación de los procesos de salud, más allá que la simple traducción lingüística (Sepúlveda y Cabieses, 2019; Ministerio de Salud et al., 2017).

Como se ha podido observar, Chile ha avanzado progresivamente con lo que respecta a la salud pública y el ideal de interculturalidad en estos mismos espacios, en contraste a la mayoría de otros países de América Latina y el Caribe. Aun así, continúan existiendo múltiples desafíos que requieren ser abordados con urgencia, como establecer un marco legislativo integrado a través de una ley de migraciones con enfoque de derechos, que pueda garantizar el acceso a los servicios de salud para la población migrante (Larenas Rosa y Cabieses Valdés, 2018). Numerosos estudios nacionales también han demostrado que los profesionales del área de salud carecen de competencias necesarias para atender a las personas migrantes sin caer en discriminación, generalmente por barreras culturales y, en el caso de la población haitiana, por barreras idiomáticas (Urrutia-Arroyo, 2018; Sepúlveda y Cabieses, 2019). Con respecto al área de maternidad, también se ha dejado en evidencia el estado de vulnerabilidad de las mujeres madres en diversos aspectos biopsicosociales, visibilizando la asimetría de poder y estatus en la interacción profesional-paciente que conduce a una serie de emociones negativas y, con ello, se genera escepticismo ante las intervenciones por parte del sistema de salud chileno (Martínez Pereira, 2021). Además de la práctica, las políticas públicas actuales respecto a salud tampoco están exentas de críticas de género, donde se concluye que estas estrategias establecen un sistema dominante y homogéneo respecto a la maternidad y crianza de las diversas culturas que habitan en el país (Castillo-Lobos, 2022), creando así una múltiple vulnerabilidad por parte de las mujeres madres migrantes desde una mirada interseccional.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, creemos que es relevante investigar las temáticas de maternidad y migración en conjunto desde otra perspectiva a los estudios nacionales que se han ido realizando hasta la actualidad, considerando el enfoque de género que busca visibilizar lo que numerosas autoras han estudiado, que el género es la primera vulneración que experimentan las mujeres migrantes en su proceso migratorio, muchas veces posicionadas en una situación de subordinación dentro de las relaciones y espacios sociales, laborales e incluso familiares, provocando así que sean una fuente directa de discriminación y desigualdad (Reyes Muñoz et al., 2021; Expósito Molina, 2012). Además de esto, también pueden ser afectadas por una doble vulneración al ser madres ante una sociedad patriarcal, la cual busca que las mujeres madres prioricen su rol maternal de cuidadoras, educadoras y encargadas del hogar por sobre sus otros roles sociales (Vargas-Ribas, 2022; Hernández Cordero y Romea Martínez, 2019). Este aspecto puede ser muy complejo para las mujeres madres migrantes y su propia identidad, pensando en que la sociedad busca encasillarlas en un perfil determinado de cómo ser mujer y cómo ser madre, incluso en una cultura distinta a las que ellas han vivido. En el caso chileno y los programas de maternidad, se propone un perfil donde se busca favorecer el desarrollo físico, psicológico, social y emocional de las niñas mediante una estandarización de la crianza desde la posición de un sistema dominante sobre otras culturas diferentes a la chilena (Castillo-Lobos, 2022), por lo que tener aquella desvalorización en la sociedad de acogida puede resultar desalentador y problemático para las madres migrantes (Lara et al., 2021). Es por ello que, tanto en los sistemas de salud a nivel nacional e internacional, se hace la principal crítica de que se debería garantizar la diversidad entre los proveedores de la atención médica e involucrar activamente a las comunidades migrantes (Fredsted Villadsen et al., 2016). Esta investigación busca ser un aporte para la incorporación de una mirada intercultural dentro de los programas de maternidad y del sistema de salud público, tomando en consideración la realidad de las mujeres madres migrantes, los conocimientos y tradiciones que

ellas han adquirido en su país de origen y cómo se adaptan a las indicaciones del sistema de salud chileno.

#### **2. 4. Relevancia para el Trabajo Social**

Como ya hemos visto con anterioridad, la migración es un fenómeno altamente estudiado por diversas áreas, principalmente de las ciencias sociales, viéndose autores desde las disciplinas de Sociología, Psicología, Antropología, Economía, e incluso Medicina, entre otras. Respecto al Trabajo Social, sus investigaciones rondan por aspectos que son representativos de nuestra disciplina, como, por ejemplo, la garantización de los derechos humanos de las personas migrantes, independiente de su estatus migratorio, sus motivaciones para migrar, su nacionalidad, su etnia o su género. Las y los trabajadores sociales alrededor del mundo tienen una ardua labor de investigación-praxis con respecto a la migración, dejándolo en evidencia ante la búsqueda de artículos científicos de los últimos cinco años en Google Scholar, donde los conceptos que más se repiten son indocumentados, refugio/asilo, migración forzada, xenofobia, por nombrar algunos. El material académico en habla hispana también ha dado cuenta de la importancia de estudiar el fenómeno migratorio ante las tensiones fronterizas de los países desarrollados, la crisis económica de los países europeos y las crisis políticas de Sudamérica (Silva Segovia et al., 2018, Gissi Barbieri y Martínez Ruiz, 2018), que ha llevado al alza de flujos migratorios de la población latina a España y, en mayor escala, a países dentro del mismo continente. Aquellas investigaciones relacionadas con género también están presentes en menor medida, enfocados principalmente a la laboralidad de las mujeres, muchas veces víctimas mayoritarias de la trata de personas y explotación sexual (Ginesini, 2018) y, respecto a la maternidad, generalmente enfocadas a las familias y madres transnacionales, buscando el significado atribuido a la maternidad en el contexto de la migración (Vargas-Ladino, 2019). Sin embargo, las investigaciones que estudian migración y género en su conjunto desde el Trabajo

Social son escasos, incluso aún más si se agrega el eje de maternidad, siendo generalmente estudiadas desde otras áreas de las ciencias sociales.

Es por ello que el fenómeno migratorio debe estudiarse desde un enfoque interdisciplinar en conjunto al Trabajo Social, donde se pueda comprender la realidad social de la comunidad migrante desde diversas áreas de conocimiento para poder abordarlo de una manera integral y multifactorial (Chávez Torres, 2018; Cifuentes Gil, 2016). Para ello, se entiende interdisciplinar como un intercambio, cooperación e integración de diferentes disciplinas, respetando la especificidad de conceptos, lógicas y metodología de cada una de estas, y permitiendo una comunicación integral entre los diversos especialistas para así favorecer la construcción de conocimiento, estructuras e intervenciones interrelacionadas (Cifuentes Gil, 2016). El compromiso ético del Trabajo Social con el fenómeno migratorio busca sensibilizar y promover el enriquecimiento de las relaciones sociales a partir de una sociedad pluralmente cultural, conformando así una subjetividad que se va desarrollando a partir de intercambios de formas de vida, costumbres y subjetividades (Ruz Escobar, 2019). Sin embargo, en las diversas áreas de intervención de nuestra disciplina, muchas veces da cuenta de la falta de interdisciplinariedad con otras profesiones, perdiendo de vista este enriquecimiento de las diversas culturas presentes en nuestra sociedad actual que caen en intervenciones homogeneizadoras, tanto desde nuestra profesión como de otras que trabajan en conjunto a Trabajo Social. Es por ello que nosotras, como futuras trabajadoras sociales, creemos en la importancia de la interdisciplinariedad de nuestra disciplina respecto a la migración, pudiendo estudiar e intervenir, no solo las diversas subjetividades culturales en la sociedad, sino también desde distintos enfoques de conocimiento e intervenciones.

Considerando que la migración es el principal fenómeno social que se analizará, nos queremos posicionar desde el Trabajo Social Intercultural, que busca promover “la voluntad política de reconocer las culturas y educar en el intercambio de forma bidireccional o

multidireccional (...), el enriquecimiento mutuo de los grupos sobre la base del diálogo y la interdependencia de las culturas” (Ruz Escobar, 2019, 5). No nos posicionaremos de una interculturalidad relacional, como explica Walsh (2010), que se refiere simplemente a la relación entre las culturas, sin cuestionarse el contexto histórico-social ni las condiciones de desigualdad, ni desde una interculturalidad funcional que reconoce las diversidades culturales en un sistema dominante, sino más bien desde una perspectiva crítica, la cual busca una transformación de estructuras, relaciones, condiciones y dispositivos de poder entre las comunidades migrantes y la sociedad en términos de respeto, equidad e igualdad (Castro, 2021). Actualmente, Trabajo Social es la que más ha dimensionado que la exclusión social a causa del racismo, la discriminación y la xenofobia también se debe a las políticas públicas ineficaces. Por esta razón, existe una necesidad de redireccionar el concepto de interculturalidad propuesto por el Estado, que ha creado una noción difusa de esta idea, la cual no avanza lo suficiente en materia de derechos sociales y políticos, más bien continúa en lógicas represivas, discriminatorias y excluyentes. De este modo, y como lo han expresado los organismos internacionales, se deben mejorar los sistemas estadísticos, indicadores, metodologías y conceptos que estén enfocados en mejorar las estrategias de inclusión social (Gutiérrez Pezo, 2020; Gómez-Hernández, 2018; Raya Diez y Hernández Pedreño, 2014). Además de la generación de conocimiento mediante las investigaciones sociales, la praxis de Trabajo Social también es de suma importancia: desde esta perspectiva, la disciplina tiene la labor de repensar el concepto de interculturalidad desde las intervenciones sociales y su interpretación con las comunidades migrantes, tomando en cuenta su construcción sociocultural en conjunto a las necesidades que puedan surgir dentro de esta población (Castro, 2021; Monroy López, 2017).

Pensando que el Trabajo Social tiene mucho que ofrecer para construir una sociedad más justa, además de lo que ya hemos mencionado, no podemos dejar de lado que el enfoque de género abogue por la igualdad entre mujeres y hombres dentro del desempeño profesional,



teniendo en cuenta dos cuestiones importantes en la disciplina: la feminización de la profesión y la aplicación del enfoque de género en las intervenciones sociales (Tobías Olarte, 2018). Al hablar de género, es inevitable mencionar las dinámicas de poder de un grupo social que ejerce por sobre otro (Montealegre Mongrovejo, 2020) y, dentro de la profesión, se apuesta por la premisa del empoderamiento de los grupos más vulnerables de la sociedad, entre ellos, las mujeres; Lagarde (1996) citado por Montealegre Mogrovejo, define empoderamiento como:

Conjunto de poderes que deben ser reconocidos como atributo de las personas y grupos que han sido sometidos a formas particulares de dominio para transformarlo; poderes para vivir, para desarrollarse y para gozar del bienestar. El empoderamiento se distancia así (...) de las tendencias autoritarias y despóticas del poder, como de las que giran en torno a la caridad, el asistencialismo y el paternalismo (2020, 113).

El Trabajo Social surge en base a la búsqueda de respuestas a las necesidades y problemáticas sociales y, dentro de esta perspectiva, el enfoque de género debe aportar conceptos y herramientas que ayudan al empoderamiento de las mujeres como principales sujetas de intervención social (Tobías Olarte, 2018). En conjunto a esto, la producción de conocimiento tiene una deuda histórica respecto a la invisibilización de referentes femeninos, tanto en la disciplina como a nivel general en otras áreas de conocimiento e intervención, por lo que es importante reflexionar que, en gran medida, son las mujeres quienes estudian y producen conocimiento respecto al origen y consecuencias de las desigualdades de género, y son ellas las principales sujetas de este cambio estructural y social (Tobías Olarte, 2018; Morales Villena y Agrela Romero, 2018).

En conclusión, podemos decir que el Trabajo Social, tanto desde el enfoque interdisciplinario como del enfoque intercultural, busca comprender la realidad social de la población migrante desde sus diversas subjetividades, para así poder garantizar una mejor calidad de vida dentro de la comunidad. La disciplina continúa teniendo la ardua labor de seguir

produciendo conocimiento mediante sus investigaciones teóricas, conceptuales y metodológicas para aportar a las ciencias sociales, pensar en más intervenciones prácticas que puedan abrir espacios a intercambios de símbolos, lenguajes, contactos y entendimientos con estas nuevas culturas con la que la sociedad se va relacionando, además de buscar una efectiva participación de las propias comunidades migrantes en la implementación de políticas y programas que van dirigidos, directa o indirectamente, a la población migrante, con el objetivo de poder caminar a una democracia plural e inclusiva (Cifuentes Gil, 2016; Ruz Escobar, 2019; Castro, 2021). Además de esto, también se agrega el enfoque de género enfocado al empoderamiento de las mujeres, no solo desde las desigualdades, déficits y carencias, sino desde una perspectiva que aborde “las capacidades, los talentos, las competencias, las esperanzas y los valores de los individuos, dando prioridad a sus percepciones y voluntades” (Juárez y Lázaro, 2014, 156). Por ello, nuestra investigación va dirigida a promover la participación de las mujeres migrantes en una reconstrucción del concepto de las maternidades, desde las creencias y costumbres interiorizadas desde su cultura de origen, que se correlaciona con aquellas otorgadas en la sociedad receptora, en base a relatos de sus propias experiencias que buscan visibilizar su rol protagónico en sus propios procesos de maternidades, donde haya un enriquecimiento mutuo en términos culturales dentro de la sociedad.

### 3. MARCO REFERENCIAL

#### 3.1. El derecho a migrar en contexto mundial y regional

Todo derecho humano comienza con la premisa de que son inherentes para todas las personas sin ninguna distinción, son universales, inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes e interrelacionados. Básicamente, toda persona es sujeto de derecho por el mero hecho de serlo (Araya Madariaga, 2021). Existen diversos instrumentos de derechos humanos que los Estados han incorporado en sus normas internas con el objetivo de promover la paz, el desarrollo y el progreso económico y social de las naciones, como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979), instrumentos donde se ven inscritos los derechos llamados universales (Organización Internacional para las Migraciones [OIM] e Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR [IPPDH], 2017).

Esta gobernanza mundial con enfoque de derechos humanos también ha ido incluyendo progresivamente el fenómeno migratorio mediante instancias globales y regionales que buscan poner en común la comprensión sobre los cambios que afectan la movilidad humana. Las tres instituciones con los mandatos normativos más destacados en esta área son la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), todas unidas “con el fin de intensificar los esfuerzos de cooperación, coordinación y protección de los derechos de las personas migrantes” (Fries Monleón, 2019, 14). A través de estos organismos, la migración se ha convertido en un derecho reconocido a nivel internacional, conforme al artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que indica que: “1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país” (Naciones Unidas,

1948). Aun así, en la práctica no se otorga el derecho a ingresar libremente a una nación, generalmente priorizando factores económicos como “requisitos” para llegar a un territorio de forma regular, por lo que está libre circulación puede verse impedida (ACNUDH, s.f.).

En paralelo a estas limitaciones que existen respecto a la libre circulación de la movilidad humana, también hay que tener en cuenta las importantes transformaciones mundiales que han influido directamente en la migración en las últimas décadas, tanto de manera positiva como negativa. La migración forzada por conflictos bélicos, situaciones de violencia extrema, catástrofes naturales o la grave inestabilidad económica y política de los países, ha sido un tema de importancia dentro de los últimos años según la OIM (2020), además del creciente porcentaje de personas migrantes internacionales que, año tras año, ha demostrado la necesidad de poner a la migración como un tema prioritario en los países. Para mejorar la cooperación sobre la migración internacional, en el año 2018 se conformaron dos instrumentos intergubernamentales para los Estados miembros de las Naciones Unidas. El primero es el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, en función de expresar el compromiso colectivo de optimar la participación y cooperación a través de un enfoque integral sobre la migración internacional en todas sus dimensiones, con la intención de disminuir las vulneraciones a las que se enfrentan las personas migrantes y, a su vez, generando condiciones favorables que permitan que todas las personas migrantes, independiente de su estatus migratorio, sean sujetos activos en la comunidad a nivel local, regional y mundial, contribuyendo así al desarrollo sostenible de forma internacional (Naciones Unidas, 2018). Por otro lado, está el Pacto Mundial sobre los Refugiados, que tiene el fin de “poner en práctica los principios de distribución de la carga y la responsabilidad para proteger y asistir mejor a los refugiados y apoyar a los países y las comunidades de acogida” (Naciones Unidas, 2018, 2), invitando a los Estados miembros y a otros organismos interesados en aplicar este pacto mediante acciones, compromisos y contribuciones concretas para promover la responsabilidad compartida en temáticas de

migración y asilo. A pesar de que el pacto no es jurídicamente vinculante, representa la voluntad política e interés de la comunidad internacional para fortalecer la cooperación y la solidaridad con las personas en situación de refugiados (Naciones Unidas, 2018).

Lorena Fries, Consultora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su análisis “Las mujeres migrantes en las legislaciones de América Latina” (2019), también hace referencia a los esfuerzos en la región por abordar las temáticas de migración y género desde un enfoque interseccional, mediante las diversas Conferencias Regionales sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, que están conformadas para identificar las necesidades de las mujeres y así poder realizar recomendaciones y evaluaciones con el fin de cumplir los acuerdos y planes regionales e internacionales sobre la temática. Además de estas comisiones, las Conferencias sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe han sido fundamentales para que los gobiernos adopten estrategias en relación a la migración, tomando medidas prioritarias para asegurar su compromiso con la igualdad de género y la protección a los derechos humanos de las personas migrantes.

La migración seguirá siendo un fenómeno en auge dentro de las diversas naciones del mundo, e incluso la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 reconoce que es un poderoso agente impulsor de este desarrollo (OIM, s.f.), ya que este proceso aporta muchos cambios y beneficios para las sociedades emisoras, de tránsito y receptoras en ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales. Se espera que todas las naciones que se adhirieron a esta Agenda puedan avanzar en temáticas prioritarias dentro de la región, como son la reducción de la pobreza y desigualdad, un crecimiento económico inclusivo, la conformación de ciudades sostenibles respecto al cambio climático, igualdad de género, entre otros (Naciones Unidas y CEPAL, 2016). La migración también ha sido una temática relevante en esta Agenda 2030, donde se busca evaluar los efectos del fenómeno migratorio y comprender de mejor manera la repercusión de

este en el desarrollo sostenible de las naciones, teniendo como referencia la meta 10.7 que busca “facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas” (Naciones Unidas y CEPAL, 2016, 28).

### **3.2. El fenómeno migratorio en la actualidad**

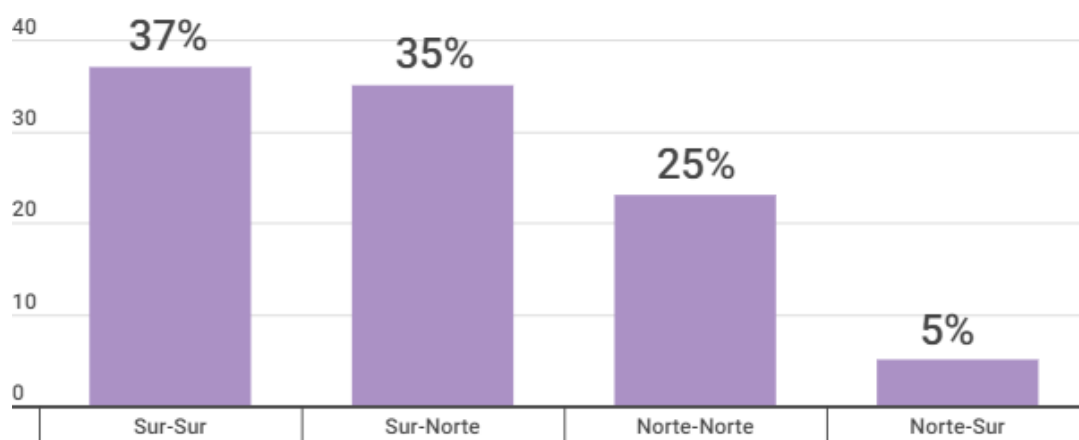
Posicionar al ser humano como sujeto de derechos frente a su propio Estado fue una ardua lucha del siglo XX. Lila García (2013), ante esta idea, señala que uno de los grandes desafíos del presente siglo es reconocer los derechos de las personas migrantes frente a otros Estados diferentes al propio, los cuales están caracterizados por estrategias restrictivas, discriminatorias e incluso criminalizadoras en los países receptores (OIM e IPPDH, 2016). También se debe tener en cuenta que, gradualmente, los porcentajes de personas inmigrantes de todas las regiones del mundo van en aumento; según la OIM, se estima que en el año 2020 hubo 281 millones de migrantes internacionales (3,6% de la población mundial), siendo este porcentaje un 0,1% más alto con respecto al año anterior. A pesar que el mundo se vio afectado por la pandemia mundial del COVID-19, una crisis sanitaria que provocó grandes alteraciones en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo la movilidad humana en todo el mundo por las restricciones de viajes internacionales, hubo más de 272 millones de personas migrantes alrededor del mundo, por lo que la migración internacional continuó manteniéndose en constante aumento respecto a años anteriores (McAuliffe y Triandafyllidou, 2021).

Dentro de América Latina y el Caribe, también ha habido importantes cambios respecto a la movilidad humana: la OIM también indica que la emigración continúa siendo un rasgo importante dentro de la región, donde México es el país con el mayor número de emigrantes respecto a los demás países del continente, siendo la gran mayoría desplazados hacia Estados Unidos, seguido por Venezuela y Colombia (McAuliffe y Triandafyllidou, 2021). Con respecto a la población extranjera residente en otro país, Argentina se destaca por tener una gran cantidad

de personas inmigrantes, principalmente procedentes de Paraguay y Bolivia, seguido de cerca por Colombia y Chile. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2021), se estima que la cantidad de migrantes que residen dentro de América Latina y el Caribe son 12,8 millones de personas para el año 2019, aumentando casi un 50% en comparación a años anteriores por las nuevas tendencias en los flujos migratorios. A pesar de que las estadísticas indican que Estados Unidos y Europa históricamente han sido los principales lugares de destino de la población migrante, tanto mundial como latinoamericana, en los últimos años se ha destacado el incremento de la migración interregional dentro de Sudamérica ante la denominada migración sur-sur, representando un 37% del total de la migración internacional y superando el tradicional flujo migratorio sur-norte con un 35% (Stefoni, 2018; International Organization for Migration [IOM], 2017).

### Figura 1

*Porcentaje de migrantes internacionales según origen y destino*



*Nota.* Elaboración propia en base a IOM's Global Migration Data Analysis Centre, 2017.

El flujo migratorio sur-sur se entiende como la migración que se produce entre países en desarrollo, generalmente ubicados en el hemisferio sur del planeta, lo que refleja la razón del nombre de este flujo migratorio. Sin embargo, hay diversas formas de categorizar un país en

desarrollo más allá de su posición geográfica: el Banco Mundial (World Bank Data Team, 2019) los define a partir de la economía de cada país en base al Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita, posicionando a los países según la clasificación alto, mediano alto, mediano bajo y bajo, mientras que las Naciones Unidas (United Nations Development Programme, 2018) se basa en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que observa tres dimensiones clave para el desarrollo de las personas: una vida larga y saludable, acceso al conocimiento y un nivel de vida digno, teniendo un criterio de jerarquización para los países de muy alto, alto, medio y bajo (Bologna y Falcón, 2016; Ratha y Shaw, 2007). El alza de esta tendencia migratoria en el contexto de América del Sur, que posee mayoritariamente países en desarrollo según los organismos internacionales, tiene múltiples explicaciones, como las crisis económicas de los países desarrollados de Europa y Norteamérica, y sus políticas restrictivas a la inmigración con la premisa del control y seguridad nacional, lo que también se refleja en un incremento en el costo económico que conlleva migrar a estos países, por lo que, a su vez, produce mayor migración irregular (Stefoni, 2018; Ratha y Shaw, 2007). Las dificultades en las naciones de la propia región también influyen directamente en este fenómeno: la crisis económica y política de Venezuela, el alza de la pobreza y la violencia en países centroamericanos y caribeños, además de la facilidad de transporte y menos barreras lingüísticas, permiten una mejor movilidad dentro del propio continente (Portal de Datos Mundiales sobre la Migración, 2023; Acuña-Alfaro y Khoudour, 2020). A pesar de que los países desarrollados continúan siendo el principal objetivo de la migración, esta serie de factores ha hecho que la población migrante busque otras alternativas más accesibles, siendo países con mayor estabilidad económica, política y social como Argentina, Brasil y Chile las mejores opciones para migrar dentro de la región (Portal de Datos Mundiales sobre la Migración, 2023; Romero-Pérez, 2022; McAuliffe y Triandafyllidou, 2021; BID, 2021).

### **3.3. Contexto migratorio en Chile**



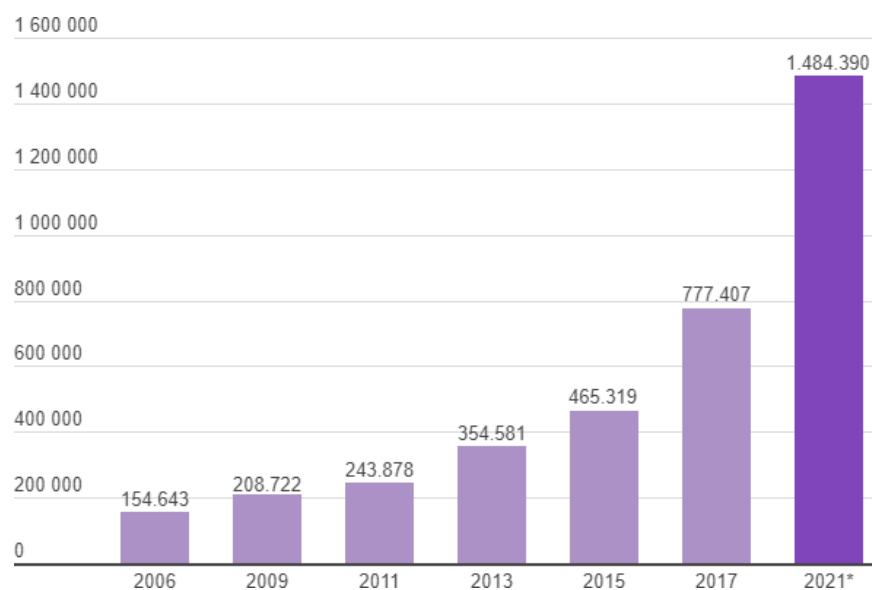
La legislación migratoria en Chile, hasta hace un par de años atrás, estaba regida por el Decreto Ley N° 1.094 y su reglamento promulgado el año 1975 bajo el contexto político de la Dictadura Militar en Chile. Por esta razón, el marco normativo respecto a la migración hizo referencia a regular los procesos migratorios bajo criterios de selectividad y restricción en la premisa de fomentar la seguridad del territorio nacional ante el extranjero caracterizado como un potencial peligro, por lo que puede inferirse que la política migratoria que estuvo vigente en Chile por más de cuarenta años fue completamente selectiva, discriminatoria y excluyente (Carmona Henao, 2021; Aguilera Socías y Bustos Estay, 2017). Con el paso de los años, los gobiernos post-dictadura tuvieron la responsabilidad de avanzar en una legislación migratoria más acorde y actualizada a las nuevas tendencias respecto a los flujos migratorios, además de que Chile comenzaba a ser reconocido internacionalmente como un potencial país receptor de las personas inmigrantes, por lo que se volvió fundamental el reconocimiento del vínculo entre migración y desarrollo, la incorporación del enfoque de género por la feminización de migración, y la adopción de medidas ante la trata de personas y el tráfico ilícito de inmigrantes (Carmona Henao, 2021; Doña-Reveco, 2021).

Dentro del continente, Chile se ha convertido progresivamente en uno de los destinos más frecuentes para migrar: cerca del 90% de la población migrante en el país proviene de América Latina y el Caribe. Esto podría explicarse por dos fenómenos: el crecimiento económico, los elevados indicadores sociales y un alto nivel de seguridad que presenta el país con respecto a los demás países de la región, en conjunto a las profundas crisis políticas, económicas y sociales de algunas naciones del mismo continente que ha provocado una emigración masiva de sus habitantes (Aninat y Vergara, 2019). Según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), en el año 2006 había 154.642 inmigrantes en Chile que ascendieron gradualmente a 777.407 para el año 2017, siendo un 4,37% de la población total en el país en ese mismo año. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Servicio Nacional de Migraciones

(SERMIG) estimaron que, para finales de 2021, habría 1.484.390 personas migrantes residentes en el país (Peñañiel, 2022), siendo una cifra que duplica el porcentaje oficial de la Encuesta CASEN en el año 2017, lo que demuestra el importante aumento de la población migrante en el país con el paso de los años, como podemos apreciar en la Figura 2 a continuación:

## Figura 2

*Cantidad de personas inmigrantes en Chile, 2006-2021*



*Nota.* Adaptado de *Caracterización Estadística de la Inmigración en Chile* (p. 383), de Fuentes A. y Hernando A., 2019, *Inmigración en Chile*. \*Corresponde a las estimaciones del INE y el SERMIG 2021.

Esta alza de la migración en el país ha llevado a la necesidad de repensar la legislación migratoria, donde el Decreto Ley N° 1.094 de 1975 fue modificándose progresivamente hasta llegar a la Nueva Ley N° 21.325 de Migración y Extranjería promulgada el año 2021. Esta ley busca promocionar, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, manteniendo la consigna de velar por la seguridad nacional, como pretendía hacerlo el marco normativo anterior: por poner algunos ejemplos de los cambios que se realizan en la nueva ley,

se busca que toda la población, incluida la comunidad migrante, asuman los derechos y deberes que corresponden por vivir en el país (artículo 3), asimismo, se promueven requisitos específicos para la obtención de visas y así fomentar que la migración sea segura, ordenada y, por sobre todo, regular (artículo 7), como también se establece la necesidad de proteger la seguridad nacional y el mantenimiento del orden público (artículo 23). Sin embargo, esta legislación no está exenta de críticas, donde se expresa que esta nueva normativa coloca más restricciones que bienvenidas hacia la población migrante (Doña-Reveco, 2021). Además de lo mencionado anteriormente, esta nueva Ley también garantiza igualdad de acceso a los derechos laborales, la seguridad social (financiada por el Estado solo para inmigrantes que hayan residido en Chile durante al menos 24 meses), la educación, la propiedad a la vivienda y los servicios de salud para la población migrante residente en el país.

Con respecto a esta última área, Chile también destaca por su Política de Salud de Migrantes Internacionales, conformada por el Ministerio de Salud con antecedentes abordados desde el año 2003, cuando comenzaron a tomarse medidas especiales para la protección de la población migrante. En 2014, se conformó el equipo Asesor Sectorial de Salud Inmigrantes con representantes de la Subsecretaría de Salud Pública, la Subsecretaría de Redes Asistenciales, FONASA y la Superintendencia de Salud, y la participación de expertos en salud y migración, además de civiles nacionales e internacionales, que buscaron elaborar la Política de Salud de Inmigrantes. Esta fue presentada finalmente en el año 2017, estableciendo que busca:

Responder a las necesidades de las personas migrantes, tanto provenientes de lujos voluntarios, como forzados, alienada con los instrumentos (internacionales) y que avance en garantizar su derecho a la salud en iguales condiciones que con la población nacimiento, reconociéndolos como sujetos de derecho, avanzando en un abordaje desde la promoción y prevención de salud con una mirada integral (Ministerio de Salud et al., 2017, 8).

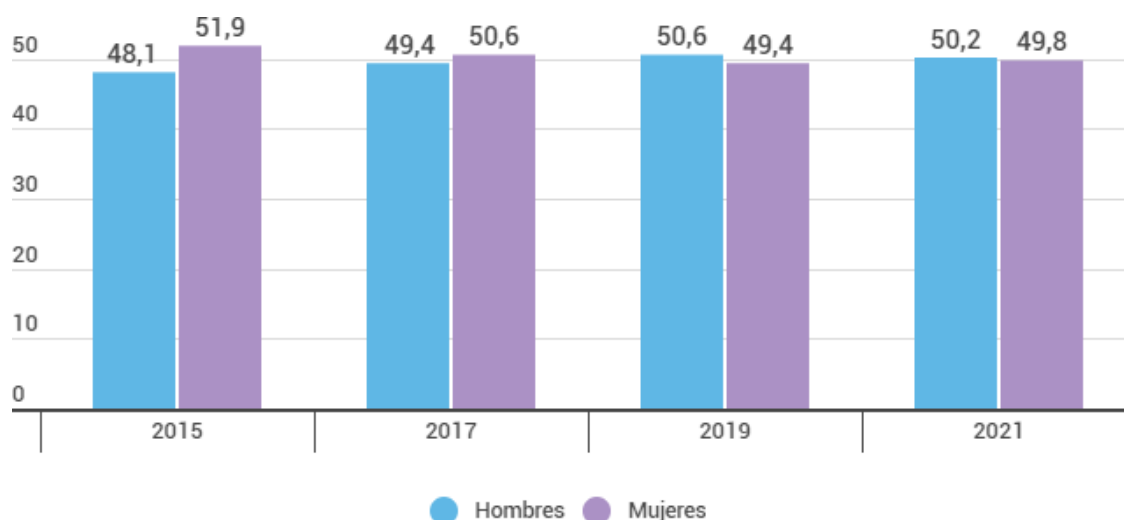
Esta política se funda en base a principios rectores que pretenden orientar al sector de la salud pública a mejorar la calidad de la salud de las personas migrantes, principios como la Participación Ciudadana para la construcción de un sistema democrático, donde mediante el empoderamiento y el ejercicio de los derechos de las comunidades se pueda conseguir el bienestar y la inclusión social; el principio de Equidad, que busca orientar la salud desde una perspectiva de justicia distributiva sin ninguna situación de desventaja; el principio de Ética y Bioética que permite siempre tener en cuenta el respeto a todos los seres humanos, sus derechos y su dignidad; el principio de Igualdad y no Discriminación donde los derechos de las personas migrantes se deben respetar en igualdad de condiciones; el principio de Integralidad, donde se ve a la migración como un determinante social de la salud, teniendo una naturaleza multidimensional, compleja y dinámica, por lo que también debe observarse desde la Intersectorialidad; el principio de Cohesión Social, destacando la importancia de la participación de comunidades; el principio de Calidad en el acceso a las prestaciones de salud y las atenciones que esperan lograr la satisfacción usuaria; y el principio de Universalidad, donde todas las personas deben participar en el sistema de salud sin discriminación. Todos estos principios permiten conformar esta Política Pública de Salud, con el propósito de “contribuir al máximo estado de salud de los migrantes internacionales, con equidad, enmarcado en el enfoque de derechos humanos” (Ministerio de Salud et al., 2017, 35)

El Ministerio de Salud, en conjunto con los demás organismos que conformaron esta política, hacen una caracterización de la población migrante internacional, donde se destaca la mayor presencia de mujeres en el país. Según los datos recolectados por el Censo 2017, de un total de 745.772 de inmigrantes internacionales, hubo 368.749 hombres y 377.023 mujeres, donde se evidencia una leve superioridad numérica de las mujeres por sobre los hombres en aquel año (Ojeda et al., 2018). Las estimaciones realizadas por el INE y el SERMIG indican que, de 1.482.390 inmigrantes internacionales residentes en el año 2021, 744.213 son hombres y

738.177 son mujeres, manteniendo la tendencia de que cada sexo representaría cerca del 50% del total de las cifras y estimaciones (Peñafiel, 2022) como se demuestra en la Figura 3:

### Figura 3

*Porcentaje de personas inmigrantes en Chile según sexo, 2015-2021*



*Nota.* Elaboración propia en base a la encuesta CASEN 2017 (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, s.f.), Censo 2017 (Ojeda et al., 2018), Seremi de Desarrollo Social y Familia 2019 (Gajardo Polanco, 2021), y estimaciones del INE y SERMIG 2021 (Peñafiel, 2022).

Este dato no es menor, considerando la tendencia a la feminización de los colectivos migrantes, sigue siendo una responsabilidad en la agenda nacional promover el enfoque de género. El SERMIG (s.f.) ha asumido la responsabilidad y el compromiso de disminuir las brechas de género, creando la iniciativa Apoya Mujer Migrante, con el objetivo de acercar a las mujeres migrantes a las instituciones del Estado, a través de herramientas que les permitan un mejor acceso a información de sus derechos, deberes y beneficios institucionales, entre ellos el Derecho al acceso a la salud de la mujer, niñas y juventudes.

### **3. 4. Subsistema Chile Crece Contigo**

Los tópicos de maternidad y migración han estado interrelacionados desde que este último fenómeno comenzó a tener importancia dentro de la agenda nacional a comienzos de siglo. El historial respecto a la protección de la población migrante, y específicamente de las mujeres embarazadas, comienza con la preocupación del Ministerio de Salud en 2003 ante el auge del fenómeno migratorio en el país, incluso siendo un antecedente de la Política de Salud de Migrantes Internacionales vigente en Chile (Ministerio de Salud et al., 2017). Más adelante, en el 2007, el Ministerio de Salud y el Departamento de Extranjería del Ministerio de Interior y Seguridad, realizan un convenio para facilitar el acceso a los servicios de salud a las mujeres migrantes que quedan embarazadas residiendo en Chile, incluyendo a aquellas que no tengan documentos de residencia o su visa al día (Ministerio de Salud, s.f.-b). Bajo este contexto, con la garantía del Estado por facilitar el acceso a la salud pública a la población migrante, las mujeres madres también pueden acceder a todos los servicios y beneficios estatales referentes a la maternidad en los establecimientos públicos de salud.

Los gobiernos también avanzaron progresivamente respecto a la maternidad y la protección de la infancia durante el mismo periodo, cuando en 2006 se creó el subsistema “Chile Crece Contigo” y se implementó en 2007. Finalmente, en 2009, se institucionaliza mediante la Ley 20.379 como parte del sistema Intersectorial de Protección Social con un enfoque de derechos y carácter universal (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2018; Bedregal et al., 2014). Chile Crece Contigo es parte del Sistema de Protección Social que brinda acompañamiento al desarrollo de las niñas desde su gestación hasta su ingreso al sistema escolar. Su misión es “acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias” (ChCC, s.f.) mediante diversos programas y prestaciones que se adecuan a cada niñez, hogar y comunidad en cada etapa de su crecimiento (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2018). Con un enfoque intersectorial, entendiendo que el desarrollo infantil es

multidimensional, ya que influye aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales de las niñas, este sistema integra diversos organismos gubernamentales que realizan programas, prestaciones y servicios de acuerdo a las necesidades de cada niña, familia y comunidad, integrando al Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y la Fundación Integra (ChCC, s.f.).

El Ministerio de Salud tiene la responsabilidad de ejecutar uno de los múltiples programas que ofrece este sistema, el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, siendo muchas veces el primer acercamiento entre el futuro bebé y sus familias con ChCC, cuando las madres realizan su primer control de embarazo en el sistema público de salud (Bedregal et al., 2014). Este programa tiene el objetivo de acompañar la trayectoria de desarrollo de las niñas durante su primera infancia, para llegar a alcanzar su máximo potencial de desarrollo; para ello, la madre y, posteriormente, su hijo/a deben estar adscritos al sector público de salud. Este programa está orientado a cinco aspectos en el desarrollo de las niñas: el fortalecimiento del desarrollo prenatal, la atención personalizada del proceso de nacimiento, la atención integral al niño/a hospitalizado, el fortalecimiento del control de salud del niño/a y el fortalecimiento de las internaciones de niñas en situación de vulnerabilidad (ChCC, s.f.; Bedregal et al., 2014); todos estos aspectos son trabajados de manera multidimensional a través de la red asistencial de salud, incluyendo la salud primaria, postas rurales y hospitales en las áreas de maternidad, neonatología, hospitalización y consultorios primarios (Bedregal et al., 2014). En caso de las niñas migrantes menores de 18 años y mujeres migrantes durante el embarazo, parto y postparto, aunque se encuentren en situación migratoria irregular, tienen derecho también a acceder a todas las prestaciones de salud que necesiten, incluidos los controles durante la gestación y todas las prestaciones de ChCC y, para hacer efectivo estos derechos en salud, se

debe obtener un Número de Identificación Provisorio (NIP) en el establecimiento de salud más cercano al domicilio de la persona para tener acceso a FONASA (ChCC, 2022)

Este programa también tiene el objetivo de abordar las diversas vulnerabilidades que pueden condicionar a las mujeres embarazadas e implementar acciones en el área de salud para prevenir riesgos que puedan afectar negativamente el desarrollo de las niñas a través de un conjunto de servicios para las gestantes que asisten a Centros de Salud Familiar (CESFAM), como controles y talleres prenatales, material educativo y de estimulación, ajuar para el recién nacido/a, entre otros (Martínez Pereira, 2021; ChCC, s.f.). Sin embargo, a pesar de ser un programa y un sistema de la primera infancia exitoso visto a nivel internacional (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2018), no está exento de críticas con respecto a asumir un criterio universal respecto a la maternidad y la crianza a una sociedad cada vez más diversa culturalmente, cayendo en contradicción respecto a la libertad para las mujeres de decidir respecto a la crianza de sus hijos/as en un sistema altamente conservador (Grau Rengifo et al., 2022; Murray; 2015). Considerando que la población migrante trae consigo sus propias conductas, conocimientos, creencias y valores, es necesario que el sistema ChCC tenga una mirada intercultural desde la cual podría valorar positivamente las diferentes culturas, respetando la diversidad entre estas y la igualdad de dignidad (Grau Rengifo et al., 2022).



## 4. MARCO TEÓRICO

Las bases teóricas de nuestra investigación están orientadas en tres pilares fundamentales. En primer lugar, se habla de **Migración** y cómo esta ha sido investigada a través de las teorías migratorias. Luego, se habla de **Género** y la manera en que se ha construido este concepto, además de observar cómo este enfoque nos permite estudiar y comprender la realidad social desde otros paradigmas que históricamente han sido impuestos. Posteriormente, se habla de **Maternidad** y la concepción histórica-cultural que se ha tenido respecto al ejercicio de maternar, vinculado socialmente a la concepción de ser mujer, y cómo la perspectiva feminista y el enfoque de género plantea la distinción entre ambos conceptos (ser madre y ser mujer). Por último, se hace un entrecruce respecto a las tres temáticas principales, permitiendo hablar primero sobre la vinculación de **Migración y Género**, y luego sobre **Migración y Maternidad**, siendo el fenómeno migratorio la principal base para el desarrollo de teorías que permiten dar cuenta de que la migración se vive de una manera diferente respecto a ser hombre y ser mujer, además de cómo se percibe académicamente la figura de la madre migrante.

### 4.1. Migración

La movilidad humana se lleva ejerciendo en conjunto al desarrollo del ser humano desde hace miles de años, a medida que las personas han ido ocupando extensiones de territorios en búsqueda de nuevos recursos, alimentos o vivienda para acceder a una mejor calidad de vida (Guillén de Romero et al., 2019). Este fenómeno ha existido desde siempre y ha sido un tema altamente estudiado por las ciencias sociales durante las últimas décadas a nivel mundial ante su repercusión en la realidad social, económica y política en las comunidades de los diversos países. Muchas veces se lleva a hacer preguntas como por qué las personas se mueven, qué dinámicas cambian o prevalecen durante este proceso de movilidad, que efectos provoca en los países de origen y de destino, entre otras interrogantes (Caballo de la Riva et al., 2019). Para

comprender desde dónde se aborda la presente investigación, en primer lugar, es necesario plantear los antecedentes teóricos respecto al fenómeno migratorio.

#### **4. 1. 1. ¿Qué es migración?**

La migración puede ser entendida desde múltiples perspectivas, dependiendo si quiere ser definida en base a factores geográficos, jurídicos, políticos, metodológicos o de alguna otra índole. La OIM la define como el “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país” (OIM, 2019a, 124). En conjunto con el IPPDH, también se define migración como “el desplazamiento desde un territorio de un Estado hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo. Se refiere a cualquier movimiento de población, independientemente de su tamaño, composición o causas” (OIM e IPPDH, 2017, 20). Este movimiento espacial tiene como objetivo buscar mejores oportunidades y condiciones de vida de las personas, ya sea porque no existen en su lugar de origen o porque estas no satisfacen todos sus criterios personales (Guzmán Castelo, 2005). Puede tener distintas características dependiendo de las motivaciones de la persona que decide migrar, su contexto u oportunidades para desarrollarse en otros espacios, aunque eso signifique tener que trasladarse de su país de origen, lo que puede afectar la identidad de la persona que migra (Vargas Ribas, 2018). Es por ello que Guzmán Castelo (2005) indica que todo aquel que tome la decisión de migrar, debe analizar cada una de las opciones que tenga a su disposición y saber el costo-beneficio de la decisión que tome en los diferentes aspectos de su vida. Este traslado sin duda puede afectar la vida de la persona que decida migrar, por lo que debe estar consciente de que no siempre es sencillo adoptar nuevas formas de convivir y de desarrollarse en una sociedad y cultura distinta a la que ha vivido en su país de origen; Iaian Chambers, citado por Guzmán Castelo (2005) indica que la migración implica un movimiento donde el lugar de origen y el lugar de llegada no son inmutables ni seguros, puesto que exige vivir entre idiomas, lenguas, historias e identidades que están en constante mutación.

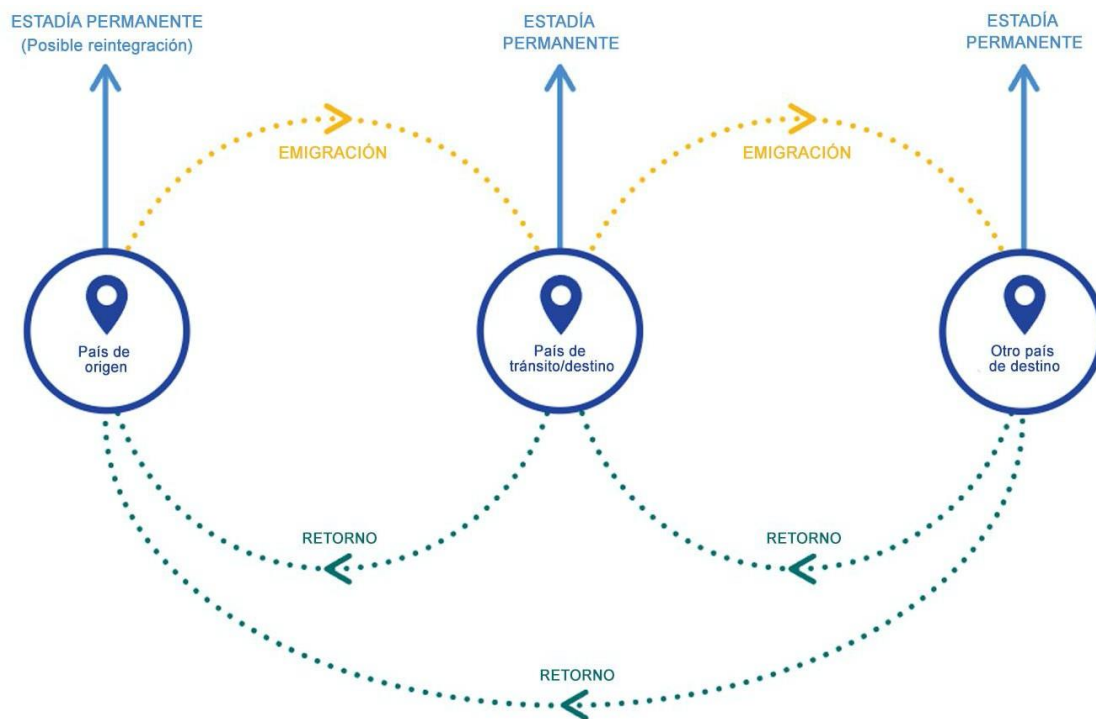
Dependiendo de las características de los movimientos migratorios, se pueden hacer diversas distinciones para comprender la migración desde la perspectiva teórica. Según su destino, se puede diferenciar entre la migración interna, que es cuando el traslado se hace dentro de un mismo Estado o territorio, y la migración internacional, cuando el destino se encuentra en otro país y, por lo tanto, se debe atravesar la frontera internacional (Suárez Blanco, 2021; Guzmán Castelo, 2005). Según el tiempo que se proyecte, la migración puede ser temporal o permanente; la primera se define como aquella que se produce por un tiempo determinado, donde la persona migrante puede tener intenciones de retornar a su país de origen o trasladarse a otro, realizando cambios transitorios de residencia dependiendo de sus necesidades e intereses, mientras que el segundo es aquella donde la persona migrante se desplaza definitivamente a su lugar de destino (Suárez Blanco, 2021; OIM e IPPDH, 2017; Guzmán Castelo, 2005). Y, como última distinción, según el motivo desencadenante, dependiendo de las motivaciones por la cual se toma la decisión de migrar, esta puede ser forzada o voluntaria. La migración forzada se refiere al desplazamiento que se realiza generalmente cuando la vida, integridad, seguridad o libertad de una persona se ve amenazada o existen situaciones que ponen en riesgo su subsistencia. Por otra parte, la migración voluntaria se refiere a cuando las motivaciones para migrar no son a partir de una situación forzosa, donde las personas migrantes se trasladan en búsqueda de mejores condiciones de vida, más oportunidades laborales o para reencontrarse con sus familiares, después de haber considerado todas sus opciones para migrar (Suárez Blanco, 2021; OIM e IPPDH, 2017; Guzmán Castelo, 2005).

La OIM (2019b) hace referencia a no mezclar los conceptos de migración y migrante, entendiendo el primero como una acción y al segundo como un ser natural que participa en el fenómeno migratorio. En términos genéricos, se define migrante a “toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual”, ya sea dentro o fuera de un país, de forma temporal o permanente por diversos motivos (OIM, 2019a, 132). El movimiento que realiza esta persona

migrante de trasladarse de su país natal hacia otro es conocido bajo el término de emigración, mientras que, por el contrario, cuando una persona llega a un país distinto al de origen se denomina como inmigración (OIM, 2019a). Es por esto que se infiere que una persona que participa del ciclo migratorio es emigrante e inmigrante al mismo tiempo.

#### Figura 4

*Mapa conceptual del ciclo migratorio.*



*Nota.* Adaptado de *Ciclo migratorio*, de International Organization for Migration (IOM), s.f., Fases de la migración. Traducción propia.

El ciclo o el proceso migratorio son las distintas etapas por las cuales una persona puede pasar durante la migración. La OIM (2019b), y en conjunto al IPPDH (2017) hacen referencia a:

- Antes de la partida: en esta fase, las personas planifican su proceso migratorio, dónde dirigirse, por cual medio, por cuánto tiempo, como también la obtención de recursos necesarios para el viaje y permanencia.

- Emigración: salida de un país para trasladarse a otro, de modo que el país de destino se convierta en su nuevo país de residencia.
- Tránsito: pase por un territorio interno o país intermediario entre el de origen y el de destino.
- Inmigración: ingreso al país de destino distinto al país de origen o de residencia, ya sea de manera regular o irregular.
- Permanencia: etapa donde la persona se encuentra residiendo en el país de destino, ya sea de manera transitoria o permanente.
- Retorno: proceso de regreso al país de origen, también conocido como migración circular.

Las motivaciones para que una persona tome la decisión de migrar pueden provenir de diversos motivos, puesto que no todas las personas poseen las mismas características respecto a la desigualdad y condiciones de vida en sus países de origen (Suárez Blanco, 2021). Entre ellas destacan la falta de trabajo, conflictos político-ideológicos o bélicos, inseguridad social a causa de la violencia, persecución étnico-religiosa, problemas socioeconómicos, cambio climático, entre más factores sociales, económicos, políticos y ecológicos (Murillo-Pedrozo y Agudelo-Suárez, 2019; García Zamora y Gianza, 2014). También hay motivaciones más subjetivas de cada persona para migrar, como aspiraciones por un estatus social, influencias de familiares y amigos, lograr preferencias en el estilo de vida, desarrollo personal y profesional, y la búsqueda de mejorar la calidad de vida de la persona en vinculación al mundo laboral (Suárez Blanco, 2021; Guzmán Castelo, 2005).

Como se mencionó al comienzo de la sección, la migración ha acompañado al desarrollo del ser humano por miles de años. El paradigma de la globalización ha facilitado el aumento de los flujos migratorios, desde el siglo pasado hasta el actual, tanto de manera regional como internacional. El avance de las telecomunicaciones y del transporte permitieron mayor acceso a

las personas para tomar la decisión de migrar en búsqueda de una mejor calidad de vida para ellas y sus familias. Sin embargo, este mismo paradigma que había prometido una ciudadanía global sin fronteras para disminuir las desigualdades, ha terminado por aumentar los niveles de pobreza, las brechas económicas y la discriminación hacia la población migrante (Herrera Llamas et al., 2018). Dentro de este concepto, se habla de los niveles de motivaciones que podrían explicar los flujos migratorios: el nivel macro, cuando las razones para migrar son de carácter estructural, como las políticas públicas, los niveles de desigualdad o la diferencia salarial entre las regiones o países; el nivel meso, donde las motivaciones para migrar están construidas a partir de la interacción entre el país de origen y el país de destino; y el nivel micro donde la decisión para migrar está basada en motivaciones personales o familiares (Herrera Llamas et al., 2018; OIM, 2015).

#### **4. 1. 2. Teorías de la migración internacional**

No hay duda que el fenómeno migratorio es muy complejo de entender y analizar. Existe una amplia variedad de teorías que buscan explicar la migración internacional, empleando diferentes posturas, conceptos y marcos de referencia. Ninguna teoría por sí misma puede explicar la migración, incluso algunas de ellas en realidad intentan explicar el comportamiento humano para luego adaptarse al fenómeno migratorio (Gómez Walteros, 2010; Massey et al., 2008). Arango indica que “quizá la mayor dificultad del estudio de la migración sea su extremada diversidad en cuanto a formas, tipos, procesos, actores, motivaciones, contextos socioeconómicos y culturales, etc. No es de extrañar que las teorías tengan dificultades para explicar tal complejidad” (2000, 45). Se concluye que la migración es demasiado compleja y diversa para ser explicada por una única teoría, es por ello que a continuación se describen las principales teorías de la migración internacional.

#### ***Neoclasicismo económico***

La primera teoría sobre la migración surge a partir de un modelo de “Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra” propuesto por William Arthur Lewis en 1954, basada en los principios de “la elección racional, la maximización de la utilidad, los rendimientos netos esperados, la movilidad de factores y los diferenciales salariales” (Arango, 2000, 35). Lo propuesto por este autor, es un modelo económico que influiría fuertemente en las ciencias sociales y, por ende, a las teorías sobre la migración; en base a este modelo, la teoría de la economía neoclásica indica que la migración es producto de la distribución geográfica desigual entre la mano de obra y el capital, donde la persona que toma la decisión de migrar actúa de manera racional en base al contraste de costos y beneficios (Arango, 2000; Massey et al. 1993).

Desde la teoría macro, se puede explicar de la siguiente manera: mientras que los países con un gran volumen de demanda de trabajo tienen un salario bajo, otros países con salarios altos tienen una asignación laboral limitada. Por esta razón, la tendencia es que los trabajadores tomen la decisión de migrar desde los países con salarios bajos hacia aquellos con salarios más elevados, provocando que los salarios aumenten en los países pobres por el decrecimiento de la demanda del trabajo, y en los países ricos el salario disminuya por la incrementación de mano de obra, así pudiendo contribuir a la redistribución de los factores de producción y, a largo plazo, la equiparación de los salarios entre países (Fabana Portolés, 2019; Arango, 2000; Massey et al., 1993). Según el pensamiento neoclásico, la migración traería la eliminación de las diferencias salariales y las disparidades de ingresos y bienestar, lo que provocaría a su vez el fin de la migración (Arango, 2000).

En el plano micro, esta teoría señala que la migración es producto de las relaciones individuales de las personas que buscan mejorar su bienestar y, por ello, deciden trasladarse hacia donde la recompensa por su mano de obra sea mayor a la que ofrece su país de origen. Se trata de una decisión individual y voluntaria, donde la persona que decide migrar primero debe analizar las inversiones que realizará antes de adquirir su salario esperado, como los costos

materiales de traslado, mantenimiento durante la trayectoria y permanencia en el lugar de trabajo, los esfuerzos de aprender respecto a una nueva cultura, la adaptación a un nuevo mercado de trabajo y los costos psicológicos que conlleva todo el proceso migratorio. La persona migrante debe analizar estos costos y beneficios que traería el traslado, además de estudiar todas las alternativas posibles donde las expectativas sean mayores en la perspectiva del tiempo (Massey et al., 2008, 1993; Arango, 2000). De este modo, “la magnitud de las diferencias entre expectativas de beneficios determina el volumen de flujo migratorio internacional entre países” (Massey et al., 2008, 441).

### ***La nueva teoría económica de la migración***

La nueva teoría económica de la migración asociada principalmente a Oded Stark (1985) surge como una crítica a la teoría neoclásica, cuestionando muchas de sus conclusiones, sobre todo los aspectos de la versión microestructural. Esta nueva teoría señala que las decisiones de la migración no se definen de manera individual, más bien señala estar orientado a la búsqueda de mejorar la calidad de vida de la unidad familiar que compone el migrante individual. De esta forma, no solo se maximizan las expectativas de beneficios, sino también minimizan riesgos y rebajan las obligaciones asociadas a la insuficiencia de la variedad de mercados. Esta teoría pone importancia en el bienestar económico de los hogares, donde algunos miembros de la familia mantienen trabajos locales, y otros pueden migrar para trabajar en el extranjero aportar económicamente en el hogar mediante remesas (Massey et al., 2008, 1993; Arango, 2000). Sin embargo, los autores mencionan que esta nueva economía de la migración no constituye los postulados suficientes para formar una teoría coherente, siendo más una crítica a la antes conformada. Esta misma teoría indica que la diferencia salarial no es una condición necesaria para la aparición de la migración internacional, y los movimientos internacionales no se detienen necesariamente cuando las diferencias entre los salarios de los países son eliminadas (Massey et al., 2008; Arango, 2000).



### ***Teoría del mercado dual***

La teoría del mercado de mano de obra dual está basada en las explicaciones de Piore (1979), que señala que la migración internacional se debe principalmente a la permanente demanda de mano de obra en los países desarrollados, que produce una segmentación de los mercados de trabajo y no causa de los factores de estímulo en los países receptores (bajos salarios o altos niveles de desempleo) como indican las teorías anteriores (Gómez Walteros, 2010; Massey et al., 2008). En otras palabras, el origen del fenómeno migratorio internacional está en la necesidad de mano de obra de los países desarrollados y no en la estructura del mercado laboral (García Sánchez, 2017). Esto se debe a que los trabajadores de estos países se niegan a realizar trabajos mal remunerados, inestables, degradantes, que denotan una posición social baja y ofrecen nulas posibilidades de ascenso, por lo que estos trabajos son ofrecidos a los trabajadores extranjeros que están dispuestos a aceptar porque, aunque los salarios sean bajos, suelen ser más altos comparados con los de su país de origen (Gómez Walteros, 2010; Massey et al., 2008). Según el precursor de esta teoría, los buenos empleos estarían destinados para personas con buena formación, mientras que los trabajos más precarios estarían dirigidos a sectores de la población de baja productividad y relativamente discriminados, como las mujeres, los adolescentes y los migrantes. Sin embargo, los cambios demográficos y sociales como la baja natalidad y la incorporación de la mujer al mercado laboral tensionaron esta hipótesis (García Sánchez, 2017).

### ***Teoría de los sistemas mundiales***

Esta teoría está basada principalmente en los trabajos de Wallerstein (1974), que explica que la expansión del capitalismo a los países menos desarrollados económicamente genera desequilibrios que obligan a las personas a tomar la decisión de migrar. Las empresas multinacionales, en búsqueda de mayores ganancias, propiedades, mano de obra y nuevos

consumidores, se insertan en países periféricos no capitalistas para cambiar los procesos tradicionales y generan alteraciones, entre ellas la sustitución de actividades y el consecuente desplazamiento de la mano de obra que viene en conjunto con los procesos de modernización y comercialización de la agricultura y la industria manufacturera. Esto termina provocando una alta probabilidad de que las personas decidan migrar a países desarrollados (Fabana Portolés, 2019; Gómez Walteros, 2010; Massey et al., 2008; Arango, 2000). Según esta teoría, “la migración es una consecuencia natural de los trastornos y dislocaciones que inevitablemente acontecen en el proceso de desarrollo del capitalismo” (Massey et al., 2008, 453).

### ***Redes de migración***

El concepto de redes de migración es utilizado por Thomas y Znaniecki (1984), se define como conjuntos de relaciones interpersonales entre las personas migrantes con parientes, amigos o compatriotas que permanecen en el país de origen para transmitir información, brindar ayuda económica y dar apoyo de diversas formas. De esta manera, se reducen costos y la incertidumbre que genera la migración para así facilitar este proceso, volviendo al flujo migratorio menos selectivo en términos socioeconómicos y más representativo dentro de las comunidades de origen (Fabana Portolés, 2019; Arango, 2000). Estas relaciones conforman lo que se denomina capital social como un recurso materializador de normas, confianza, organizaciones y canales de información que tienen un efecto multiplicador, generando una ampliación y perpetuación de esta red (Gómez Walteros, 2010; Massey et al., 2008; Arango, 2000). Esta teoría acepta a la migración internacional como una decisión familiar o individual, pero también indica que estos procesos alteran sistemáticamente el contexto sobre el que se basan las decisiones de futuros migrantes, incrementando así las posibilidades de que estos decidan migrar posteriormente (Massey et al., 2008).

### ***Acumulación causal***

Esta teoría, propuesta por primera vez por Gunnar Myrdal y retomada posteriormente por Massey (2008), explica que la migración es un fenómeno que desarrolla una serie de factores y mecanismos que permite que se perpetúe a sí misma, donde este proceso modifica la realidad social de tal forma que induce a desplazamientos futuros por medio de una serie de progresos socioeconómicos (Arango, 2000). El autor anteriormente mencionado reconoce seis factores socioeconómicos que se ven afectados por la migración dentro de este modelo: la distribución de ingresos ante la visión de que las familias incrementan sus ingresos por medio de la emigración y las remesas, la distribución de la tierra ante la producción agrícola local, la organización de la agricultura principalmente por la capitalización de esta, la cultura, la distribución del capital humano entre países desarrollados y en vías de desarrollo, y la significación social del trabajo donde la sociedad crea trabajos estigmatizados y concebidos culturalmente para personas migrantes (Massey et al., 2008).

### ***Transnacionalismo***

Los estudios más recientes respecto a las migraciones hablan frecuentemente de la perspectiva transnacional como un enfoque postmodernista que se dirige a la desaparición del concepto Estado-nación y a los espacios sociales desterritorializados (Moctezuma Longoria, 2008). El transnacionalismo indica que las personas migrantes no se acoplan definitivamente a la sociedad de destino, sino que siguen vinculados con sus comunidades de origen tanto económica, política, cultural y socialmente por medio de la globalización, el desarrollo de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información (Thayer, 2015). De esta forma, se produce un flujo constante de información, dinero, bienes, símbolos, etc. entre los países de origen y destino (García Sánchez, 2017). Este enfoque se puede definir también como “un conjunto de lazos y relaciones que configuran realidades sociales que trascienden las fronteras nacionales” (Thayer, 2015, 40), en los que la comunidad migrante puede desarrollar diversas identidades de manera simultánea entre los distintos contextos locales a los que forman

parte, creando así nuevos espacios y conceptos como las familias, comunidades o empresas transnacionales (Thayer, 2015; Jiménez, 2010; Moctezuma Longoria, 2008).

### ***Autonomía de las migraciones***

Las investigaciones que dieron paso hacia la conformación de esta nueva teoría provinieron de movilizaciones y protestas de la población migrante en Europa y Estados Unidos, por las acciones colectivas protagonizadas por los inmigrantes indocumentados (Rho, 2021). En el marco de la producción de conocimiento, el activismo político migrante y las propuestas críticas a las teorías sobre la movilidad humana, surge esta perspectiva de la autonomía de las migraciones, donde también hace una crítica a las teorías de migración internacional, tanto las neoclásicas como las explicaciones estructurales (Casas-Cortés y Cobarrubias, 2020; Rho, 2021). El aporte más importante de este enfoque “consiste en interpretar el desarrollo de las regulaciones migratorias y las políticas fronterizas como dinámicas en cambio constante, que interactúan con las migraciones pero que no las afectan de manera causa-efecto en forma aritmética” (Casas-Cortés y Cobarrubias, 2020, 67). Bajo esta misma perspectiva, la migración no es un fenómeno que haya que explicar o un resultado mecánico de los desequilibrios entre la oferta y demanda de las economías, más bien, busca entender la migración como una fuerza dinámica en las sociedades que transforman otros procesos económicos, políticos y sociales, además de priorizar la dimensión subjetiva de las personas migrantes para re-entender los conceptos de ciudadanía, raza, comunidad, derechos, entre otros (Casas-Cortés y Cobarrubias, 2020; Cordero et al., 2019). Para la autonomía de las migraciones, ningún control fronterizo contiene por completo el deseo y la necesidad de movilidad humana, suponiendo así que la migración tiene su propia lógica, motivación y trayectorias que no son producto de las determinaciones y necesidades del control y el capital (Rho, 2021; Anderson et al., 2009). Las migraciones, lejos de entenderse como un conjunto de decisiones racionales e individuales, deben comprenderse dentro de campos de conflicto y luchas entre las subjetividades y las

prácticas de subordinación de las personas migrantes y los controles políticos, jurídicos y violencias (Rho, 2021; Cordero et al., 2019).

## **4. 2. Género**

Una de las bases de esta investigación se desarrolla en torno a la comprensión del fenómeno migratorio respecto a las teorías de género y cómo estas han permitido situar a la mujer dentro de una problemática social que, históricamente, ha homogeneizado el proceso migratorio en relación al género. Por esa razón, se hace un análisis referente al desarrollo histórico de este concepto y el aporte de los movimientos feministas a la incorporación del enfoque de género a las investigaciones sociales, además de establecer la importancia del enfoque interseccional para comprender la realidad social.

### **4. 2. 1. Hablemos desde el género**

El género se puede definir como un conjunto de características psicológicas, sociales, políticas y culturales de una persona dentro de un contexto social-histórico determinado (Salinas Garza et al., 2023; D'Ovidio, 2020). La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) lo define también como roles, características y oportunidades para hombres, mujeres, niñeces y personas con identidades no binarias definidos por la sociedad, producto de relaciones entre las personas y el reflejo de la distribución de poder entre ellas, siendo también un concepto dinámico que cambia con el tiempo y del lugar. Este concepto tiene una connotación impuesta que lo relaciona directamente con el sexo, aunque se hace una clara distinción entre que sexo es un término biológico y género abarca aspectos psico-socio-culturales, por lo que se trata de términos opuestos que pueden dar infinitas variaciones, incluso más allá de este binarismo impuesto culturalmente, permitiendo la visibilización de las diversidades sexo-genéricas (Juan Herrero et al., 2023; Salinas Garza et al., 2023).

A partir de la apariencia sexual masculina o femenina, se asocia erróneamente el género a un conjunto de estereotipos en base a las características, roles, gustos y comportamientos que son típicamente asignados a hombres y mujeres, donde el estereotipo masculino está asociado a características relacionadas a la competencia y producción (competentes, ambiciosos, aventureros) mientras que el estereotipo femenino está relacionado con la sociabilidad y reproducción (sensibles, cuidadoras, comprensivas); por ende, la sociedad espera que las personas se adapten y se comporten en función a estos estereotipos y, el no cumplirlos, puede dar lugar a la estigmatización, exclusión social y discriminación (Jiménez-Moya et al., 2020; OMS, 2018). De acuerdo a los estereotipos de género, surgen también los roles de género que responde a una estructura patriarcal hegemónico que establece un sistema de relaciones sociales sexo-políticas que coloca a los hombres masculinos en una posición de autoridad y superioridad por sobre los cuerpos feminizados y disidencias, exponiéndolos continuamente a desigualdades y violencias para asegurar el poder y la supremacía masculina (D'Ovidio, 2020).

La violencia de género es una problemática social compleja y multidimensional, entendida como “cualquier daño que se cometa contra una persona, y que resulte de las desigualdades de poder que se basan en los roles de género” (Araujo-Cuauro, 2018, 138). También se entiende como un fenómeno socio cultural histórico radicado en una cultura del machismo, que se evidencia en la dominación masculina y que atrae un desequilibrio social en base a la desigualdad, la discriminación y la subordinación hacia las mujeres (Salinas Garza, 2023; Ramírez Velásquez et al., 2020). Generalmente, la violencia es entendida como una agresión física, pero en realidad equivale a todo acto de violencia que resulte en daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico que se puede producir en la vida pública como en la vida privada y que abarca diferentes dimensiones. ONU Mujeres (s.f.) hace una caracterización de los tipos de violencia, las cuales incluyen:

- Violencia económica: dependencia financiera de otra persona para mantener el control total de sus recursos financieros.
- Violencia psicológica: provocar miedo a través de la intimidación, amenazas, destrucción de objetos, aislamiento o sometimiento a maltrato psicológico.
- Violencia emocional: destruir la autoestima de una persona a través de críticas, insultos o sometimiento con otros tipos de abuso verbal.
- Violencia física: daño a una persona mediante golpes, patadas, quemaduras, empujones, bofetadas, mordidas o empleando cualquier tipo de fuerza física contra ella.
- Violencia sexual: obligar a participar en un acto sexual sin consentimiento mediante el acoso o la violación.
- Violencia digital: cualquier acto de violencia cometido, asistido o agravado por el uso de la tecnología de información y comunicaciones.

El hablar de género, estereotipos de género, roles de género, violencia por motivos de género y todas las dimensiones que este término abarca, se comenzó a ser difundidos en los movimientos feministas de los años 60 ante nuevos paradigmas que buscaban erradicar los patrones patriarcales y machistas que estaban (y continúan estando) impuestos en la sociedad (Poggi, 2019).

#### **4. 2. 2. Movimientos feministas y enfoque de género**

Las desigualdades sexo-genéricas establecidas históricamente en las sociedades patriarcales permitieron el surgimiento de las ideas feministas en búsqueda de la igualdad de derechos de las mujeres y la eliminación de cualquier forma de discriminación (Gamba, 2008). Los antecedentes históricos de los feminismos remontan desde a fines del siglo XIII, aunque no es hasta mediados del siglo XIX que comienza una lucha organizada y colectiva para establecer el derecho al sufragio femenino; a partir de entonces, los movimientos sociales feministas

comienzan a extenderse y visibilizarse, provocando también diversas corrientes que daban respuesta a las demandas de las mujeres alrededor del mundo (Gamba, 2008; Gomáriz Moraga, 1992).

Estos movimientos, en conjunto a otros movimientos sociales que buscan transformaciones y cambios, también motivaron la redefinición de las ciencias y la permutación del movimiento feminista en la disciplina académica, donde se cuestionaron y se plantearon nuevas propuestas teóricas y metodológicas que abrían nuevas perspectivas al estudio de la sociedad y de los grupos marginales, donde se encontraban las mujeres (Mora Bleda, 2013). Se cuestiona la neutralidad de las ciencias que sobrevalora la objetividad y la noción de “verdad” para asegurar la “validez” de los resultados investigativos, y la teoría feminista permite realizar la crítica de que los sujetos no son neutrales, incambiables y universales, sino más bien se debe reconocer las diferentes posiciones sociales respecto a las identidades sexo- genéricas. En efecto, las historiadoras y antropólogas feministas pusieron en práctica estos cuestionamientos en su quehacer académico, transformando la manera de pensar y escribir sobre dichas áreas y mostrar una nueva perspectiva del estudio de la sociedad, estableciendo dos procedimientos conceptuales, como la historización, que trata de comprender el significado de los fenómenos en un determinado contexto temporal y cultural, y la generalización, que consiste en marcar el género del sujeto para conducir a la visibilización de sujetos antes omitidos por las ciencias sociales (Palomar Vereá, 2005).

A partir de la teoría de género desarrollada a partir de los años 80s principalmente, se establece que el género es un sistema jerarquizado de poder que privilegia la división social del trabajo, genera conflictos sociales de dominación y debe ser tratado de manera académica para la producción de conocimiento respecto a la explicación histórica de ser mujer y la relación con los procesos de emancipación (Gomáriz Moraga, 1992). Aunque se ha trabajado progresivamente para la incorporación del enfoque de género en la investigación, continúa



siendo un gran desafío dentro de un espacio motivado por la exclusión a partir de sesgos, prejuicios y estereotipos de género; Hynes et al. (2020) indican que este enfoque permite considerar los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que afectan la forma en la que una persona se identifica en la sociedad, sin considerarlo homogéneo y objetivo, más bien reconocer que todas las personas tienen necesidades diversas y variadas según el sexo, el género, la edad, la clase social, la etnia, entre otras características.

#### **4. 2. 3. Interseccionalidad**

A partir de los movimientos feministas y el enfoque de género, se desarrollan los marcos teóricos de la interseccionalidad durante la década de los 70s en adelante, cuando el feminismo negro y chicano hace visible que los efectos de la discriminación pueden generarse en torno a categorías como la raza, el género y la clase social ante la invisibilización de las mujeres de color que no pertenecían a la clase social dominante, aquellas estudiadas por el feminismo hegemónico sobre las mismas lógicas jerárquicas y patriarcales que se buscaba erradicar (Cubillos Almendra, 2015; Guzmán Ordaz, 2011).

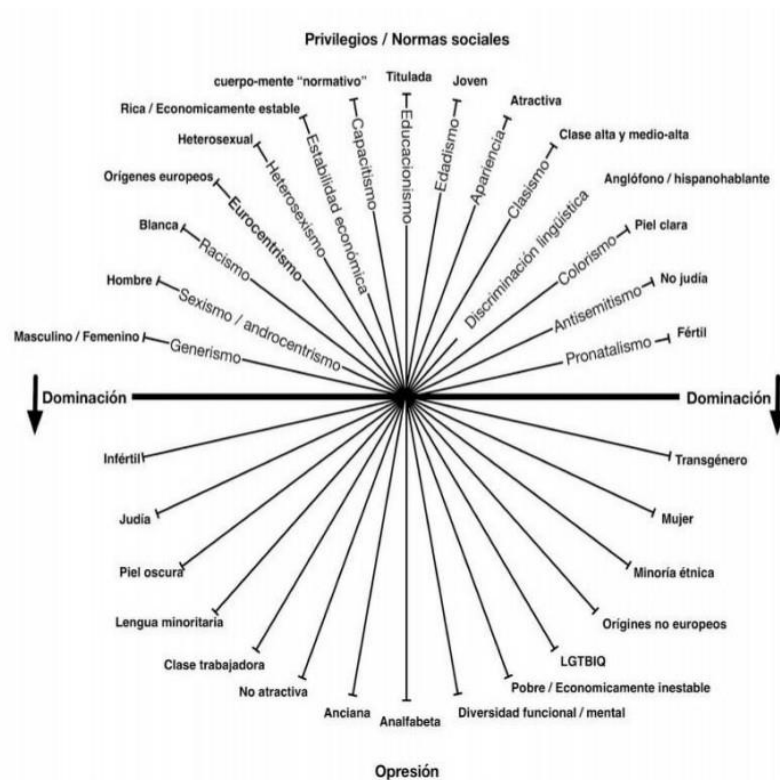
El feminismo negro demostró cómo a partir de criterios de universalidad, se reivindicaron los intereses de un grupo (mujeres “blancas”, occidentalizadas, heterosexuales y de clase media), lo que marginó las demandas y necesidades de mujeres pobres, inmigrantes y afrodescendientes (Cubillos Almendra, 2015, 122).

Patricia Hill Collins (1948) es una de las principales representantes del feminismo negro que, en conjunto con otras investigadoras, permite el resurgimiento del enfoque feminista negro que tiene como eje central la noción de interseccionalidad, establecido originalmente por Kimberlé Crenshaw (1959), donde se explica la constitución de sistemas de poder a partir del vínculo entre las categorías de raza/etnia, género, clase social, sexualidad y Estado-nación que ejercen múltiples formas de opresión (Santibañez Guerrero, 2018). Para esta autora, no puede adoptarse una perspectiva jerárquica entre los sistemas de dominación, por lo que cada grupo

puede tener su propio punto de vista donde cada combinación de categorías puede tener perspectivas parciales de otros, pero sin renunciar a su singularidad (Cubillos Almendra, 2015). Sin embargo, también se establece que, a mayor número de interconexiones de categorías oprimidas, se reproducen mayores espacios de opresión y control (Castillo-Lobos, 2022).

## Figura 5

*Rueda de la interseccionalidad de Patricia Hill Collins.*



*Nota.* Adaptado de “Interseccionalidad: la discriminación múltiple desde una perspectiva de género” (p. 74), por C. López Sánchez, C. Vilaseca García y J. M. Serrano Japa, 2022, *Revista Crítica de la Historia de las Relaciones Laborales y de la Política Social*, (14).

La socióloga Patricia Hill Collins ejemplifica algunos tipos de discriminación más usuales y que pueden interrelacionarse entre sí mediante la “Rueda de la interseccionalidad”. En la Figura 5, se identifica el eje horizontal de desigualdad que separa aquellos factores socialmente

aceptados —hombre, blanco, clase alta, piel clara— en contra posición de los factores o estereotipos presentes en aquellas personas que sufren discriminación u opresión —mujer, minoría étnica, clase trabajadora, piel oscura— (López Sánchez et al., 2022). Los estudios sobre interseccionalidad respecto a las migraciones internacionales reconocen al género como una noción importante para analizar experiencias y trayectorias migratorias. Diversos autores afirman que el género no existe de forma aislada, sino que se intersecciona con otras dimensiones que crean y perpetúan las desigualdades sociales, por lo que debe verse el género pensando también en las categorías de etnia, clase y sexualidad, como no es posible analizar la etnicidad ni la migración sin tener en cuenta género y clase (Magliano, 2015). Otra dimensión importante que genera subordinación y exclusión es el caso de las mujeres-madres migrantes, donde la sociedad dominante impone su cultura a otra a través de la persuasión de las instituciones por establecer un método de crianza universal, invisibilizando los saberes y experiencias de las mujeres y su cultura de origen, haciéndose la distinción entre los “otros” y “nosotros” para justificar la segregación de este grupo (Castillo-Lobos, 2022; Scozia Leighton et al., 2014). El análisis de la interseccionalidad nos invita a examinar las relaciones de poder existentes en las diversas categorías de las dimensiones sociales, lo cual permite evidenciar la convergencia de desigualdades, dilucidar la institucionalización de las relaciones de subordinación como abrir nuevos entornos de negociación (Mora, 2019).

#### **4. 3. Maternidad**

Dentro de la historia, las maternidades se han definido como un proceso biológico y natural de la mujer por su capacidad fisiológica de concebir, parir y amamantar. El posicionamiento social y cultural de la mujer también han influido en cómo la maternidad es percibida a lo largo de los siglos, y finalmente son las teorías feministas y el enfoque de género que permiten hacer esta distinción entre ser mujer y ser madre, permitiendo establecer otra perspectiva respecto a la construcción de las maternidades.

#### 4. 3. 1. Concepción histórica de las maternidades

La herencia cultural del concepto de maternidad está fuertemente ligado a las religiones monoteístas a lo largo de la historia, donde se establecía que el papel fundamental de la mujer estaba dirigido a la procreación en un contexto de resignación y sumisión ante la figura masculina, en conjunto a la limitación de su sexualidad y reproducción, lo que provocó que se redujera a las mujeres a sus roles de madres. La herencia judío-cristiana valorizó la maternidad a través del culto a la virgen María como una fuente primordial de identificación y revalorización de la mujer, que también instala en la sociedad la concepción de que una buena mujer es equivalente a madre y santa, mientras que una mala mujer era vista como una prostituta y pecadora (Amador Outón; 2021; Alfaya Góngora et al., 2012; Molina, 2006). Avanzando hacia la Edad Media, la herencia de la religión continúa manteniéndose con fuerza en la sociedad occidental, donde existe una valoración extrema de la “virginidad” y las mujeres casadas y viudas quedan en desventaja socialmente. En paralelo, la maternidad está dominada por aspectos fisiológicos como la procreación, gestación, parto y amamantamiento, reforzando la concepción de que la mujer por naturaleza tiene que ser madre, además de ser obligada a experimentar este sacrificio por el pecado de Eva, “la primera mujer” (Molina, 2006).

En la Era Romántica, la maternidad continúa siendo principalmente un acto de procreación, y la infancia es considerada de forma repudiable en la sociedad; el castigo físico está validado como disciplina y el trato a los hijos/as está basado según su utilidad económica, sin darle ningún valor social hasta que lleguen a su adultez. Más adelante, en los siglos XVII y XVIII, se produce un cambio de paradigma en considerar a las niñas como seres inocentes y necesitados de atención, por lo que la maternidad también cambia su concepción a ser el objetivo central de la vida de las mujeres. Aun así, la maternidad está valorada por su fertilidad y no por su capacidad de criar a los hijos/as (Molina, 2006)

Durante la Época Moderna, el rol maternal amplía sus funciones de cuidado y alimentación de los hijos/as incorporando también la educación de la futura ciudadanía, por lo que la figura maternal se convierte en un pilar fundamental para el bienestar social y emocional de las familias. Las madres, vistas como incompetentes, irracionales y emotivas respecto a los cuidados de las niñas, deben ser formadas para la crianza y, con ello, también se suman los esfuerzos del Estado a través de leyes de escolaridad, jardines infantiles y tribunales de menores (Amador Outón; 2021; Molina, 2006). En la Ilustración, también se valoriza el concepto de “buena madre” a través de la construcción social de la idea de que el amor maternal es un aspecto importante para el recién nacido/a, que contribuye a la separación de los roles maternos y paternos en la nueva cultura. Esto también provocó la glorificación y la idealización de la maternidad como un reconocimiento de la mujer dentro de la sociedad durante los siglos posteriores, que llevó a las mujeres a compensar las inequidades que la sociedad establecía según los roles de género a través de la maternidad (Palomar Vereá, 2005).

Llegando a la Edad Contemporánea hasta la actualidad, existen fuertes cambios de paradigma con respecto a la concepción de la maternidad, donde comienza a visualizarse como un obstáculo más que una realización personal, que provoca el aumento de las mujeres en el mercado laboral y la disminución de la natalidad. La incorporación de las mujeres en la esfera laboral hace surgir la idea de “supermujer” como una romantización a la doble jornada laboral de las mujeres en la búsqueda de la compatibilización del trabajo con el hogar, lo que no supuso la incorporación del hombre dentro del espacio privado (Amador Outón; 2021). Los movimientos feministas también trajeron a la luz el debate general sobre la maternidad como una opción personal, que venían a la par con el avance de la medicina y el uso de métodos anticonceptivos, además del cuestionamiento respecto al concepto unificado de maternidad-mujer, estableciendo que ser madre no es equivalente a ser mujer y que el “instinto maternal” que se asociaba a las

mujeres en realidad es una construcción social impuesta históricamente (Amador Outón; 2021; Alfaya Góngora et al., 2012).

#### **4. 3. 2. Ser mujer no es equivalente a ser madre**

El rol de la maternidad se ha naturalizado en la sociedad, enfatizando la parte biológica como papel importante en la vida de la mujer y, por lo tanto, se ha reafirmado esta creencia de que la maternidad es un deseo innato en las mujeres. La imposición de la maternidad como obligatoria, también limita las oportunidades de las mujeres en el ámbito laboral y social, además de su capacidad de tomar decisiones respecto a sus vidas (Obregón Brocher et al., 2020). A partir de los cuestionamientos generados por el sistema de creencias en las teorías feministas, se establece que la maternidad es una decisión propia y no una imposición social, además de ser una construcción social que ha sido producida y reproducida a través de discursos y prácticas sociales dominantes (Obregón Brocher et al., 2020; Sánchez Rivera, 2016).

Con esto también se busca abolir el mito del instinto maternal y la premisa de que toda mujer nace con este instinto, por lo que si no es “buena madre” tampoco es “buena mujer”. Esta ideología continúa fomentando las desigualdades de poder y la inferioridad naturalizadas de las mujeres a partir de la división sexual del trabajo (Sánchez Rivera, 2016; Blázquez Rodríguez y Montes Muñoz, 2010)

El mito del instinto maternal, supuestamente inscrito en una función natural, predestina a las mujeres a ser madres, a ser las cuidadoras, protectores y únicas responsables del cuidado y bienestar de los hijos, situación que no aplica de la misma manera a los hombres, considerando que la responsabilidad de éste, en el mejor de los casos, es básicamente la de proveedor (Sánchez Rivera, 2016, 939).

La maternalización de las mujeres, en efecto, se sustenta por su capacidad fisiológica reproductiva, lo que provoca que no se piense a las mujeres como sujetas de derecho ni con la

capacidad de decidir cuándo y cómo ser madres. Las prácticas que cuestionan esta ideología plantean que debe existir una orientación, instrucción y guía hacia las madres, y no debe dejarse en manos del mítico instinto maternal o de la intuición natural de las mujeres, sino que debe existir una orientación, instrucción y guía hacia las madres (Giallorenzi, 2020; Blázquez Rodríguez y Montes Muñoz, 2010).

Como hemos podido ver, la concepción sobre la maternidad ha tenido muchos cambios a lo largo de la historia y en las diversas culturas según los aspectos políticos, sociales y económicos en los diferentes contextos, lo que refleja la influencia de los procesos culturales respecto a lo considerado válido en un contexto temporal y espacio particular (Rios Estrada et al., 2021; Molina, 2006). Se reconoce que los estudios de la maternidad se han diversificado y profundizado en base a las teorías feministas y los estudios de género, que asentar las bases para concluir que la maternidad es una construcción cultural que se aleja de la idea de que es algo natural, innato y obligado en las mujeres, y también se refiere a la maternidad como un hecho cultural y una cuestión de género atribuido a los ordenamientos simbólicos respecto a los estereotipos y roles de género (Sánchez Rivera, 2016; Palomar Vereza, 2005).

#### **4. 4. Migración, género y maternidad**

Habiendo analizado las temáticas de migración, género y maternidad por separado, se hace un entrecruce entre los tres ejes teóricos principales de la investigación para comprender las diferentes teorías migratorias que surgen a partir del enfoque de género, como la feminización de la migración, las cadenas globales de cuidado y la maternidad transnacional.

##### **4. 4. 1. El enfoque de género en los estudios migratorios**

Las investigaciones en torno a la migración y las teorías migratorias desarrolladas hasta comienzos del siglo XXI, estaban caracterizadas por su tendencia a la neutralidad y homogeneidad en términos de género, donde prevalencia el rol masculino y su protagonismo

dentro de la migración bajo la premisa de que los hombres son proveedores en busca de trabajo, mientras que las mujeres se dedicaban a labores domésticas (Matthew Mendiola, 2021; Monzón, 2017; Marroni, 2015). Eva Jiménez Juliá (1999) hace una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género, donde indica que, aunque se habla de las diferencias de sexo respecto a la migración, no se hace un análisis más allá de lo descriptivo, ignorando que la migración tiene orígenes y consecuencias mayoritariamente desiguales diferentes para hombres y mujeres (Monzón, 2017). Siguiendo esta misma línea, se indica que, dado que las teorías migratorias se han construido en base a la migración laboral, se le ha otorgado al hombre un papel productivo y a la mujer un papel reproductivo, permitiendo así que la migración se deduzca como masculina mientras que las mujeres sean percibidas como elementos accesorios o acompañantes que, en el caso de migrar, estarían realizando funciones masculinas; en efecto, los sujetos del fenómeno migratorio fueron comprendidos como una potestad únicamente masculina (Guizardi et al., 2018; Jiménez Juliá, 1999).

Gracias a la incorporación del enfoque de género en los estudios de migración, se ha podido dar más visibilidad a las mujeres migrantes, sus particularidades como protagonistas de la movilidad humana y reflexionar sobre las desigualdades de género durante todo su proceso migratorio (Matthew Mendiola, 2021; Asakura y Torres Falcón, 2013). Al igual que en el resto de las ciencias sociales, este enfoque permitió cambiar el sujeto de estudio catalogado como el “hombre” genérico, que se transformó en el hombre biológico, y deja de lado a las mujeres; en otras palabras:

Reconocer que la ceguera de género soslaya la investigación y las políticas diseñadas como consecuencias de dichas investigaciones es fundamental en la teoría y en la práctica, y actuar sobre ello es obligatorio si pretendemos una ciencia inclusiva en todos los sentidos (Padilla, 2013, 2).



El género es una dimensión relacional que no puede ser entendida ni aislada en un abstracto que, aunque no engloba únicamente el estudio de las mujeres, permite abordar sus experiencias y puntos de vistas para poder contrastarlas y compararlas entre sexos. Tener interés sobre las migraciones es necesario desde este enfoque, puesto que las migraciones son un fenómeno influenciado por el género, como lo señala Juliano citado por Padilla (2013), que expresa que la migración no es un proceso asexuado, todo lo contrario, está condicionado por las relaciones de género puesto que no son pensadas de igual manera desde la visión masculina.

#### **4. 4. 2. La feminización de la migración**

A partir de los años 90s del siglo XX, la visibilidad de las mujeres en el fenómeno migratorio permitió aumentar los estudios críticos respecto a la invisibilidad del rol femenino en la migración y aumento el desarrollo de estadísticas que demostraron la fuerte presencia femenina en los flujos migratorios, donde se comienza a hablar de la feminización de la migración (Guizardi et al., 2018; Marroni, 2015). Esta presencia femenina también permitió hablar de la feminización de la pobreza, que genera las condiciones necesarias para que cada vez aumente más la cantidad de mujeres migrantes que se desplacen en base a la demanda laboral de mano de obra femenina, generalmente en el servicio doméstico (Martínez Ruiz, 2019; Mallimaci, 2012). La feminización de la migración puede ser interpretada de diversas formas: desde un punto de vista cuantitativo con el aumento demográfico de las migraciones femeninas, o desde un punto de vista cualitativo donde coloca a la mujer como objeto y sujeta protagonista de sus procesos migratorios (Padilla, 2013; Mallimaci, 2012). Este enfoque también indica que las mujeres, muchas veces, deciden tomar la decisión de migrar por derecho propio y en busca de objetivos particulares que pueden incluir el deseo de mejorar su situación socio-económica (Rebolledo Gámez y Rodríguez Casado, 2019; Roldán Dávila et al., 2012).

Como hemos visto anteriormente, las relaciones de género son relaciones de poder, donde se establecen jerarquías y se crean condiciones para la discriminación: desde la

perspectiva de género, las mujeres experimentan distintas formas de discriminación y están más expuestas a sufrir violencia por el simple hecho de ser mujeres, produciéndose en múltiples espacios como en el comunitario, laboral, educacional, familiar e incluso en la pareja (Asakura y Torres Falcón, 2013). Los valores socioculturales impuestos en la sociedad respecto al rol femenino son estereotipos de que se espera que estas tengan características, funciones y comportamientos determinados por ser mujeres, lo cual se traducen en otras formas de violencia y discriminación (Vargas-Ribas, 2022). En el caso de las mujeres migrantes, existen estos ejemplos:

### ***Sexualización de los espacios***

Dentro del mercado laboral, la desigualdad es evidente cuando las mujeres son más propensas a trabajar en labores domésticas, trabajo sexual, escasamente remunerados o en el sector de cuidados y servicios: como sociedad, se espera cumplan el estereotipo de tener ocupaciones “femeninas” (Vargas-Ribas, 2022; Oso y Parella, 2012). Estos “trabajos de mujeres” asignados de manera arbitraria, generalmente condicionan el acceso de las mujeres al territorio de destino, sus derechos de ciudadanía y pautas de incorporación y promoción laboral, siendo procesos de diferenciación, subordinación y desigualdad (Mestre, 2005, como se citó en Oso y Parella, 2012).

### ***Trata de personas***

La trata de personas constituye una de las más graves violaciones a los derechos humanos de nuestro siglo, la que consiste en captar, trasladar, acoger o recibir personas mediante violencia o engaños (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, s.f.). Lamentablemente, es considerado como un negocio que genera mucho capital en el que se ven

cientos de personas involucradas, principalmente mujeres y niñas, y se puede identificar diversas finalidades de explotación como la explotación sexual, trabajos forzados, mendicidad ajena y tráfico de órganos (Vargas-Ribas, 2022; Asakura y Torres Falcón, 2013). Estas víctimas de la trata de personas son socialmente rechazadas, pero masivamente utilizadas debido a la clandestinidad donde están insertas, sin un apoyo social y jurídico que permitan proteger sus derechos; las mujeres han sido expuestas a un proceso de cosificación, donde sus cuerpos son adornados, utilizados y construidos en base a los deseos masculinos para su subordinación y explotación (Vargas-Ribas, 2022; Araiza Díaz y Medécigo Daniel, 2019; Chiarotti, 2003).

### ***Violencia intrafamiliar***

Las mujeres migrantes presentan altos factores de riesgo con respecto a la violencia por su condición de migrantes, su raza o su grupo étnico. Esta violencia puede ejercerse en espacios sociales amplios, como en lo laboral, pero tiene consecuencias más severas cuando se presentan dentro del núcleo familiar (Martínez Lanz, 2010). La doctora Martínez Lanz explica que “la violencia es un fenómeno que surge cuando las formas de relación se agotan y los canales de comunicación se rompen”, donde el maltrato, el castigo o el abuso son maneras violentas de relación y expresión (2010, 308). La violencia intrafamiliar se refiere a aquella que se produce en el ámbito privado de diferentes formas, ya sea por medio de abuso físico, sexual, económico o psicológico por parte de su pareja o de algún miembro de su familia (Vargas-Ribas, 2022). A pesar de que ha dejado de ser considerada exclusivamente en el ámbito privado para poder ser condenada públicamente según la legislación contra la violencia doméstica, este tipo de violencia continúa estando muy presente en los diversos países, siendo aún más alarmante en el caso de las mujeres migrantes que pueden verse afectadas por aspectos relacionados con su condición legal, la desinformación de sus derechos y su múltiple marginalidad desde la perspectiva interseccional (Deusdad-Ayala et al., 2012).

#### 4. 4. 3. Migración y trabajos de cuidado

Históricamente, el modelo de organización social ha promovido una división sexual del trabajo donde se hacen las distinciones sexuales entre los hombres, generalmente atribuidos a labores productivas, y las mujeres, asociadas al trabajo doméstico y de cuidado, a partir de creencias culturales respecto a los roles masculinos y femeninos, lo que lleva a una distribución muy dispar que también imposibilita la conciliación entre el ámbito familiar y laboral (Guizardi et al., 2022; Cárdenas-Rodríguez y Ortega-de-Mora, 2019; Lamas, 2018). El trabajo reproductivo de las mujeres fue invisibilizado por muchos años, hasta el establecimiento del enfoque feminista que permitió reflexionar y denunciar la falta de reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado y su relación con las desigualdades de género que permite la desvalorización y subordinación de las mujeres en el mercado laboral. “El hecho de que la actividad de reproducción social realizada al interior del hogar quedará fuera del mercado (y de la actividad económica) ha tenido importantes efectos en la situación de desigualdad que viven las mujeres” (Valenzuela et al., 2020, 12), lo que conlleva a una marginalización, desvalorización y relegación de la vida privada en actividades relacionadas con la maternidad y el cuidado.

La migración femenina en el contexto internacional migratorio tiene un gran impacto en las sociedades con el establecimiento de las llamadas cadenas globales de cuidado, definido como “los encadenamientos de personas que atraviesan fronteras y se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida, ya sea de manera remunerada o no remunerada” (Monreal Gimeno et al., 2018, 89). Estas cadenas globales de cuidado se conforman por mujeres migrantes que cuidan a los hijos/as de otras mujeres, como también de mujeres que cuidan a los hijos/as de las mujeres migrantes en los países de origen, lo que genera nuevas formas de organización familiar en ambos contextos y también continúa demostrando que el cuidado sigue siendo una responsabilidad asignada socialmente a las mujeres, reforzando esta asignación tradicional de género en los países (Valenzuela et al., 2020; Monreal Gimeno et al., 2018).

Valenzuela et al. (2020) indican que, por la feminización de la migración y el establecimiento de las cadenas globales de cuidado, surge también la mercantilización de estos como estrategia para resolver la crisis de los cuidados.

La crisis de los cuidados ha sido un fenómeno mundial vinculado a una serie de patrones que interactúan entre sí, como el aumento en el empleo de las mujeres, los cambios en las dinámicas y estructuras familiares, el aumento de la esperanza de vida y menores tasas de fertilidad, la restricción de políticas fiscales y presupuestos de políticas sociales que conlleva a la insuficiencia de servicio de apoyo al cuidado de personas dependientes. Muchos factores sociales han puesto en crisis la forma tradicional de organización de los cuidados y ha generado una mercantilización de estos a través de la contratación de, específicamente, trabajadoras domésticas remuneradas (Valenzuela et al., 2020). La emergencia de la crisis de los cuidados fue producto de la creciente atención respecto del sector del trabajo doméstico remunerado, que aportó al bienestar de los hogares y a la economía de los países como un intento de equiparar los derechos laborales de hombres y mujeres, y mejorar sus condiciones laborales (Valenzuela et al., 2020). Sin embargo, se ha evidenciado con creces que lo que se esperó solucionar a partir de la crisis de los cuidados, no fue un verdadero reparto equitativo para las tareas reproductivas entre hombre y mujeres, sino más bien ha sido una transferencia de estas tareas a mujeres con menos recursos y posibilidades, como las mujeres migrantes (Cárdenas-Rodríguez y Ortega-de-Mora, 2019). Esto se deja en evidencia cuando las mujeres migrantes son las principales representantes de trabajos como los servicios domésticos, aseo industrial, cocinerías y garzonerías, trabajos socialmente vistos como “para mujeres” donde los empleadores se benefician de que estas mujeres se acomodan más fácilmente a sus exigencias para poder subsistir (Silva Segovia et al., 2018).

#### 4. 4. 4. Globalización y maternidad transnacional

La globalización y el surgimiento de la perspectiva transnacional en los estudios migratorios también han permitido mayor visibilidad del rol femenino en las migraciones producto de los cambios que ha producido este enfoque, como la implementación de nuevas relaciones familiares, económicas y sociales de manera binacional o multinacional que permiten la reformulación del concepto de sociedad en sus diferentes instituciones, como la familia, la ciudadanía y el Estado-nación (Rebolledo Gámez y Rodríguez Casado, 2019; Guizardi et al., 2018). Sin embargo, autores también afirman que este proceso ha profundizado las brechas de género que, desde el enfoque de la interseccionalidad, se intenta tener presente para disminuir los espacios de subordinación y exclusión (Rebolledo Gámez y Rodríguez Casado, 2019).

La maternidad transnacional ha sido un gran desafío para la sociedad, donde las mujeres son potencializadas por su condición de madre, jefa de hogar, transmisoras de tradiciones y sustento familiar. Para la madre, iniciar el proceso de migrar transforma su estructura familiar apartándose físicamente de sus hijos/as o afrontando una nueva maternidad en el país de destino que implica “un cambio de roles, sentidos, y tradiciones de la connotación de maternidad [...]”. Estos cambios direccionan las formas de percibir su corporalidad y su lugar en la sociedad; siendo determinantes en la formulación de hábitos de cuidado y crianza (Garzón Esguerra, 2022, 332). Con el avance de las tecnologías de la comunicación, la población migrante ha sido capaz de adaptarse a estas para activar redes familiares con recursos materiales y culturales a través del acceso a la nueva tecnología como celulares, ordenadores, internet y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICS). El uso de estas permite participar en la cotidianidad familiar con sus parientes de su país de origen, manteniendo los vínculos afectivos y del cuidado a distancia: el uso de las TICS ha permitido que cada sujeto pueda vivir simultáneamente entre dos o más sitios construyendo y manteniendo redes transnacionales por medio de vínculos, lazos de parentesco, de amistad, de comunidad y de Estado-nación (Hernández Cordero y Romea

Martínez, 2019). Por otro lado, cuando una madre toma la decisión de migrar, se producen nuevas configuraciones, estrategias, distribución de actividades y delimitación de poder en el núcleo familiar en el país de origen. Mientras que la mujer migrante tiende a asumir el rol de proveedora económica, las tareas domésticas y de cuidado se redistribuyen entre las personas de la unidad doméstica, habitualmente otras mujeres. Esto demuestra que el transnacionalismo no necesariamente rompe con los estereotipos respecto a los roles sociales de las mujeres, sino que dan continuidad a los roles de madre y cuidadora entre el propio género (Alcántara Quintana, 2022).

La familia transnacional surge a partir de este nuevo enfoque donde las relaciones familiares se mantienen luego de la migración a través de los avances en las nuevas tecnologías, las comunicaciones y las remesas (Vargas-Ribas, 2022; León Gin, 2014). En el caso de las mujeres madres migrantes, hay un fuerte impacto adicional condicionado por los roles de género asignados, donde se espera que una mujer priorice su rol “biológico” por sobre su rol de proveedora del hogar, asignado socialmente a una figura masculina (Vargas-Ribas, 2022). El hecho de que una madre decida tomar la decisión de migrar en solitario conlleva una gran carga cultural sobre ella, donde son consideradas “malas madres” por alejarse de sus familias y dejar a sus hijos al cuidado de un tercero, aunque la migración no implica necesariamente el cese de la maternidad (Avaria et al., 2016; Orozco, 2007).

## 5. MARCO METODOLÓGICO

### 5.1. Perspectiva epistemológica y diseño de investigación

El concepto de epistemología se entiende como la disciplina que estudia la ciencia y está directamente relacionada con el conocimiento que producen los/as investigadores para estudiar la realidad, que herramientas se utilizan, sus métodos, su lógica, entre otros aspectos: desde esta postura, se busca conocer la relación entre quien busca conocer y lo que puede conocerse (Cazau, 2011; Páramo y Otálvaro, 2006). A lo largo de la historia de las ciencias sociales, a partir de los cuatro principales paradigmas de la investigación cualitativa —positivismo, postpositivismo, teoría crítica y constructivismo descritas por Guba y Lincoln (1994)—, han surgido diversas perspectivas, enfoques y metodologías para estudiar la realidad social en base a sentimientos, emociones, percepciones y significación de las acciones humanas, con el fin de desarrollar investigaciones sistemáticas, rigurosas y documentadas que contribuyan en la comprensión de los hechos humanos (Mieles Barrera et al., 2012; Valles, 1999).

Entre estas perspectivas, surge la **fenomenología** que se utilizará en la presente investigación, propuesta por Husserl quien desarrolla los fundamentos de esta perspectiva en el campo de la filosofía, la cual luego fue la base de otros autores para desarrollar la fenomenología en otras áreas de conocimiento, como Schutz en la sociología (Mieles Barrera et al., 2012). A grandes rasgos, la fenomenología se interesa por los fenómenos experimentados desde la perspectiva de las propias personas tal y como se presentan, haciendo una descripción detallada de la experiencia vivida para mostrar sus significados y descartando teorías, opiniones, creencias y suposiciones a través de la *epojé*, que es el ejercicio de neutralizar todos los prejuicios que el investigador tenga en torno al objeto de estudio, y darle énfasis a la experiencia tal como es (Castillo Sanguino, 2020; Rodríguez et al., 2019). Se decide posicionarse desde esta perspectiva ya que se adapta de mejor manera a los objetivos de la investigación, que busca comprender las maternidades desde las experiencias vividas por parte de las mujeres madres migrantes para la



generación de conocimiento con respecto a la temática, esto en conjunto al enfoque **cualitativo** de las ciencias sociales para analizar el comportamiento de las personas en sus entornos habituales y obtener una visión creíble de la realidad según las experiencias propias de estas personas en conjunto con la fenomenología (De los Reyes Navarro et al., 2020).

Teniendo definida la perspectiva epistemológica, se puede establecer cómo será el diseño de la investigación, entendiendo el diseño en marco de una investigación cualitativa según lo explica Salgado Lévano:

Se refiere al abordaje general que se utiliza en el proceso de investigación, es más flexible y abierto, y el curso de las acciones se rige por el campo (los participantes y la evolución de los acontecimientos), de este modo, el diseño se va ajustando a las condiciones del escenario o ambiente (2007, 72).

Este tipo de diseño con enfoque cualitativo es abierto por la subjetividad que le representa, y flexible ante las posibles modificaciones que puedan tener sus tácticas y estrategias metodológicas, teniendo siempre en cuenta el papel importante que ejercen las significaciones e ideologías en los discursos y en las prácticas sociales (Serbia, 2007). Sabiendo estas definiciones, se establece que el diseño utilizado para esta investigación, en concordancia con su epistemología, es el diseño **fenomenológico** enfocado en las experiencias subjetivas de los/as participantes para identificar el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida respecto a un fenómeno. Este diseño está fundamentado con las premisas de la fenomenología, como lo son describir y comprender los fenómenos desde las experiencias de los/as participantes, analizar discursos para buscar sus posibles significados donde el investigador/a confía en su intuición e imaginación para aprehender la experiencia de quien relata su punto de vista, generalmente por medio de entrevistas, focus group, recolección de documentos y análisis de historias de vida (Salgado Lévano, 2007).

Estar situado bajo esta perspectiva y en base a este diseño metodológico, se buscará cumplir el objetivo general de nuestra investigación, identificando los elementos más significativos de las maternidades a través de historias de vida, relatos, expresiones y puntos de vista que se recolectarán a partir de entrevistas y, así, comprender la temática desde las experiencias de las madres migrantes en sí misma. De esta manera, se puede crear conocimiento en base a los significados que ellas proporcionan respecto a sus procesos de maternidad a partir de sus experiencias.

## **5.2. Tipo y nivel de estudio**

Como se ha mencionado en el punto anterior, esta investigación tendrá un enfoque cualitativo, el cual está orientado a la comprensión de discursos personales y grupales que las personas expresan en contextos espontáneos y en los cuales se evidencian las creencias, valores y deseos en sus prácticas sociales (Serbia, 2007). En un sentido general, Quecedo y Castaño lo definen como la producción de datos descriptivos a partir de los relatos hablados o escritos de las propias personas y la conducta observable “con el fin de generar y perfeccionar categorías conceptuales, descubrir y validar asociaciones entre fenómenos o comparar los constructos y postulados generados a partir de fenómenos observados en distintos contextos” (2002, 12). Esta corriente es reconocida por la descripción y medición de las variables sociales, teniendo en cuenta los significados subjetivos y el entendimiento del contexto donde ocurren los fenómenos sociales, pudiendo estar presente en diversas áreas de conocimiento como también en diversas disciplinas, principalmente dentro de Trabajo Social (Vega-Malagón et al., 2014; Salgado Lévano, 2007).

Haciendo la bajada hacia el nivel de estudio, el que se utilizará en la investigación es el nivel **descriptivo**, donde las características del fenómeno a estudiar ya son conocidas y se busca exponer su presencia en un determinado grupo, generalmente orientado a estudios fenomenológicos o narrativos, que busquen describir representaciones objetivas que surgen en

un grupo humano sobre un fenómeno determinado (Ramos Galarza, 2020). Según lo escrito por Hernández Sampieri et al., también realiza una caracterización de los estudios de alcance descriptivo, señalando que estos:

Buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refiere, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas (2010, 80).

La información obtenida en la investigación deben ser características observables y verificables, donde el investigador solo recoge información del fenómeno estudiado mediante la recolección de datos para luego ser organizadas y analizadas (Guevara Alban et al., 2020). Este tipo de estudio va en relación con el objetivo general en el que se busca identificar los elementos más significativos de las maternidades mediante la narración de sus experiencias, definiendo, visualizando y/o mostrando las diferentes dimensiones de esta temática, sin indagar necesariamente en las razones por las cuales estos elementos son importantes dentro de las maternidades de estas mujeres.

### **5.3. Nivel de cobertura de la investigación**

Dentro de las investigaciones sociales es fundamental establecer el nivel de cobertura de la investigación, para determinar el proceso de la investigación y las conclusiones que se arriben. Este nivel comprende la unidad de análisis, entendido como aquellas unidades que serán observadas y caracterizadas durante el proceso de investigación que responderán a la pregunta de investigación; la población objetivo, que es el conjunto de unidades que se van a estudiar; y el muestreo, un subconjunto de la población objetivo que se estudiará en base a criterios de inclusión y exclusión (Batthyány, K. y Cabrera, M., 2011). Teniendo en cuenta estas definiciones, podemos establecer estos criterios dentro de la presente investigación.

- a. Unidad de análisis: Los relatos de las madres migrantes respecto a sus experiencias en torno a sus maternidades.
- b. Población objetivo: Madres migrantes que tengan al menos un hijo/a menor de diez años.
- c. Muestreo: Mujeres migrantes, mayores de edad, que sean madres de al menos un hijo/a menor de diez años y hayan tenido alguna experiencia con una institución del sistema público de salud (CESFAM, hospital).
- d. Tipo de muestreo: No probabilístico, siendo también un muestreo de casos-tipo donde el objetivo es estudiar la profundidad y calidad de la información, evitando la estandarización de esta (Hernández Sampieri et al., 2010).
- e. Criterios muestrales:
  - Mujeres desde los 18 años y sin límite de edad.
  - Mujeres con nacionalidad distinta a la chilena.
  - Mujeres que tengan al menos un/a hijo/a entre un mes de nacido hasta los 10 años.
  - Mujeres que hayan tenido alguna experiencia con una institución del sistema público de salud (CESFAM, hospital).
  - No se considera nivel educacional, estado civil, ocupación ni situación migratoria.
- f. Números de entrevistas: Se realizaron 6 entrevistas semiestructuradas.

**Tabla 1***Caracterización de las participantes*

Mujeres	Edad	Nacionalidad	Profesión u oficio	Comuna	Estado civil	Hijos/as	Años en Chile
---------	------	--------------	-----------------------	--------	-----------------	----------	------------------

Marie	37 años	Haitiana	Dueña de casa	Recoleta	Casada	2	8 años
Farah	35 años	Haitiana	Asistente de educación	Huechuraba	Casada	3	8 años
Rosa	32 años	Dominicana	Trabajadora doméstica	Recoleta	Soltera	3	8 años
Esther	39 años	Haitiana	Psicóloga	Recoleta	Casada	1	8 años
Leslie	34 años	Peruana	Psicóloga	Pudahuel	Casada	1	10 años
Pamela	28 años	Ecuatoriana	Operaria	Lo Prado	Casada	2	9 años

#### 5. 4. Técnica de recolección de información

En las ciencias sociales, existen diversas técnicas que son utilizadas para la recolección de información con la finalidad de analizar y comprender el fenómeno estudiado desde el punto de vista de las personas, comunidades, contextos o situaciones para así poder responder a la pregunta de investigación y generar conocimiento (Hernández Sampieri et al., 2010).

La recolección de datos ocurre en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis. En el caso de seres humanos, en su vida diaria: cómo hablan, en qué creen, qué sienten, cómo piensan, cómo interactúan, etcétera (Hernández Sampieri et al., 2010, 409).

La técnica que se utilizará para esta investigación es la **entrevista**, definida como una conversación entre dos personas, dirigida y registrada por el entrevistador en base a las respuestas del entrevistado, con el fin de favorecer la producción de un relato sobre el tema definido dentro del marco de la investigación (Alonso, 2007). Según su grado de estandarización, las entrevistas se pueden clasificar en distintos tipos: para la investigación, se establece el uso de la **entrevista semiestructurada**, donde el entrevistador dispone de una serie de temas a trabajar a lo largo de la entrevista, pero se puede decidir libremente el orden de estos y el modo de formular las preguntas para precisar conceptos u obtener más información sobre el tema

(Batthyány, K. y Cabrera, M., 2011; Hernández Sampieri et al., 2010). El entrevistador debe tener flexibilidad al momento de realizar la entrevista, saltando algunas preguntas ya elaboradas, reformulando las ya establecidas o incorporando nuevas según las respuestas que la persona entrevistada vaya dando: de esta forma, las preguntas se adaptan al entrevistado para aclarar términos e identificar ambigüedades, sin perder de vista el objetivo de obtener interpretaciones acordes con el propósito de la investigación (Folgueiras Bertomeu, P., 2016; Díaz-Bravo et al., 2013).

Antes de realizar las entrevistas semiestructuradas, se hicieron dos entrevistas pilotos preliminares a madres migrantes pertenecientes al CESFAM “Quinta Bella” de la comuna de Recoleta, para indagar que las preguntas sean acordes a los objetivos planteados y tener una mejor comprensión del panorama preliminar respecto a las entrevistas que se utilizarán en el análisis. La guía de la entrevista realizada a las madres migrantes está adjunta en los Anexos.

### **5. 5. Validez y confiabilidad**

Toda investigación, ya sea cuantitativa o cualitativa, e independiente de su paradigma, debe cumplir con ser un estudio riguroso, sistemático y lógico para que pueda ser considerada un aporte a la generación de conocimiento y un referente a estudios posteriores relacionados con la misma temática, por lo que es importante que esa investigación transmita credibilidad, seguridad y concordancia mediante su nivel de validez y confiabilidad (Borjas García, 2020).

Hernández Sampieri et al. definen validez como el “grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (2010, 201). Una investigación tendrá un alto nivel de validez a medida que los resultados muestran una imagen lo más completa, clara y representativa posible respecto a la realidad estudiada (Plaza Guzmán et al., 2017). Por otro lado, la confiabilidad refiere a la estabilidad, seguridad y congruencia de los resultados de la investigación para que pueda ser replicada a futuro (Borjas García, 2020; Plaza Guzmán et al. 2017).

Hay diversos métodos para aumentar validez y confiabilidad de un estudio, y los que se utilizarán dentro de la investigación, en base a lo expuesto por Borjas García (2020) y Cisterna Cabrera (2005), son la triangulación y la contrastación de datos entre la revisión bibliográfica utilizada para sustentar el marco teórico y los resultados concretos obtenidos a partir de las entrevistas semiestructuradas a las mujeres madres migrantes

## **5. 6. Aspectos éticos**

Es de vital importancia que toda investigación garantice la calidad de su contenido, ya sea por interés, relevancia y valor potencial como en sus aspectos éticos, por sobre todo las investigaciones cualitativas que indagan en la subjetividad del ser humano y su carácter social (Martín Manjarrés, 2013).

La investigación cualitativa reconoce la individualidad de los sujetos como parte constitutiva de su proceso indagador. Ello implica que las ideologías, las identidades, los juicios y prejuicios y todos los elementos de la cultura, impregnan los propósitos, el problema, el objeto de estudio, los métodos y los instrumentos (González Ávila, 2002).

Dentro de la investigación cualitativa, en muchos casos, el objeto de estudio es el ser humano y su subjetividad, por lo que debe estar sujeta a principios éticos que contemple el respeto hacia las personas que participen en la investigación, así como la honestidad con la comunidad académica y la sociedad. Teniendo esto en cuenta y que esta investigación trabaja con mujeres migrantes, nos basamos en los principios éticos que resume Martín Manjarrés (2013):

- **Autonomía:** se hace la invitación a participar de la investigación, explicando de antemano el propósito y las implicancias del estudio para que la persona investigada tome la decisión de participar de manera libre y consciente.

- **Beneficencia:** se tiene la obligación ética de maximizar los posibles beneficios y minimizar los posibles daños efectuados durante la investigación para garantizar el bienestar de todos los participantes.
- **Justicia:** se basa en el derecho que tienen las personas a ser beneficiadas por los resultados de la investigación; en este caso, se hará entrega de los resultados de la investigación, sus conclusiones y sus sugerencias en caso de ser solicitado.

Con estos principios éticos de base, también se les entregará a los participantes de la investigación un **consentimiento informado**, donde se les hará saber a través de este el objetivo de la investigación y sus implicaciones, y así pueda decidir libremente en base a su autonomía si desea participar o no, además de hacerles saber que su participación en la investigación contempla una entrevista grabada (audio) y posteriormente transcrita para su análisis. Los participantes de la investigación también tendrán el derecho de revocar este consentimiento informado, sin explicación ni penalización en caso de hacerlo, como también la entrega del documento final en caso de ser solicitado (Viorato Romero y Reyes García, 2019; González Ávila, 2002). Por otro lado, también se asegurará la **confidencialidad de los datos** entregados por las participantes, donde sus identidades y sus relatos se mantendrán en anonimato con la utilización de seudónimos para referirnos a las madres migrantes entrevistadas y personas mencionadas durante la entrevista. Estos datos solo se utilizarán con fines investigativos y académicos.

Los consentimientos firmados por las participantes de la investigación están adjuntos en los Anexos.

### **5. 7. Plan de análisis**

Luego de recolectar la información necesaria para la investigación, comienza el plan de análisis de **contenido cualitativo**, el cual presenta una propuesta de análisis en base a



categorías, describiendo pasos y tareas, las que pueden y deben variar según las características de la investigación (Echeverría Gálvez, 2005). Este plan:

Busca conocer el significado que está inmerso en la trama tejida por el texto o discurso de los sujetos entrevistados. Entonces, se hace necesario situarse desde el punto de mirada del otro, para trabajar de manera inductiva a partir de los datos recogidos. De esta forma se busca partir de lo particular, sumando varios particulares, para ir a un nivel mayor de inteligibilidad (Echeverría Gálvez, 2005, 6)

Al mismo tiempo, se basa en la lectura, ya sea textual o visual, como instrumento para recoger información de manera sistemática, objetiva, replicable y válida; todo contenido de un texto puede ser interpretado de manera directa o soterrada, pero solo cobran sentido dentro de un contexto determinado (Andréu Abela, 2000). Según el mismo autor citado anteriormente, todo plan de investigación que realice un análisis de contenido cualitativo debe distinguir varios elementos esenciales en su proceso: determinar el objeto de análisis, determinar las reglas de codificación, determinar el sistema de categorías, comprobar la fiabilidad del sistema de codificación y categorización, y realizar inferencias. Este análisis también se caracteriza por su forma cíclica y circular, que le permite al investigador descubrir si las categorías se acoplan a los aspectos relevantes de la investigación, lo que llevaría a una revisión exhaustiva del contenido y obtener un buen marco de categorización que contemple la variedad de los diferentes textos a analizar (Rodríguez Sabiote et al., 2005).

## 6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el siguiente apartado, se presentan los resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a madres migrantes residentes en la Región Metropolitana. Se realizaron seis entrevistas, las cuales inicialmente iban a ser buscadas en un CESFAM específico de la comuna de Recoleta, pero no se logró llegar a la población migrante para ser entrevistada. Esto no es novedad al tener en cuenta el contexto migratorio actual en Chile, con la criminalización de la comunidad migrante durante los últimos años, donde la población chilena manifiesta que el alto índice de criminalidad está relacionado con la migración, además del endurecimiento político respecto a tomar medidas sobre el control de la inmigración irregular y la exigencia de expulsión a migrantes irregulares, lo que ha provocado fuertes tensiones a nivel político y social (De la Fuente, 2023; Sanhueza, 2023). Es entendible que la población migrante no se encuentre dispuesta a participar en estos encuentros donde se solicita información acerca de su proceso migratorio ante el miedo de que puedan ser denunciados/as. Es por ello que las participantes finalmente fueron buscadas entre contactos en la lógica de bola de nieve y no en un CESFAM en específico como se tenía pensado al comienzo de la metodología, e incluso de esta forma estuvo la dificultad en encontrar participantes dispuestas a colaborar con la investigación. En efecto, se realizó una entrevista a una madre haitiana que no se consideró dentro de las entrevistas realizadas: si bien quiso participar en la investigación, no estuvo dispuesta a entregar información personal respecto a su identidad, familia y vivencia migratoria, por lo que la entrevista se realizó principalmente en torno a su experiencia con el sistema público de salud chileno y, por la breve información entregada, no se pudo considerar en el análisis final de la investigación.

Para resguardar la confidencialidad de las participantes durante el análisis, se utilizarán seudónimos para referirse a ellas y a las personas mencionadas durante las entrevistas. En el caso de una de estas, se requirió la presencia de la facilitadora intercultural del CESFAM para

poder realizar la entrevista a una madre haitiana que hablaba en su idioma natal, creole, y entendía medianamente el español.

A partir de las entrevistas y los objetivos de la investigación, se establecen cuatro principales ejes a analizar, que al mismo tiempo se dividen en subcategorías. Estas temáticas son: Género y maternidad, Sistema público de salud, Modernidad en Chile y Formas de habitar.

### **6.1. Género y maternidad**

Se comienza analizando el eje de Género y maternidad, puesto que es la principal temática que se establece en nuestra investigación. A partir de los resultados obtenidos en las experiencias relatadas por las madres migrantes, se analizarán subcategorías relacionadas con los roles de género, la reproducción dominante de la maternidad y el concepto de maternidad como un producto cultural.

#### **6. 1. 1. Mujeres y los trabajos de cuidado**

Históricamente, ha existido el reparto de tareas que hoy conocemos dentro de este sistema patriarcal donde las mujeres se hacen cargo de las labores domésticas y de cuidado, mientras que los hombres se hacen cargo de labores públicas y remuneradas. Este reparto no equitativo de tareas fue naturalizado a partir de la estructura cultural que establece los roles femeninos y masculinos, “lo propio” de las mujeres y “lo propio” de los hombres, una estructura que alienta a las mujeres a buscar la feminidad y ocuparse del cuidado del hogar (Lamas, 2018). González y Acosta (2015) mencionan que “los cuidados no se restringen a los hogares, tampoco a una mujer concreta, sino que históricamente se han organizado en torno a redes de mujeres, dentro y fuera del hogar, pagadas o no pagadas, en familias nucleares o extensas”. Durante el transcurso de las entrevistas, la mención de mujeres dentro del núcleo familiar que se hicieran cargo de los cuidados, específicamente de las niñas, fue muy frecuente.

Hay más redes de apoyo, porque las **abuelitas**, por ejemplo, en mi caso, las **abuelitas** están en su casa, y mi **mamá** crió a mis sobrinos hasta los seis años perfectamente (...), en toda la gente que yo conozco es así (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

En mi país, yo tenía todo red de apoyo, solamente de noche yo dormía y solamente para despertarme para darle el pecho a la bebé, siempre estaba con mi **mamá**, con mi **hermana** (Farah, 35 años, haitiana, asistente de educación).

Incluso, se puede identificar a la familia más extensa o la mención de mujeres fuera del núcleo familiar, como vecinas, que ayudan con la crianza y los cuidados de las niñas, sobre todo en los discursos de las madres haitianas.

Mi **tía** hasta el día de hoy ella me quiere criar, mi **abuela**, mi mamá era una mujer que siempre viajaba así que a veces pasaba un año sin verla, dos años, pero yo pasaba más tiempo con mi **tía** y mi **abuela**" (Farah, 35 años, asistente de educación).

"Generalmente vivimos en comunidad como, por ejemplo, en una casa o en un espacio puede haber varias casas, y es como una crianza compartida (...) y en esa red generalmente son familiares, **tías**, **primas**, entonces uno tiene como esta, la confianza de que puede salir a trabajar y deja a su hijo con alguien (Esther, 39 años, haitiana, psicóloga).

En mi país, si tienes un hijo te lo puede cuidar la **vecina**, pero acá no, si la vecina cocina va a compartir la comida, hay sitios bien en comunidad, se comparten comida (Farah, 35 años, haitiana, asistente de educación).

Durante los relatos, también se puede ver cómo estas tareas domésticas también recaen sobre las hijas (que son las propias entrevistadas) al no estar la presencia de la madre por el trabajo, quienes terminan haciéndose cargo del hogar y del cuidado de sus hermanos menores.

Ah, mi infancia. Fue un poquito entre niñez y madurez, porque de mi mamá yo soy la mayor, y como mi mamá y mi papá siempre trabajaron, como que siempre me encargué de la casa (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

Era siempre mi mamá que estuvo ahí para todo (...). Me enseñó a cocinar, por eso sé cocinar, mientras ella iba a trabajar porque ella trabajaba todo el día, y yo, o sea, yo como que empecé hacerme responsable de mi hermano (Pamela, 28 años, ecuatoriana, operaria).

Estos discursos reflejan la continuidad de la división sexual del trabajo a partir de los roles de género establecidos culturalmente en Latinoamérica, donde no ha habido avances significativos respecto a abolir la creencia de que es “natural” que las tareas de cuidado son realizadas casi exclusivamente por mujeres y cuerpos feminizados, y se continúa reforzando la carga unilateral del trabajo doméstico y de cuidado (Lamas, 2018). Cabe destacar que al hablar del hogar y de cuidados de las niñas, que no necesariamente son hijos/as de las madres migrantes entrevistadas, aparecen figuras femeninas en sus relatos con naturalidad sin la mención de figuras masculinas aún en espacios donde podría hacerse mención a los padres (en plural), pero se enfatiza el rol de la madre. Lo mismo ocurre con la mención de tías, abuelas e incluso vecinas en relatos donde podría haberse hecho mención a familiares en general, sin embargo, surgen inmediatamente y de manera natural figuras femeninas.

### **6.1. 2. La doble jornada laboral de las mujeres**

El trabajo doméstico no remunerado es un tema de alto interés en los organismos internacionales y en las investigaciones de género, que han buscado visibilizar la carga global de trabajo, tanto doméstico como laboral, denominándose así esta idea de la doble jornada laboral, donde las mujeres tienen un trabajo remunerado para luego llegar al hogar a continuar con labores domésticas que social y culturalmente se le han impuesto al rol femenino. Esto

también conlleva a la discusión respecto a la inequitativa distribución de tareas que se realizan en el interior del hogar (Esparza Escalante, 2020).

A pesar de que la migración muchas veces otorga mayor calidad de vida, independencia económica o logros de planes de vida, se continúa manteniendo la inequidad de género en base a los estereotipos culturales de los roles femeninos (Vargas-Ribas, 2022). Dentro del análisis, se puede apreciar que el fenómeno migratorio no necesariamente rompe estos patrones hegemónicos patriarcales.

Cuando uno llega a la casa muy agotada igual tiene que trabajar, tiene que hacer limpieza de todo en la casa y los niños, igual uno tiene que ver la tarea de ellos, yo decía pucha, ¿por qué la vida es así? Bueno, pero ahora es normal, así es el sistema uno tiene que acostumbrarse nomás (Farah, 35 años, haitiana, asistente de educación).

Como mi esposo se compró una motito, entonces, le dije que él se haga cargo de llevarla porque ya vuelta yo, (...) vuelta le cambiaba al bebé para que se vaya al jardín, lo llevaba al jardín, vuelta ya como a las nueve y media casi, y a esa hora recién ya dormía. (...) A la una que salía mi hija ya estaba en pie y la iba a buscar al colegio, y la traía a la casa, vuelta al bebé que salía a las cuatro y media, y en ese transcurso hasta las cuatro y media yo me ponía hacer las cosas, cocinar, lavar, ordenar la casa, y llegaba las cuatro y media y corría vuelta por el bebé, les daba de comer, les alistaba, como tipo seis, (...) y ahí recién me iba a descansar otro poquito, tomaba una siesta hasta las ocho. Me levantaba para darles de comer, cenaba, y ahí me iba vuelta al aeropuerto (a trabajar) (Pamela, 28 años, ecuatoriana, operaria).

Aunque la mayoría de las mujeres entrevistadas son casadas, viven con sus parejas y tienen trabajos remunerados, ellas mismas relatan las tareas que realizan en el hogar luego de su jornada laboral, sin la mención o con muy poca participación de sus parejas hombres. Aun así, también se puede observar que ellas se dan cuenta de las inequidades respecto a las labores

domésticas y la crianza e intentan cambiar estos patrones en conjunto a sus maridos para encontrar la mejor manera de criar en conjunto a sus hijos/as.

Con mi esposo, tratamos de que todo sea compartido, tú te levantas y viene del trabajo, hace limpieza, (...) él es el que lava, cuelga, recoge, y yo me dedico a cocinar y a Josefa (su hija), pero él se encarga de todos los demás, pero eso quizás, a veces siento que es muy poco, pero al menos lo compartimos (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

En una encuesta realizada en México sobre el Uso del Tiempo, analizada por Esparza Escalante (2020), se observan las condiciones desiguales respecto a la distribución de las horas destinadas a actividades de trabajo doméstico en la relación conyugal, donde más del 90% del tiempo es invertido por las mujeres. Regalado Narváez también indica que “el hombre latinoamericano se reafirma como varón en cualidades como la virilidad, libertad y falta de interés por lo doméstico” (2021, 21). Al igual que el punto anterior, podemos ver que se continúa replicando esta división de tareas respecto al género, aun si las mujeres tienen trabajos remunerados al igual que los hombres, y la subordinación de las mismas dentro de los quehaceres del hogar.

### **6. 1. 3. El uso de sala cunas y guarderías a partir de estructuras económicas-sociales**

Gómez Barra (2021) realiza una tesis donde investiga respecto a las percepciones de las familias inmigrantes sobre su integración en un jardín infantil municipal de Santiago. Las investigaciones académicas generalmente dan cuenta de las percepciones que tienen las y los educadores respecto a la integración de las niñas migrantes en los jardines infantiles, además de buscar un enfoque intercultural dentro de esta área de la educación. Sin embargo, pocas son las investigaciones que dan cuenta de la percepción que tienen las familias migrantes con el uso de los jardines infantiles. La autora señala algunas conclusiones que también se hicieron evidentes dentro de los relatos de nuestras entrevistadas.

En primer lugar, surge la gran demanda en los jardines infantiles públicos en nuestro país, la cual se puede inferir que se debe al aumento de los flujos migratorios en la actualidad, puesto que la tasa de natalidad en Chile ha disminuido continuamente a través de los años (Bellolio, 2023; Gómez Barra, 2021). Este aspecto conlleva a que, por necesidad, se deba pagar en un jardín infantil privado o a alguien que pueda quedarse a cargo de los hijos/as.

Yo siempre pagué a la señora y el jardín, y en el jardín llegué por una amiga que tenía la niña ahí que me ayudó con la directora para que me inscribiera y todo eso, porque cuando solicité para la JUNJI me dieron casi un año de espera, y de cinco colegios nunca llegué, entonces yo dije de aquí Matteo (su hijo) va a cumplir casi dos años y no voy a tener un jardín (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

La búsqueda de jardines infantiles, guarderías o niñeras se ve transversalmente motivado por el trabajo de las madres y la necesidad de compatibilizar la jornada laboral con los cuidados de sus hijos/as al no tener redes de cuidado que colaboren con ese proceso en el país.

Cuánto nos arrepentimos de haber ingresado nuevamente a trabajar a los seis meses porque, finalmente, sin redes de apoyo es muy, muy complejo. Yo no tenía una persona de confianza a quien decirle te dejo a mi hija, yo me voy a trabajar, tampoco tenía como el dinero necesario para poder tener a una persona que me esté cuidando a mi hija en la casa, entonces tuve que optar por regresar a trabajar y que se quede en una sala cuna (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

Él iba en el Dominguito (jardín infantil) y ahí una tía me dijo la señora de ahí de la esquina cuida niños, él tenía como nueve meses, nueve meses y medio, y ahí ella lo tomó porque igual yo trabajaba hasta las nueve-diez de la noche, y él salía a las cuatro, yo lo buscaba nueve y media, diez, y ella me dice lo que usted necesita me avisa, yo le ayudo igual (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).



Muchas veces se tiene un hijo y está completamente limitada porque no puede salir a trabajar y muchas veces eso significa estar dependiente del esposo, no poder moverse, porque si bien tiene una licencia de seis meses, pero a veces no consigue cupo a tiempo para dejar al niño en el jardín y tampoco el horario del jardín es compatible con la jornada laboral, entonces es bien complicado, como una necesidad que está más en las madres migrantes (Esther, 39 años, haitiana, psicóloga).

Por otro lado, los discursos de las madres migrantes reflejan que el uso de guarderías o salas cunas no es frecuente en sus países de origen. Leslie relata que es por la concepción tradicional de la maternidad, donde la mujer que tiene hijos/as debe quedarse en casa cuidándolos como una obligación cultural, al igual que Esther relata que no es común llevar a los bebés de tan temprana edad a las salas cunas, ya que se prioriza el tiempo que está con la familia.

Allá Perú todavía no ha avanzado mucho respecto de que existan como estas salas cuna, estas guarderías para que uno pueda dejar con confianza a su hijo, eso todavía yo creo que no existe y las mamás no están como cien por ciento aptas a poder dejar a su bebé. Es como, no, si yo tengo un hijo, yo lo voy a cuidar y es como una, es un conflicto eterno que yo incluso tengo con mis amigas, porque para mí no ha sido fácil desprenderme de mi hija, pero si yo tengo una necesidad, yo lo tengo que hacer, en cambio allá no, y siempre me cuestionan a mí como, ay, pero dejas a tu hija todo el día sola, sí porque yo tengo que trabajar (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

Sí, existen salas cunas y jardines, solo que llevar como a un bebé de seis meses a una sala cuna como no, muy difícil. Siempre se tiende a llevarlo como un poco más tarde, al año o año y medio, sí, pero los bebés como pasan más tiempo con la mamá o la familia (Esther, 39 años, haitiana, psicóloga).

Delegar los cuidados de los hijos/as hacia las salas cunas y guarderías también puede ejercer un sentimiento de culpabilidad en las madres, que se ve fuertemente potenciado por los roles estereotipados respecto a la maternidad sobre los cuidados. Aunque en Chile está estipulada la Ley 20.545 de protección a la maternidad e incorporación del permiso postnatal parental (Álvarez Marín et al., 2021), las madres siguen prefiriendo pasar el máximo tiempo posible al cuidado de los hijos/as, aunque esto no sea posible porque deben reincorporarse al mundo laboral.

Yo no quiero tener más niños por el tema del trabajo. Cuando yo llegué acá en Chile dije ¿por qué una madre tiene que trabajar una jornada completa? Bueno, yo empecé a trabajar acá, mi primer trabajo, ya llevo seis años trabajando en este colegio, y yo decía pucha, ¿y cómo vas a educar a los niños si los papás pasamos todo el día afuera? En mi país no porque yo trabajaba de ocho a doce, los niños de media salen a la una en los liceos, pero acá yo decía pucha, entonces así no voy a ver a mi hija todo el día para trabajar. Yo estaba estresada con eso (Farah, 35 años, haitiana, asistente de educación).

Es un proceso que ya normalizado, pero que a mí me llena como de pena porque yo no estoy en procesos como en los que, no sé, ahora es normal que ella vaya al jardín, pero no es normal que ella esté como en sala cuna, medio menor, medio mayor, y se quede como en medio menor como de ocho a seis y media de la tarde, todo el día sin mí, y eso es lo que, en este minuto, lo evaluamos incluso con mi compañera, dijimos ¿por qué nosotras regresamos? ¿Por el temor de quedarnos sin trabajo? ¿Qué nos pasó? (...) Yo le digo a mi compañera, no sé si catalogarnos como tan trabajadoras o tan temerosas de que nos echen (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

Igual hubieron situaciones que no me gustaban porque en la sala cuna uno nunca sabe, y yo tenía como el teléfono allí por las cámaras, porque habían cámaras, y veía como mi hija lloraba, como no la alzaban, entonces todo ese proceso yo me lo perdí, y fue muy

doloroso. Fue muy doloroso porque la verdad es que sin redes es muy terrible, entonces yo creo que hablo por la mayoría de personas, no solo migrantes, sino para las personas que también son aquí chilenos, que no cuentan con redes de apoyo porque todos trabajamos, y esa es la verdad (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

La emocionalidad que puede causar el uso de salas cunas por obligación ante las estructuras sociales-económicas que obligan a utilizarlas en las madres puede ser muy complejo, emociones que también se ven influenciadas por los roles respecto a la maternidad que siguen impuestos por la sociedad. La culpabilidad de tener que dejar a sus hijos/as al cuidado de terceros ante la necesidad de tener que trabajar es un escenario que poco se ha tratado, ya que la implementación de las salas cunas en nuestro país están principalmente orientadas a la incorporación de la mujer al mundo laboral y, luego de ello, el bienestar de las niñas. Esto también puede generar desconfianza en las madres, lo que potencia aún más el hecho de que sean las mujeres quienes se queden a cargo de sus hijos/as (Red de Mujeres en Alta Dirección, 2020). El uso de las salas cunas y guarderías es un dato emergente dentro de la investigación, ya que no se tenía contemplado la importancia de la incorporación de los hijos/as en el sistema educativo a temprana edad.

#### **6.1. 4. Prácticas culturales relacionadas a las maternidades y cuidados**

A medida que se construye la vida en grupo, entre pares, con la familia y/o con la comunidad, nacen todo tipo de costumbres, hábitos, creencias y rituales que la cultura determina bueno o malo. Respecto a las maternidades y cuidados, estas prácticas van en búsqueda de aportar al bienestar físico y emocional de la gestante y su hijo/a por nacer, las cuales dependen completamente del territorio, nación y comunidad en el que la madre y su hijo/a viven (Ramos-Lafont et al., 2019). Hablar sobre esta diversidad, obliga a pensar la maternidad como una construcción histórica, social y cultural, respecto a la heterogeneidad de culturas que no deberían reducir a las maternidades en determinados estereotipos (Castillo-Lobos, 2022). Bajo esta

premisa, buscamos diversas creencias, costumbres y tradiciones que las entrevistadas reconocen de sus países de origen, comenzando por Haití.

La creencia en Haití, cuando parió una mamá, tiene que pasar más o menos tres meses en la casa sin salir, y bañar con agua, no tibia, casi caliente con hojas, diferentes hojas y así. Aquí en Chile no, no es así. Y también hay otra creencia que es con los bebés, que tenemos que hacer una contención en la guata hasta... Un mes, un mes así con contención, dicen que para que la piel se quede firme, esa es la creencia. Y la mamá tiene que pasar tres meses encerrada en la casa, comiendo solamente y todos los días bañar con agua caliente con diferentes hojas (Facilitadora hablando de Marie, 37 años, haitiana, dueña de casa).

Sin embargo, también se manifiesta la dificultad de realizar, por ejemplo, esta tradición en Chile ante la falta de redes de apoyo para cooperar con la mujer a mantenerse en casa, como también se manifiesta que estas tradiciones y creencias no se tienen en cuenta por parte de los profesionales de salud que atienden a la madre y al recién nacido/a. Esto nos lleva a pensar en, como esta tradición, puede haber otras de variadas culturas y con diferentes creencias que las madres no pueden realizar por diversos motivos, y también comprender cómo esto puede influir en su emocionalidad.

Acá en Chile es peligroso hacer creencia de Haití, porque acá no tiene familia, no tiene nadie para ayudar, porque bañándose con agua caliente no puede salir en la calle. Tiene que tener una persona que te cuida, que te cocina, que te hace todo. Así que acá en Chile no se puede, no se puede. Y la diferencia es que, la creencia que tenemos, no hacen contención ni con la mamá ni con el niño, esa es la diferencia, que hay acá, que no hacen acá (Facilitadora hablando de Marie, 37 años, haitiana, dueña de casa).

También se evidencia la tradición cultural haitiana de tener a los hijos/as en casa, que puede provenir también por la crisis sanitaria del país y la poca accesibilidad al servicio de salud.

Los hospitales brindan una asistencia mínima a las madres y recién nacidos, por lo que optan por acudir a una “femme sage” o partera en vez de asistir a un control médico, lo que también influye en que la tasa de mortalidad infantil sea muy elevadas (Sánchez P. et al., 2018; Brice Foundation International, s.f.).

Hay toda una creencia como, antes se usaba mucho que las mujeres tenían sus partos en casa, a veces acompañadas de parteras que se llaman allá, las personas que ayudan a las mujeres a recibir a su bebé, y a veces en la misma familia hay alguien, no sé, a veces con experiencia y pueda ayudar a alguien y a veces por los mismos vecinos, pero también es algo que se ha enraizado porque como puede que la mujer te diga, bueno mi mamá, mi abuela, mis hermanas, todos tuvieron su parto en la casa y el bebé está bien, y ¿por qué yo tengo que ir a control? ¿Por qué tengo que ir a un hospital si todos han tenido a su bebé en casa y no pasa nada? Igual, eso también tiene consecuencias negativas porque son bebés que nacen en la casa, llegan con una complicación y se mueren, (...) es como que, el pueblo se ha adaptado a eso, pero por lo menos con la generación de ahora como que hay más consciencia sobre eso (Esther, 39 años, haitiana, psicóloga).

De igual modo se hace alusión al uso de medicina no tradicional en contraparte de las ciencias occidentales modernas de salud, más bien medicina complementaria o alternativa con el uso natural de hierbas para los malestares o dolores (Papalini y Avelín Cesco, 2022). Esto también se hizo presente con las tradiciones respecto a las maternidades, en el caso de esta investigación, de madres provenientes de Centroamérica.

Les colocaron casi todas las vacunas, antes de un año en mi país, todos los meses, hasta un año. Pero, por parte de las mujeres siempre toman hierbas, hierbas, así el té, igual se tomaba por las mujeres, igual se toma antibiótico, pero la gente igual si hace otras cosas (Farah, 35 años, haitiana, asistente de educación).

Yo como buena dominicana, decimos nosotros, hacemos remedios caseros. Por ejemplo, para el cambio de clima y todo, él no se me enferma como los niños que se enferman de gripe, que andan con moco, con todo, no, porque cuando yo veo que va a cambiar empiezo a hacerle su miel con su limón y su ajo, y le doy que ajo con cebolla, que cebolla con miel y azúcar, como que lo que en Dominicana nos han enseñado. Entonces, para llevarlo a un consultorio o algo tiene que ser que se cayó, que está bien malo (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

Estas prácticas culturales de cada territorio, exponen las diferencias que se perciben respecto a las prácticas chilenas en comparación a las de su país de origen como, por ejemplo, la percepción de que las madres chilenas se “cuidan menos” o “cuidan menos” a sus recién nacidos en comparación a sus costumbres.

A diferencia de nosotros, nos cuidamos un poquito más, porque por ejemplo las chilenas paren y a los tres o cuatro días andan en la calle. Nosotras no, andamos cuarenta y un días en la casa, que con un paño en la cabeza, que con una media, que se yo. Cuando los días están así nublados, las mujeres paridas no se paran en la puerta porque, es por el mito de que les coge aire y se vuelven locas (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

Las chilenas a la semana de dar a luz de una mujer con la guagüita en la mano, nosotros no lo sacamos después de nueve días uno dice, pero dura cuarenta y un días en la casa, y después de las seis no se reciben visitas. Sin embargo, aquí uno va a visitar al que fue pario a cualquier hora (...). No se reciben visitas durante un mes más o menos, cuarenta y un días, porque dicen que vienen con el sereno, que le pueden hacer daño al niño, que el niño empieza con dolores de estómago y empiezan, y uno no sabe lo que es, pero según viene la persona con el sereno, el frío de la calle, eso le hace daño a los niños recién nacidos (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

El concepto de maternidad es dinámico, cultural e histórico, donde aparecen un conjunto de creencias y significados en permanente evolución a partir de factores culturales y sociales en torno a la concepción de la mujer, la procreación y la crianza (Molina, 2006). A través de la historia de la humanidad, no ha habido una única manera de ejercer la maternidad, no existe una universalización de este concepto que determine cómo se debe ejercer de manera “correcta” o “debida”. Como hemos podido ver anteriormente, múltiples factores determinan las maternidades y aún más las que se desarrollan dentro del fenómeno de la migración: factores culturales del país de origen y del país de residencia (incluso de los países de tránsito), las propias vivencias y concepciones de las mujeres respecto a la maternidad, o las concepciones que tenían antes de ser madres. La maternidad no debe limitarse a una dimensión puramente biológica, sino como un conjunto de fenómenos de alta complejidad desde lo biológico, social, cultural e incluso religioso (Alfaya Góngora et al., 2012)

#### **6. 1. 5. Imaginarios asociados a la maternidad y la paternidad**

Siguiendo la subcategoría de los roles de género, también existen imaginarios respecto a la maternidad y la paternidad donde se establecen normas, creencias, significados y valores respecto a lo que es ser madre o padre. La maternidad generalmente está relacionada a características feminizadas como ser cuidadoras, amorosas y protectoras, quienes se hacen responsables del bienestar físico y mental de los hijos/as, en cambio la paternidad está relacionada con el poder, la agresividad y la provisión de bienes para el hogar (Regalado Narváez, 2021). Dentro de las entrevistas, se hace mención a que estas dinámicas culturales respecto a la maternidad y paternidad se hacen presentes en la infancia respecto a sus propios progenitores.

Las mamás tienden a cargarse con el peso de todas las maldades que hacen sus hijos, al menos en mi casa era así y muchas familias todavía, por lo que yo he visto, tienden a ser así, como que se cargan... Pucha, te mandaste una embarrada, le contamos a la

mamá pero no al papá, porque el papá de repente, no sé, te va a pegar, te va a castigar, te deja sin estudio, con el papá es más terrible, pero como que todo se lo cargamos a la mamá y en esa misma dinámica me crié yo (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

El relato de Leslie da cuenta de un aspecto cultural muy naturalizado dentro de las familias, donde se tiende a tener más cercanía con la madre por el miedo ante la figura de autoridad del padre, quien puede “pegar” o “castigar”. Estudios referentes a esta temática también hacen referencia al rol proveedor del hombre de mantener y proveer económicamente a sus familias, ejerciendo su paternidad por medio del éxito laboral y la satisfacción de necesidades materiales (Regalado Narváez, 2021; Herrera et al., 2018). Este aspecto también es mencionado por las entrevistadas durante los relatos de su infancia.

Mi mamá le decía Luis, porque se llama Luis mi papá, le decía Luis, los niños necesitan esto para la escuela, mi papá como toma la plata, no es como que estuvo ahí presente emocionalmente, toma la plata, nada más la plata y ocúpenla para lo que necesiten, como que estuvo como, mi hija en que te puedo... No, era siempre mi mamá que estuvo ahí para todo, mi papá solo toma el dinero y nada más (Pamela, 28 años, ecuatoriana, operaria)

Por ejemplo, yo salgo del colegio, en mi infancia, salgo a la una a una escuelita, donde tu papá paga para que haces la tarea, para hacer una reforzamiento, y tengo que devolverme a mi casa como a las cinco, en el mismo colegio. A veces uno va y vuelve, o sea, tu papá paga el red de apoyo para que te ayuden (Farah, 35 años, haitiana, asistente de educación).

Si bien esta representación de que el hombre únicamente provee al hogar no está presente explícitamente dentro de los relatos de las madres migrantes, si se puede apreciar este consenso cultural de que el hombre sigue siendo el principal proveedor del hogar, teniendo una



actitud más complaciente con los hijos/as, mientras que la mujer se encarga del cuidado y la crianza, siendo más estricta y estableciendo límites.

Yo pongo las reglas en mi casa, a mis hijas, pero no, si ella quería mira, yo quería comprar esto para comprarme un helado, él (su esposo) tiene que ir por Zapadores hasta comprarlo para mis hijas, y yo le digo no, tiene que ser otro día más. Él al tiro, yo no, yo no voy a criar a mis hijas así (Farah, 35 años, haitiana, asistente de educación).

Mi pareja igual le da todo, pero yo no, yo soy la más ahí, ando más... La que pongo el orden, en cambio, él es más dócil, entonces eso igual como que es fuerte, que nos llevemos que la contraria en, siendo el más bueno y yo siendo como que la de carácter más fuerte con los niños, le digo porque si tú haces lo que ellos dicen, ellos van hacer lo que ellos quieran y la cosa no es así, hay que ponerle límites, hay que ponerle reglas para que ellos aprendan a valorar las cosas (Pamela, 28 años, ecuatoriana, operaria).

Su papá es todo para ella yo me imagino en ese minuto porque se enlazan en un abrazo que no se van a soltar, que te amo, que te extrañé, que no sé qué, pero es como que más de afecto y te traje esto, te traje lo otro, en cambio yo no pues, yo soy más de límites (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

Una de las mujeres entrevistadas relata cómo se siente respecto a este rol más estricto que tiene al ser madre y la forma en la que se siente obligada a tener una posición disciplinaria frente a la actitud permisiva de su pareja en la crianza de sus hijos. La tensión entre estas características de la maternidad hace que se haga presente este concepto de “mala madre” al no actuar de la manera en la que la sociedad espera que sea, juzgando su maternidad desde el aspecto sociocultural en el que se concibe la idea de lo que es ser una “buena madre”.

Igual es fuerte porque ella va y le cuenta a todos pues, que soy brava, que soy enojona, entonces yo soy mala, la mala para todo, igual devuelta me reclaman, me dicen Pamela, ¿por qué eres así? Es que hay que ponerles reglas, (...) igual me ha chocado, claro, a

nadie le gusta que le digan tú eres la mala, que eres mala mamá, qué por qué le gritas, es que tengo que ser así pues o si no me pasan a llevar a mí, si ya pasan a llevar al papá, entonces no, no pueden pasar a llevarme a mí pues, ¿quién da órdenes? ¿Quién pone reglas? Nadie, entonces hacen y deshacen (Pamela, 28 años, ecuatoriana, operaria).

Todos estos relatos pueden hacer cuenta de estas características imaginarias que aún se establecen culturalmente para la maternidad y la paternidad, viendo a la madre como una figura más comprensiva pero estricta, y al padre como una figura más autoritaria pero complaciente. Leslie menciona que este rol de padre se debe al poco tiempo que los hombres dedican a sus hijos/as, a diferencia de las madres.

Su papá como, él entra en dos polos, él cómo que no la ve todo el día, llega y no le importa, es más permisivo, y ya de repente cuando ve que hay mucho desorden o que no le está haciendo caso, da el grito, pero te he dicho que esto no, entonces Josefa obviamente se asusta y la confianza se quiebra, no. En cambio, yo no pues, yo soy siempre neutra (...). No soy permisiva, mi esposo trata de darle todo, así como, como no la ve, trata de complacer todo en todo el día que no la ve hasta la tarde y ya, pero, sin embargo, si ella se porta mal, él pone como límite altiro (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

En los últimos años, se ha investigado y debatido respecto a la participación masculina en los cuidados y crianza de los hijos/as, pensando que este sistema patriarcal no solo afecta a las mujeres, sino que también a los hombres, encasillándolos de determinada manera en relación a cómo deben ser padres y estableciendo obstáculos, barreras materiales y culturales que dificultan el avance hacia la equidad de género en el espacio privado (Herrera et al., 2018). Esto podría explicar la razón por la cual los hombres tienen este rol más permisivo y complaciente con sus hijos/as, al reforzar este estereotipo social y cultural de que su mayor responsabilidad en el

hogar es proveer económicamente, por lo que ponen mayor énfasis en su trabajo ante la crianza de sus hijos/as.

Por otro lado, una de las madres, la única que no está vinculada emocionalmente con el padre de su hijo, hace mención respecto a la falta de esta figura paterna en la crianza y como ella debe “esforzarse el doble” para satisfacer el hecho de que el padre no esté presente al cien por ciento, lo que también sintió por parte de su madre ante la falta de la figura paterna al estar trabajando.

Quizás yo pudiera decir que hay cosas que yo siento que me faltaron en mi niñez que puedo dárselas a mi hijo, pero tengo que luchar, tengo que sacrificarme un poco más que antes porque no ha sido fácil. ¿Y qué yo puedo darle a él que siento que no...? Amor, porque igual yo tuve amor y todo, pero no tuve ese amor como... Como de mi mamá no lo tuve de mi papá, mi papá siempre estuvo trabajando y eso, entonces yo digo pucha, yo tengo que darle amor doble a mi hijo, el del papá y el mío, y yo trato de que él hable con su papá, trato que su papá, aunque no lo pueda venir a ver o algo como antes, porque antes se lo llevaba, lo sacaba, pero que lo llame, que le hable, porque a él le hace falta. Entonces yo trato como de abrazarlo, de besarlo, yo trato de que cada día más él sienta ese amor en mí (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

Ser conscientes y hablar sobre estas temáticas también nos permiten avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa con respecto a los roles de género, donde no exista una idea preconcebida de cómo ser madre o cómo ser padre, y hubiera una distribución equitativa de las tareas domésticas al igual que una crianza compartida, concepto mencionado por una de las madres entrevistadas.

### **6.1. 6. Maternidad y familia transnacional**

La migración transnacional ha permitido repensar la estructura familiar cuando uno de sus integrantes decide migrar y se continúa sosteniendo el vínculo afectivo con sus familias más allá de las fronteras. La participación femenina en el proceso migratorio también supone repensar el concepto de maternidad, el cual cae tradicionalmente en estereotipos de que las mujeres son “malas madres” por abandonar a sus familias e hijos/as y se desvaloriza su nuevo rol asociado a la producción económica con el envío de remesas (Flores Hernandez, 2020; Avaria et al., 2016). Una de las participantes de la investigación cuenta su experiencia respecto a cómo vive la maternidad transnacional, teniendo dos hijos en su país natal y un hijo en Chile.

Yo ya llevo cuatro años con mi hijo solo, él y yo, y tengo dos niños más en Dominicana, entonces para mí ha sido súper duro. Tengo que trabajar todos los días, a toda hora, para poder mantener a mi hijo acá, para mandar a Dominicana y poder sobrevivir (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

Muchos estudios han dado cuenta de las dificultades emocionales a las que se ven enfrentadas las madres e hijos/as que participan en esta maternidad transnacional. Sin embargo, también se presenta un gran desafío que evidencia Rosa, cuando sus hijos mayores viven en su país de origen y el hijo menor nació en su país de residencia actual presentan otras tensiones entre la relación filial madre e hijos.

Estoy trabajando de lunes a sábado, me quedo el domingo con él, lo llevo, salimos, trato de que se sienta querido, que el día que yo falte diga pucha, mi mamá si me... No me hace tanta falta porque me dio todo lo que necesitaba. Por ejemplo, ¿por qué yo lo hago? Porque los que están allá dicen eso. No yo quiero que, en vez de ella mandarme cosa, yo sé que... Yo quiero que ella esté conmigo porque me hace falta ese amor, que sé yo cuánto, entonces a veces le dicen no es que tu mamá se fue y te dejó botada le dicen, y ella dice no, que mi mamá va a venir, va a venir. Sí pero tu mamá tiene tantos años por

ahí, no viene, se quedó con el otro niño para allá y todo eso (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

A veces yo le digo te vas a Dominicana y él me dice que no, que no es dominicano para irse a Dominicana, que él es chileno, y es claro tú eres chileno pero yo soy dominicana, pero por qué tú no te vas tú que me quieres mandar a mí me dice. Y yo quisiera, yo me quisiera ir pero quién lo va a mantener, quien lo va a cuidar como hasta ahora (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

En el primer relato, podemos ver que se hace presente el estereotipo de género que la mujer madre debe reflejar, este instinto y amor materno por medio del cuidado. Flores Hernández (2020) afirma que las “buenas madres” asumen el compromiso y la obligación moral de criar, cuidar y hacerse cargo de la vida doméstica, generalmente con carisma, abnegación, sumisión y entrega incondicional. Quien no cae dentro de este imaginario respecto a la maternidad, se le cataloga como el opuesto a esta práctica, una “mala madre”, concepto al que se encasilla culturalmente a las madres que deciden migrar en búsqueda de una mejor calidad de vida para ellas y sus familias, y que deciden dejar sus hijos/as a cargo de familiares (generalmente a cargo de otras mujeres, así se componen las cadenas globales de cuidado). Al mismo tiempo, tampoco se deja de lado la tensión emocional que existe entre los progenitores que deciden migrar y sus hijos/as que se mantienen en su país de origen, y de cómo esta simultaneidad a partir de la globalización no es suficiente para cubrir las necesidades emocionales de las niñas de estar con su madre o padre que decide migrar, experimentando sentimientos de culpa, inseguridad, desconcierto, angustia, nostalgia y temor en quienes migran, y de nostalgia, tristeza, rechazo y más en quienes se quedan (Flores Hernández, 2020; Medina, 2011). Estos sentimientos que nos relata Rosa también se ven tensionados por su relación con su hijo menor; por un lado, buscando entregarle aquellas necesidades emocionales que sus hijos en el extranjero manifiestan que les hace falta y por otro lado este sentimiento de querer volver a su país de origen con su familia,

pero su hijo está acostumbrado y se siente parte de su país natal, en este caso Chile, además de su nacionalidad. Esta disyuntiva también fue mencionada por otra entrevistada que, aunque no tiene hijos en su país natal, si existe este sentimiento de querer volver con su familia, pero no lo consideran posible dentro de sus contextos familiares.

Ay, a veces digo ya, me voy a regresar pero después pienso en que mi esposo está acá, mi hija tiene su vida acá, pucha quiera o no, nosotros hemos construido aquí en base a las oportunidades que nos ha dado Chile todo lo que ustedes ven (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

Esto nos evidencia las múltiples aristas emocionales que pueden surgir a partir del fenómeno migratorio más allá de las que se han estudiado durante los últimos años. Una de ellas de las que no hay información académica, es respecto a la relación entre los hermanos que se construye entre el proceso migratorio en la conformación de la familia transnacional. Por un lado, continuamos con la experiencia de Rosa con sus hijos mayores en el extranjero y el menor con ella aquí en Chile.

Cuando él dice no es que tú quieres más a los de allá, que me quieres a mí que sé yo cuanto, y yo le digo no porque de repente yo le tengo que hablar con amor a los que están allá también (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

Mis hijos también los de allá dicen no, es que tú lo quieres más y digo no yo no lo quiero más, yo los quiero a los tres igual, lo que pasa es que yo estoy con él ahora mismo pero después voy a estar con ustedes dos, ustedes lo ven así porque estaban, no pero mira como lo tienes abrazado, que mira como tú lo besas (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

La relación filial entre hermanos establece un contexto social de gran importancia, ya que estos son el primer acercamiento sobre cómo establecer relaciones entre pares, brindando y recibiendo afecto, interactuando, aprendiendo y practicando habilidades de negociación,

además de resolución de conflictos (Montoya-Gaxiola y Corona-Figueroa, 2021; Vera Pómez, 2015). Sin embargo, y como lo expresa Rosa, esta relación entre pares puede verse más tensionada cuando se configuran las familias transnacionales, donde existe esta idea de preferencia de un hijo/a por sobre el otro, incluso esta concepción también está presente en la familia de una entrevistada donde la hija menor nació en Chile, aun viviendo con sus hermanas.

Hasta el día de hoy en mi casa siempre me dijo hay una preferencia, no es una preferencia, lo que pasa es que hay una historia, porque yo no quería a ella, pero ahora como si fuera mi primera bebé, mi hija mayor siempre me dijo tú quieres más a la Jenni (su hija) que a nosotras, pero lo que pasa es que yo veo todo lo que me estaba pasando, como yo estaba sola, yo decía si esa niña necesita mucho amor (Farah, 35 años, haitiana, asistente de educación).

Ambas madres expresan que, aunque no haya una preferencia de un hijo/a por sobre otro, si hay un apego distinto con respecto a sus hijos mayores. En el caso de Rosa, lo explica por la cercanía física que tiene con su hijo menor, a diferencia de los hijos que viven en su país natal.

No voy a decir como madre primeriza porque ya tengo tres hijos, pero sí sola, porque los otros los tengo allá, sí ha sido bonito porque tú te sientes acompañada, tú te sientes querida, y cuando tú sientes que te han golpeado fuerte y tú no te tienes de donde agarrar, tú te agarras de él, tú te abrazas al niño. Y tú dices ya no tengo fuerza y cuando tú lo ves que él te da ese abrazo, tú dices no, sí, tengo más que ayer, tengo más que hoy (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

En el caso de Farah, lo explica respecto a cómo fue la experiencia de su embarazo con su hija menor, toda la carga emocional que experimentó al ser migrante, tener una hija en un país muy diferente al propio, no tener estabilidad económica ni redes de apoyo.

No es algo como que yo la quiero más, solamente yo la veo como pucha, yo no la quería y ahora yo la quiero tanto porque yo la veo a ella como en la soledad, yo estaba sola, sin trabajo, es diferente a las otras hijas mías, a ellas yo estaba feliz de tenerlas, yo tenía trabajo, mi familia, pero a la que nació acá en Chile es muy diferente y no sé pero, a veces la gente dice que yo amo más a la Jenni pero no es que yo amo más, lo que pasa es que hay una historia con ella (Farah, 35 años, haitiana, asistente de educación).

Todas estas apreciaciones nos hacen reflexionar respecto a las diferentes dinámicas familiares que experimentan las familias que viven el proceso migratorio que van más allá de lo estudiado entre la relación de madre e hijos/as en el marco de la maternidad transnacional, por ejemplo. También podemos ver las diferentes tensiones que existen no solo en esta relación binomial, sino también con los otros miembros de la familia como son los hermanos, y cómo estos diversos vínculos configurados a partir de la transnacionalidad forman otras dinámicas de relación y apego en las dinámicas familiares y filiales.

## **6.2. Sistema público de salud**

Un criterio muestral que se solicitó a las participantes de las entrevistas, fue que tuvieran al menos una experiencia dentro del sistema público de salud, ya fuera en un CESFAM o en un hospital público. Todas asistieron en algún momento a un control prenatal o a un control de su hijo/a en un CESFAM, además de haber tenido su parto en un hospital. Ante ello, se pueden analizar las siguientes concepciones que surgen en sus relatos respecto al manejo de información y percepciones de los usuarios referente al sistema de salud, barreras idiomáticas e interculturales y salud mental de la población migrante.

### **6. 2. 1. Desinformación sobre el sistema de atención de salud**

Podemos apreciar la desinformación que existe acerca del sistema de salud, aunque este es un aspecto transversal en todos los usuarios tanto chilenos como extranjeros (Pedraja-Rejas



et al., 2019), se tiene en cuenta que en la población migrante la desinformación está más presente al llegar a otro país con un sistema de salud muy diferente al que hay en sus países de origen.

Por ejemplo en Dominicana, esa es la diferencia que tengo, tú vas por una emergencia porque yo digo aquí vengo por emergencia pero aquí yo espero tres-cuatro horas por una emergencia, en Dominicana una emergencia es para eso, tú entras y es por emergencia, por eso se llama emergencia, a eso voy, ellos te pasan rápido por el dolor o lo que sea que tú tengas y te atienden, y que te dejen dos horas sentada esperando al médico que después te va a seguir chequeando, pero acá la emergencia de acá, yo digo ¿cuáles son las emergencias? Cuando llega un hombre herido, una señora bien mal, y yo digo he visto personas en silla de ruedas que están mal y ellos la dejan ahí esperando que se desocupe el médico (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

Dentro del sistema de salud chileno, existen tres niveles de atención dependiendo de la complejidad de esta: la atención primaria para servicios promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, atención secundaria que brindan atención ambulatoria y atención terciaria constituida por establecimientos hospitalarios. Según estos niveles de atención, también se dividen según los establecimientos de salud como, por ejemplo, el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) que ofrece atención a necesidades de urgencia de baja complejidad, el Servicio de Urgencia de Alta Resolución (SAR) que tiene mayor capacidad resolutive, equipamiento y tecnología para evitar que lo usuarios concurran a un servicio de emergencia hospitalaria, y el Centro de Salud Familiar (CESFAM) que proporcionan cuidados básicos de salud, promoción, prevención, curación, tratamiento, cuidados domiciliarios y rehabilitación de salud, además de atender de forma ambulatoria (Ministerio de Salud, 2023). Dentro del ejemplo dado y el relato de la entrevistada, podemos observar esta desinformación con respecto a donde recurrir en caso de una emergencia y en caso de una consulta médica.

Entonces, yo digo ya en los consultorios, por ejemplo, en el CESFAM, puedes ir por emergencia pero la emergencia es como si fuera una consulta, y por emergencia al Cristo Vive (CESFAM) o ahí a Zapadores (SAPU), es como si tú fueras a una consulta que tú tienes que sentarte dos horas a esperar que ellos te tomen los datos, la presión, el azúcar, y después te pasen adentro. Entonces uno dice a veces pucha, uno viene por emergencia porque uno se siente peor que ir a una consulta (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

Por otro lado, también existe la desinformación respecto a la categorización según su nivel de gravedad y, al igual que el punto anterior, esto es transversal en toda la población del país. El Ministerio de Salud ha establecido cinco categorías con el objetivo de priorizar la atención en las unidades de emergencia: C1 Emergencia Vital, donde el paciente pasa de forma inmediata al box para su reanimación, C2 Urgencia / Alta Complejidad, donde se requiere una evaluación médica urgente y su atención no debe superar los treinta minutos, C3 Condición de Mediana Complejidad, puede procesar a estado grave y debe esperar a ser atendido por un médico antes de una hora y treinta minutos, C4 No Urgente / Baja complejidad, que permanecerá en la sala de espera y será atendido después de los pacientes C1, C2 y C3, y su tiempo de espera puede alcanzar hasta las tres horas o puede asistir al CESFAM o SAPU, y C5 No Urgente / Atención General, donde el paciente está estable y su tiempo de espera dependerá de la demanda asistencial del momento, por lo que se recomienda consultar en el CESFAM o SAPU (Hospital Coquimbo, s.f.; Servicio de Salud Biobío, s.f.).

La entrevistada nos relata una situación que vivió donde requería atención médica y asistió al CESFAM para que pudieran atenderla. Por el extenso tiempo de espera y ante la necesidad de atención por su dolor, se retiró del centro de salud y tuvo una descompensación en el trayecto a casa. Terminó por atenderse en un centro de salud particular, y expresaba su descontento por no haber sido atendida de forma oportuna. Si bien no se pone en duda el motivo

de consulta, por su relato podemos inferir la desinformación que presenta ante los diferentes establecimientos de salud y la categorización de una emergencia, es posible que hubiera sido atendida de forma más oportuna en un SAR que en un CESFAM, por ejemplo. Y, al igual que este caso, no dudamos que pueda haber muchos más donde la población migrante (y en general) asiste a cualquier establecimiento de salud, en cualquier momento y ante cualquier situación, lo que también termina afectando la calidad de la atención por parte de los profesionales ante la sobredemanda de usuarios.

Como se ha mencionado anteriormente, la desinformación respecto al sistema de salud es transversal en la población, pero se entiende que la comunidad migrante pueda verse aún más afectada por diversos factores, el no saber dónde dirigirse en caso de emergencia o malestar, tener que inscribirse en algún establecimiento de salud, incluso la desconfianza que pueda existir al entregar información personal puede seguir fomentando la desinformación respecto a los derechos y deberes que tiene la población migrante en Chile.

### **6. 2. 2. Barreras idiomáticas e interculturales respecto a la población haitiana**

Al hablar con las madres migrantes haitianas, surge de inmediato la necesidad de disminuir las brechas idiomáticas e interculturales dentro del sistema público de salud. Desde el alza de la población haitiana en Chile, las investigaciones dan cuenta de los desafíos dentro del sector de salud respecto a las barreras culturales que dificultan la comunicación efectiva entre la población y el equipo de salud, donde se evidencia que los profesionales no cuentan con las herramientas suficientes para una atención óptima hacia la población haitiana por limitantes como el idioma, significación de salud y procesos de enfermedad (Sepúlveda y Cabieses, 2019; Bernales et al., 2017). Aunque con la figura del facilitador intercultural estas barreras disminuyen, no son suficientes.

El caso es que la atención, el acceso a la atención de salud por la mamá haitiana, que la mayoría no entienden, eso es un caso. Dice ella que deberían, no sé, poner alguien que

sea más disponible para ellas, porque a veces vienen, no entienden (...). Que deberían tener una persona, dice, para eso, para ayudarlas más con los niños porque los niños sí o sí deben tener sus controles al día, a veces ellas no saben, no saben qué control, que tienen que controlar un mes, dos meses, con quién, a veces vienen y aunque la cosa está escrita en el cuaderno y pasa la fecha, pasa la fecha y no pasa nada porque no entiende (Facilitadora hablando de Marie, 37 años, haitiana, dueña de casa).

Además de la evidente limitación respecto a la atención de salud ante la presencia de un usuario/a que hable otro idioma, podemos apreciar que existe la necesidad de optimizar el enfoque intercultural dentro de los equipos de salud. Farah nos relata una historia que, si bien no le ocurrió a ella, podemos ver la poca preocupación de los profesionales de salud al atender a la población haitiana.

En primero debería tener un traductor, dependiendo de la madre, por ejemplo, si es haitiana debería tener una traductora. (...) No sé si puedo explicar una historia. (...) De una señorita haitiana con la familia, ella estaba embarazada y ella tenía como seis meses de embarazo pero parece que la guagua no movía y ella fue a la matrona y la matrona le dijo tiene que ir al hospital San José altiro, y ella se fue a su casa y la guagua, imagínate, estaba muy grave, como la matrona le decía no hay ambulancias disponibles, tienes que irte tú al San José, y ella se fue a su casa porque no entendía lo que estaba diciendo la matrona. Y ahí cuando llega la noche comenzó con mucho dolor, y fue a la urgencia y perdió a la guagua porque ella no entendía lo que le dijeron. (...) Cuando uno no entiende nada es distinto, pero a veces se puede hacer algo, o sea, para incluir a una persona extranjera que habla otro idioma, que no entiende, no va a funcionar (Farah, 35 años, haitiana, asistente de educación).

Teniendo arraigado el enfoque intercultural dentro de la profesión, sería muy probable que la profesional que atendió a la mujer que nos cuenta Farah hubiera tenido en consideración

que ella no podría comprender lo que le expresaba, siendo una mujer de nacionalidad haitiana donde su idioma natal es el creole. A sabiendas que era una emergencia, puesto que la matrona señala que debe ir de inmediato al hospital, debió haberse asegurado de que la mujer entendiera la urgencia de la situación y/o asegurarse de que debía asistir a un establecimiento de salud de atención terciaria. Esto nos permite ver que, aunque se hable del enfoque intercultural dentro del sistema público de salud, aún falta mucho camino por recorrer respecto a esta temática, como también dentro de las políticas públicas. La presencia del facilitador intercultural se vuelve fundamental dentro del sector de salud, pero muy poco se sabe respecto su rol, además de que se prioriza más las habilidades blandas de las personas que ejercen esta labor por sobre la formación académica que pueda poseer en salud (Sepúlveda y Cabieses, 2019).

Una de nuestras entrevistadas, además de ser madre migrante de nacionalidad haitiana, también es parte del equipo de salud de un CESFAM de la comuna de Recoleta, quien nos cuenta la conformación de un comité de lactancia de apoyo hacia las madres migrantes dentro del establecimiento de salud en el que trabaja.

Yo soy parte del comité de lactancia y la idea es que, que tenemos, es que haya un espacio como de conversación, de apoyo con las mamás migrantes, porque muchas veces es un poco difícil para ellas como la maternidad por estar, no sé, en un país extranjero, lejos de su familia. Entonces, yo creo que tener un espacio donde puedan llegar, sentirse en confianza, como de desahogarse, de escuchar experiencias de otras mamás que también son migrantes y recibir una orientación de acá de los profesionales, tanto psicólogos, matronas, tenemos en el equipo odontóloga, nutricionista, enfermeras. Entonces, yo creo que este espacio va hacer de gran ayuda como para que ellas puedan tener como más ayuda, orientación y apoyo (Esther, 39 años, haitiana, psicóloga).

Podemos inferir cómo esta iniciativa dirigida a las madres migrantes tiene un enfoque interdisciplinario, al contar con el apoyo de profesionales de diversas áreas, como también un

enfoque intercultural porque va dirigido a madres migrantes y una de las profesionales que participa del comité es extranjera. Aunque sea un proyecto piloto, la iniciativa por sí misma es un excelente espacio para promover la interculturalidad, disminuir las barreras de desinformación en la población migrante, además de contribuir activamente en la salud y la salud mental de las mujeres migrantes. Ante estas situaciones planteadas y teniendo en cuenta la alza del fenómeno migratorio en el país y en el continente, es primordial que el sistema público de salud adopte medidas que faciliten la comunicación entre los usuarios y el equipo de salud. La diversidad lingüística responde al flujo migratorio internacional en un panorama multicultural y plurilingüístico, además de que se manifiesta de forma clara y evidente la incorporación óptima del enfoque intercultural dentro del sistema público de salud (Figueroa-Saavedra, 2009).

### **6. 2. 3. Comunicación empática por parte de los equipos de salud**

El concepto de empatía dentro del sistema público de salud aparece en varios de los relatos de las entrevistadas cuando se habla de la atención en el sistema de salud, principalmente en el CESFAM, y cuando les preguntamos cómo se imaginaría un espacio más amable dentro de estas instituciones. Si bien destacan que la salud en Chile es buena o mejor que en sus países de origen, también se hace mención a la falta de empatía del personal sanitario.

Que fuera como que una persona, como podría decirlo, que escuchara más a uno, que atendiera a uno con amor o algo (...), como si fuera una doctora igual extranjera se sentiría más cómoda porque te va a preguntar que tú necesitas, que has sentido, por dónde vienes (...). Así yo creo que debería ser, con más **empatía**, por así decirlo (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

(El doctor) me decía que era un aborto, que no había posibilidad de salvarlo, y me recuerdo que fue muy fuerte cuando me atendió, estaba en la cama cuando me dijo no intente bajar, y me dijo no te bajes o en menos de treinta minutos vas a tener el aborto, y eso fue como muy fuerte, como cero **empatía** (Esther, 39 años, haitiana, psicóloga).

Saqué una sesión con psicólogo y me fue horrible, es como bueno, regrese, duró como diez minutos la atención en el CESFAM y es como pucha, soy psicóloga, yo no estoy de acuerdo con lo que tú me estás diciendo (...). Entonces, siempre las experiencias se iban repitiendo, oye, la psicóloga del CESFAM, horrible la psicóloga, entonces cuando fui, ¡y claro! O sea, cero **empatía**, cero todo, no hay como estas habilidades para poderte decir las cosas (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

Que mejoren, no sé, qué sean como más atentos, como que estén más dedicados, (...) como deberían tener un poquito más de **empatía**, más de amor a su rama de doctor, no sé, claro que mejore un poco, que tenga como que más amor a su trabajo (Pamela, 28 años, ecuatoriana, operaria).

La empatía es un criterio que ha sido renombrado en los estudios respecto a la valoración social del sistema de atención de salud, el cual no solo depende de la oferta de servicios y la calidad de los profesionales, sino también otros aspectos como la atención hacia los usuarios (Pedraja-Rejas et al., 2019). La pérdida de la calidad en los servicios de salud hacia los usuarios se debe a múltiples factores, entre ellos la insatisfacción laboral y motivacional por parte de los profesionales de la salud que puede conllevar al desgaste profesional, sentimiento de distanciamiento, despersonalización e inadecuación profesional (Alarcón Henríquez et al., 2020). Esta sensación de insatisfacción respecto a la atención de salud no es exclusiva de la población migrante, puesto que las entrevistadas no hacen referencia a ser tratadas así por ser extranjeras. En conjunto a los estudios respecto a la temática (Simonetti et al., 2021; Alarcón Henríquez et al., 2020), se puede apreciar que es una problemática general en el sistema sanitario ante la inadecuada gestión, escasez de recursos, centralización de los servicios e insatisfacción del personal de salud

#### **6. 2. 4. La importancia de la salud mental en la población migrante**

Diversas investigaciones han dado cuenta de la importancia de hablar respecto a la salud mental en la población migrante ante la complejidad de este proceso en la vida de las personas, tanto quienes migran como también miembros de la familia que se quedan en el país de origen, dadas las condiciones de estrés, pérdida de redes de apoyo, soledad, empobrecimiento e incertidumbre respecto a una nueva vida en un nuevo país (Carreño et al., 2022; Rubio León, 2020). Se encuentran factores relacionados con la salud mental en condiciones pre y post-migratorias, principalmente asociados con la discriminación, estrés por aculturación, la separación de la familia, carencia de redes de apoyo, como también la pérdida de la cultura propia y del apoyo social (Rubio León, 2020). Las entrevistas tienen muy presente el tema de la salud mental en cuanto a consecuencias de su proceso migratorio.

Y yo te digo mira, si quizás yo hubiera tenido una persona cuando yo llegué aquí, que dejé a mis hijos... Yo no me hubiera enfermado tanto de los nervios ni mentalmente, porque yo decía pucha, me voy a ir, me voy a devolver, me voy a ir, yo no puedo seguir aquí, yo no estoy trabajando bien, esto me está afectando, yo no duermo, yo bebía cuatro tazas, cinco tazas de café al día para poder sobrevivir sin comer ni nada. Yo duré dos años y medio haciendo eso. Yo no comía nada, yo me bebía hasta seis-siete tazas de café, un tarro de café de los grandes a mí no me duraba una semana (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

Trabajaba con pura gente, eran chilenas ellas, y empezaron como a tratarnos mal a los extranjeros, hicieron como su grupo de los chilenos y el de los extranjeros, nos empezaron hablar mal, el cahuín, chisme, entonces todo eso conllevó un colapso emocional en mí, y empecé yo a, no sé, a sentirme mal, empezaba como que a dar ataques de ansiedad, me dio como ansiedad, cada que llegaba al trabajo como que, me pase hacer como que ay, se me revolvía y sentía una presión en el pecho que no podía respirar, no me dejaba respirar (Pamela, 28 años, ecuatoriana, operaria).



Rubio León (2020) también menciona estudios respecto a las mujeres migrantes embarazadas, quienes tienen mayor vulnerabilidad en el periodo prenatal y postnatal, derivando a mayor riesgo de depresión postparto y menos satisfacción con el apoyo social recibido. La migración modifica radicalmente la experiencia de embarazo y maternidad en las mujeres que tienen a sus hijos/as fuera del país de origen, generalmente sin redes de apoyo, aisladas y desconociendo el sistema de atención de salud del país (Carreño et al., 2022).

Yo estaba en depresión cuando caí embarazada de mi hija porque yo estaba recién llegada acá en Chile, y como yo tenía dos bebés en mi país, yo no estaba preparada para tener a una tercera, y cuando quedé embarazada ahí caí con depresión, que me sentía sola y eso no estaba en mis planes para tener otro bebé, pero ahí yo siempre estaba sola en la casa, recién en un país, sin trabajo, nada y no tenía amiga, a nadie, solamente a mi esposo y él pasa todo el día en el trabajo (Farah, 35 años, haitiana, asistente de educación).

Siguiendo la línea de maternidad, también hay otros factores que pueden influir en la salud mental de las madres, como la culpa por no amamantar que también puede llegar a ser un síntoma o un desencadenante de la depresión postparto (Olza, 2019). Esto lo podemos ver en el caso de Esther con su deseo por amamantar de forma exclusiva y su impedimento en hacerlo, además de las dificultades que presentó en el embarazo de su hijo, lo que afectó directamente en su salud mental y su emocionalidad.

Cuando se da lactancia materna exclusiva tiene muchos beneficios para el bebé, también para la madre. Entonces, yo siempre pensaba que era el mejor regalo que pudiera darle a mi hijo, (...) y cuando uno se ve como limitada a hacerla igual muchas veces afecta a la madre, igual uno no debería tener, sentir como culpa cuando se encuentra como con esos obstáculos que te impide lactar de forma exclusiva al bebé pero, claro, que hay tantas mujeres que les puede afectar y a mí personalmente me afectó porque ni siquiera, hubo

un tiempo en que ni siquiera podía darle la leche, yo sé que no podía, no podía hacer lactancia materna exclusiva porque él estaba hospitalizado pero negarme la oportunidad de lactarlo, aunque sea poco, me afectó mucho (Esther, 39 años, haitiana, psicóloga).

En base a las diversas experiencias mencionadas anteriormente, las propias entrevistadas también nos dan cuenta de la importancia de la salud mental, refiriéndose a la necesidad de atención psicológica por razones principalmente basadas en su proceso migratorio y sus vivencias en Chile siendo mujeres migrantes.

De hecho, cuando yo no trabajaba con, ejerciendo, quería yo ver el tema también de cómo me sentía y qué es lo que me hacía sentir a mí no ejercer y estar lejos de mi familia, por ende saqué una sesión con psicólogo y me fue horrible (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

A veces yo pienso me hace falta un psicólogo, no sé, porque a veces la situación en la que uno se encuentra, que tú tienes que pagar arriendo, pagar a la señora que te cuida al niño, mandar para Dominicana. Entonces, yo decía no tengo ni un peso y que después de repente te diga, te vamos a pagar pero que se te cayó uno de los muchachos, y uno diga ay, Dios mío, que venga Juan de los Palotes y te hable bonito, y después que te diga no, que está casado con ella. ¡Mira! Yo he vivido todo eso, eso digo yo, si acá hay como un, hay un consejero como uno puede decir, como una persona que te aconseje, que te ayude, pero que sea psicólogo, que tenga un título o algo, que sea con experiencia, fuera bacán (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

Diversas fuentes académicas sostienen la preponderancia de las mujeres respecto a los hombres en relación a trastornos de salud mental, como ansiedad, depresión, trastornos de conducta alimentaria, consumo de psicofármacos, como otros malestares psicosociales (Cabezas Rodríguez, 2021). En paralelo, las investigaciones académicas también dan cuenta de las afectaciones negativas en la salud mental de las personas migrantes pertenecientes a grupos

vulnerables al ser la migración una experiencia compleja en la emocionalidad de las personas (Rubio León, 2020). Desde la interseccionalidad, se puede inferir la vulnerabilidad que existe en el entrecruce de ser mujer y ser migrante, donde se manifiesta con mayor intensidad las relaciones de dominación y superioridad en relación al sexo-género y procedencia a través de la discriminación y el abuso (Lázaro Castellanos y Jubany Baucells, 2017), por lo que hablar de la salud mental debería ser un tema de relevancia dentro de la agenda pública, especialmente para grupos más vulnerables socialmente como las mujeres migrantes.

#### **6. 2. 5. La percepción de la salud pública chilena y la preferencia por la salud privada**

Es un gran desafío para América Latina y el Caribe hacer una transformación en sus sistemas de salud para asegurar una cobertura universal, accesible, equitativa y eficiente (Lago, 2021). Pocos países se han destacado por garantizar el derecho a la salud reconociendo su universalidad, entre ellos Ecuador, Perú y Chile (Lago, 2021), siendo este último también destacado en la región por haber desarrollado la primera Política Integral de Salud de Personas Migrantes Internacionales, permitiendo también su acceso a la salud independiente de su situación migratoria (Cabieses, 2022). Bajo este contexto, las entrevistadas hacen referencia a sus experiencias con el sistema de salud público chileno, destacando que han sido buenas y gratuitas, o menos costosas en comparación a sus países de origen.

La primera diferencia es que acá en Chile la salud es gratuito, en Haití no, hay que tener mucha plata para eso. Desde su embarazo, dice que pagó solo una ecografía, todo lo

demás fue gratis. Pero en Haití no, esa es una diferencia (Facilitadora hablando de Marie, 37 años, haitiana, dueña de casa).

Allá el sistema de salud es como muy precario, tenemos pocos hospitales, pocos centros de salud, más con la delincuencia, la inseguridad, y a veces las mujeres muchas veces tienen sus partos en casa, a veces ni siquiera controlan el embarazo, o sea acá estamos ¡uf! Comparando cómo es la salud pública allá, acá están en su salsa (Esther, 39 años, haitiana, psicóloga).

Allá son muy diferentes los CESFAM del Estado comparado con los de acá y es como que, no, no están pendientes como que dé al cien de uno, va a un control, ya. En cambio, acá no, son super pendientes, te llaman por teléfono, cualquier cosita, es como que la única diferencia que encuentro entre los CESFAM, ah y, igual en Ecuador no hay así que hospitales del gobierno como para, o claro hay pero te cobran, te cobran el parto, todo (...). Igual que acá, yo no, mis dos partos no me hemos pagado ningún centavo, nos hemos controlado en el CESFAM y nos han atendido super bien, en cambio la atención en Ecuador es super mala, son déspotas, al momento de parir (Pamela, 28 años, ecuatoriana, operaria).

Las madres migrantes también destacan los servicios y programas que el sistema de salud les entrega en su proceso de maternidad y en el desarrollo físico, psíquico y emocional de sus hijos, como los controles prenatales, la entrega de leche complementaria, estimulación temprana, control de niño sano, entre otros servicios que ofrece el subsistema Chile Crece Contigo.

Bien, diría bien, sí. Yo entiendo que las atenciones son buena y los niños son controlados a tiempo, está el programa Chile Crece Contigo que siempre está ahí apoyando, tanto en la estimulación temprana, el control de niño sano, si requiere, no sé, algún material de apoyo o también le dan, me parece, la leche para seguir después de la lactancia materna,

después de los seis meses para seguir recibiendo leche fórmula, entonces igual encuentro que es bueno, es buena la atención que hay, que reciben en la salud pública (Esther, 39 años, haitiana, psicóloga).

Respecto del tema de la estimulación que les dan, la verdad es que son buenos, no he visto que desde mí personalmente, no puedo decir que son malos porque si asistía como cuatro sesiones cuando yo podía con mi hija pequeña de estimulación temprana. Después el tema del control del niño sano, por ejemplo, que también he tratado de ir, pero como les digo, está tan colapsado que muchas veces te dan horas que a veces no concuerdan y es obvio que uno tiene que hacerse el tiempo (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

Sin embargo, también aparece en los relatos la preferencia de utilizar el sistema privado por sobre el sistema público por diversas razones, como la falta de tiempo para disponer a la espera de la atención, o la percepción de que el sistema público no es eficiente con los diagnósticos en comparación al sistema privado.

Bien, pero yo ahora no voy. A veces voy a la clínica nomás porque para pedir la hora se demora, estoy trabajando, no tengo tiempo, como mañana voy al médico porque los sábados no tengo problema para llevar al doctor, para decir doctor, sabe que siento esto, así que, no voy al consultorio (Farah, 35 años, haitiana, asistente de educación).

Voy cómo, yo hago como lo justo con la salud, con la cosa implementaria de Chile aquí, como por ejemplo el consultorio voy cuando es necesario, cuando él (su hijo) tiene hora, cuando está enfermo lo llevo a la posta y si no, si veo que se demoran mucho lo llevo particular, no sé (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

Lo llevé al médico (a su hijo), a la pediatra del CESFAM, lo llevé y me dijeron que era un resfriado normal y le mandaron solo ibuprofeno, pero ya, yo sentía que no era solo para ibuprofeno si tenía mucha, mucha tos, fuerte. Entonces, tuve que llevarlo a un privado

porque ahí siento que, o sea, el CESFAM en la mañana no es como que muy pendiente de, no está como muy pendiente de los niños. Yo a mi hijo ahora todo privado, yo a ellos les pago todo, (...) yo ahí los atiendo a ellos porque esperar la salud pública no, no, mandan solo paracetamol y ibuprofeno listo, siendo que ya, yo como mamá ya siento cuando no es para paracetamol ni para ibuprofeno, porque uno siente, siente que, no sé, que como algo más fuerte, alguna infección o algo porque ya le siente la tos y entonces, no, yo a ellos los atiendo en privado, todo (Pamela, 28 años, ecuatoriana, operaria).

Estas percepciones también están presentes en la población en general del país: Castillo y Molina (2020), en su análisis y perspectivas del Sistema de Salud chileno, indican que en un Estudio de Opinión sobre el Sistema de Salud, tanto a beneficiarios de FONASA como de ISAPRE, los usuarios manifiestan una sensación de desprotección a causa de la falta de horas, lista de espera, cobertura y atención por parte de los equipos de salud en la atención del sector público. Según las experiencias de los encuestados, reportaron que tuvieron un problema médico y les tomó mucho tiempo conseguir hora en el consultorio o centro de salud, a diferencia de los usuarios del sector privado que el porcentaje baja considerablemente. Por esta razón, podemos ver que sí es una problemática la cual debería tratarse por parte del Estado, quien tiene el deber de garantizar el acceso a una atención de calidad dentro del sistema de salud, sobre todo en el ámbito público ya que tiene mayor demanda por parte de los usuarios.

### **6. 3. Modernidad en Chile**

La implementación del modelo económico neoliberal ha reconfigurado por completo la sociedad chilena, desde la interacción entre los ciudadanos a la academia, como también los medios de comunicación, la política y el rediseño de las fronteras entre el mercado y el Estado (Araujo, 2017). Este nuevo paradigma orientó a la modernización del Estado chileno, introduciendo una serie de cambios políticos, económicos, sociales y culturales que ha permitido que Chile se convierta en un destino frecuente para la población migrante de América Latina y el

Caribe ante mejores oportunidades económicas, elevados indicadores sociales y un alto nivel de seguridad en comparación a otros países de la región (Gutiérrez Campos, 2019; Aninat y Vergara, 2019). Enfrentarse a un país con otra cosmovisión puede provocar diversas tensiones en la población migrante respecto a cómo son estos modelos económicos, sociales y culturales en sus países de origen.

### **6. 3. 1. La búsqueda de la autonomía de las mujeres**

Las cifras reportadas respecto a la violencia de género en Latinoamérica y el Caribe dan cuenta de la importancia y los desafíos que tienen los Estados de garantizar los derechos de las mujeres, además de dar una respuesta efectiva respecto a la discriminación y desigualdad de género (Ramírez Velásquez et al., 2020). Si bien Chile no está exento a esta problemática social que abarca toda la región, se manifiesta de que ha avanzado progresivamente en términos de resguardar la integridad de las mujeres en comparación a otros países del continente. Esta premisa también es compartida por las mujeres entrevistadas, donde señalan este pensamiento machista y patriarcal dentro de la cultura de sus países de origen.

Por ejemplo (en República Dominicana), yo vivo con mi pareja y mi pareja me golpea, yo tengo que ir al estacamiento a decir que no aguanto más porque me va a matar, va a matar a mi hijo para poder llevarlo preso o una orden de alejamiento. Entonces, no hay mucha seguridad para las mujeres (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

No, allá en Ecuador casi las mujeres no trabajan, es como que, no sé, yo lo encuentro como que más machista en ese sentido. En Ecuador, las mujeres son para la casa, para la casa, para lavar, para cuidar a los niños, para cuidar... Allá es raro ver a una mujer, claro, que no haya estudiado, que no haya terminado los estudios, termina el colegio, el

cuarto medio, y ya, se queda en la casa, es raro ver como que personas así que son profesionales, que han terminado su carrera en la casa, ellas sí están dedicadas a su trabajo, pero mayormente son como qué más eso, más machistas allá en Ecuador los hombres, son muy machistas (Pamela, 28 años, ecuatoriana, operaria).

Allá al menos en Perú, en donde yo estoy en la ciudad, no hay una guardería y todavía estamos pensando en que yo soy mamá cien por ciento (...). Se puede decir un pensamiento machista también que viene desde que el hombre es el único proveedor de la casa y ella se tiene que enfocar netamente en la crianza (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

Se puede apreciar que la escasa seguridad para las mujeres también está relacionada con los roles jerarquizados de poder de un género por sobre otro, donde los roles femeninos continúan replicándose en las familias al delegar a las mujeres al hogar mientras que los hombres se dedican al mundo laboral. Si bien esta concepción de los roles de género está presente en toda Latinoamérica, las entrevistadas dan cuenta de cómo cambia este paradigma luego de establecerse en Chile: dos de ellas señalan haber cambiado algunas concepciones sociales y culturales que existían en su país de origen y que no replican en Chile, y las tensiones que se producen con respecto a sus familias insertas en otra estructura sociocultural: Pamela nos relata su incomodidad de sentirse juzgada por criar a sus hijos a su manera al viajar a Ecuador de visita, mientras que Leslie también expresa esa incomodidad de ser juzgada por su experiencia en el mundo laboral.

Igual tampoco me sentía cómoda, no sé, no estaba como que en la misma... Sentía como que tenía que venir a trabajar, hacer mis cosas, llevar a los niños al jardín, entonces no, no me sentía cómoda, no sé, quería volverme al tiro ya, sí, y eso, no me gustó como que estén ahí como pendientes más ellos de mis hijos que yo, como quererle enseñar cosas que enseñan allá y eso (Pamela, 28 años, ecuatoriana, operaria).



Es el sentimiento de vergüenza de que de repente que iba a decir el otro, allá (en Perú) todavía estamos en eso, con el pensamiento muy retrógrada de qué va a decir los demás. (...) Cuando yo regresé allá ya con mi profesión ejercida y tantas cosas, yo le dije, pero ¿por qué estamos tildando a la niña que trabaja en casa? Ella trabaja en la casa y es un trabajo digno, yo también trabajé en casa. ¡¿Cómo?! Sí, trabajé cuidando unos niños. (...) Ay, es que no puede ser y mi mamá ahí por otro lado avergonzada porque yo le había contado, es que sí, si yo no consigo trabajo como psicóloga tuve que emplearme en otra cosa y eso allá todavía como que no, no hacen el click de poder cambiar (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

En conjunto a esto, también señalan que vivir en Chile les ha permitido cambiar esta premisa cultural respecto a los roles de género y les ha permitido ingresar al mercado laboral, aspirar a una mejor calidad de vida y satisfacer la necesidad de desarrollarse profesionalmente, que va en conjunto a los aportes feministas que buscan la igualdad y la identidad femenina propia (Cristiani et al., 2014).

Chile me ha permitido ver de que soy capaz de hacer por mí misma, de brindarme a mí misma las oportunidades y no quizás como en Perú que tenemos una mente, como les digo, de ya, si tú eres profe, tienes que ser profe, y profe tienes que ser, no, así te mueras de hambre, no, si tú no conseguiste como profe, te vas a morir de hambre igual. Aquí no, aquí es como pucha, no me voy a morir de hambre, porque ya sé de lo que estoy hecha, ya sé lo que puedo entregar, ya sé que si no consigo aquí voy a buscarme por donde sea las cosas (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

Cuando vine acá a Chile, igual vine con esa idea de que la mujer no trabaja pero al ver las necesidades que yo tenía, me tocó tirarme y me gustó, me gustó trabajar. Yo ya estoy ya acoplada al trabajo ya, y hay una gran diferencia en Ecuador, las mujeres de la casa, que cocinan, que el almuerzo tiene que estar a las doce del día y la cena tiene que estar

seis, siete de la tarde, sí, los hombres son más machistas allá, muy machistas (Pamela, 28 años, ecuatoriana, operaria).

De cierta forma, vivir en Chile les ha permitido a estas mujeres poder reforzar su autonomía e independencia, hacen valer el sentimiento que Leslie menciona de lo que son capaces y pueden entregar, que son experiencias y percepciones que no habrían podido o hubiera sido muy difícil cambiar en sus países de origen. Es un compromiso regional promover la igualdad de género, y Chile se ha destacado por lograr importantes avances en la participación femenina en diversos espacios, los cuales permiten a las mujeres migrantes tener otra perspectiva que avanza hacia el empoderamiento femenino por medio de la erradicación de desigualdades, la no violencia contra la mujer, la promoción de su autonomía, principalmente económica, e impulsar el liderazgo femenino, siendo estas las principales áreas de trabajo del gobierno (ONU Mujeres, 2017; Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, 2020). En esta triangulación de información, podemos apreciar que Chile ha avanzado progresivamente en cuanto a los derechos de las mujeres respecto a otros países de la región, y que estos avances también han impactado positivamente en la población femenina migrante.

### **6. 3. 2. Normativa tradicional de los países de origen**

A pesar de que América Latina y el Caribe ha tenido un trasfondo histórico que hace que los países tengan varios rasgos en común, el paso del tiempo ha potenciado las diferencias políticas, económicas, sociales y culturales, lo que provoca constantes tensiones entre la tradición y la modernidad (Yu, 2022). Si bien estas tensiones se evidencian aún más entre países desarrollados y en desarrollo, podemos observar que en los relatos de las entrevistadas también se forman tensiones respecto a estas normativas tradicionales que traen desde su país de origen con normativas más liberales que existen en Chile, principalmente observables en las juventudes respecto al consumo de cigarrillos/marihuana y la vestimenta, por ejemplo.

Siempre me he percatado que he visto niñas de doce-trece años con cigarros y fumando marihuana, en Dominicana no. En Dominicana, bueno, para fumar marihuana tiene que ser escondido y a través de un patio, porque si un policía te agarra, tú te vas preso. Y si eres menor, se va el papá. Entonces, las niñas también, cuando las niñas andan en la calle así con trece-catorce años, los papás le entran a golpes, la maltratan duro porque no, que tú no te vas a perder, no te vas a poner como una prostituta, eso es lo primero que nos dicen, tú quieres ser una prostituta que andas con una falda corta y fumando cigarrillos, primero te mato. Así mismito, primero te mato a golpes antes de que seas de la calle (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

También que los niños de acá son como que más adelantados a los de allá, los niños de acá uno los ve fumando a la salida del colegio y en Ecuador no se ve eso, no hay eso, no, como que hay más niñez en Ecuador, en cambio acá los niños salen del colegio y los ven fumando sus mamás, a las niñas las ves con piercing, con aretes, con pestañas, con uñas, en Ecuador no. Allá a los dieciocho años uno recién se puede maquillar, hacerse las pestañitas, ponerse piercing pero ya siendo mayor de edad, en cambio no, a las niñitas a veces las veo a la edad de mi hija, pintado el pelo, que tienen rubio, que tienen verde, las niñas rosado que... En Ecuador no, no se puede pintar uno ni tocar uno su cara ni nada hasta los dieciocho años, una gran diferencia, allá como que hay más niñez (Pamela, 28 años, ecuatoriana, operaria).

Estas tensiones culturales también traen consigo otros conflictos respecto a las maternidades y cómo se enfrentan las madres migrantes a una sociedad más “moderna” respecto a los países donde ellas fueron criadas, en los cuales existe esta percepción de no seguir completamente las normativas culturales de Chile, pero sus hijos/as están siendo criados dentro de estas.

Hay cosas buenas y hay cosas igual que todavía, pucha, tienen que desarrollar, por ejemplo, el tema de la marihuana, que es un tema que a mí siempre me da un poquito de miedo con mi hija, el cómo ella vaya desarrollando eso, allá es pero completamente evitado, allá no. Si te ven fumando un pito, que acá es completamente normal, allá eres como drogadicto del barrio, así todavía la magnitud de las cosas, pero ese tipo de cosas yo creo que todavía, que no son tan... No sé si llamarlas tan culturales, pero todavía no están haciendo como esa modificación (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

¿Cómo le puedo decir a mi hija no utilices eso? Siendo que aquí casi todos, o sea, lo ve, entonces lo que ella ve también quiere. Mamá, ¿me puedo pintar el pelo, un mechoncito? No, no le digo, cuando seas mayor de edad tú vas a poder hacer lo que tú quieras, vas a poder pintarte. Mamá qué me puedes hacer las uñas. No, no, cuando seas mayor de edad ahí te voy hacer. (...) y ahí como que le estoy haciendo entender que no (Pamela, 28 años, ecuatoriana, operaria).

Cada persona elige qué elementos de ambas (u otras) culturas acoge como propias según los significados y sentimientos que despiertan en su identidad (Grimson, 2010) y, en el caso de las madres migrantes, qué elementos les hacen sentido en la crianza de sus hijos/as. Sin hacer distinción respecto a que, si los aspectos mencionados en los relatos son apropiados o no, el contraste entre el tradicionalismo y la modernidad obliga a repensar y reconfigurar estas normativas culturales en sus vidas y en lo que quieren entregarles a sus hijos/as, buscando llegar a un consenso (o no) entre las culturas que conviven.

### **6. 3. 3. Los derechos de las niñas y castigos físicos como forma de autoridad**

La implementación oportuna y eficiente de los derechos de las niñas propuestos en la Convención de Derechos Universales del Niño en América Latina es un fuerte desafío sociocultural para concebir a este grupo etario como sujetos de derecho (Riquelme, 2021). Durante los relatos de las mujeres podemos apreciar, e incluso también se menciona

explícitamente, como en Chile se fomenta más culturalmente el respeto hacia los derechos de las niñas que en sus países de origen, y cómo esto también genera tensiones en ellas respecto a la crianza de sus hijos/as.

Es que la niña (la hija) cómo está, quiere ser amigo (...), la niña quiere estar siempre en vista, quiere tener muchos amigos, quiere salir de la casa, así. A diferencia de ella, ella escuchaba si la mamá decía que no salga, no iba a salir, ¿cierto? Pero la niña no es así (...). En Haití, por ejemplo, si la niña está haciendo algo mal en la calle, cualquier persona le puede llamar la atención. Aunque está como estamos en la calle, pero no podemos hacer nada porque cualquier adulto nos puede pegar, porque en Haití pegan en la calle, en el colegio, así. Aquí en Chile no se puede, así que la niña hace lo que quiere y sabe tampoco que la mamá no puede pegarla, así que así es la diferencia. En Haití sería muy diferente (Facilitadora hablando de Marie, 37 años, haitiana, dueña de casa).

Por ejemplo, en Dominicana... Aquí se ven mucho los derechos del niño, en Dominicana nada, le dan encima de quien sea y allá no es que te van a pegar, te hincan en un guayo, si te pueden poner un globo o algo en la cabeza te lo van a poner para que tú sientas el peso de lo que estás haciendo, así tratan ellos de formar a uno (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

Es como que acá, que uno acá ya no le puede pegar al niño porque te llaman a los Carabineros o algo, allá no están ni ahí con que tú llames a la policía ni nada, un policía no te puede decir que no le pegues porque es tu hijo. Entonces como que, allá los derechos humanos como que no existen (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

La crianza recibida en la cultura de origen y la manera en la que están criando a sus hijos/as en Chile también genera tensiones importantes en las madres migrantes, sobre todo

teniendo en cuenta cómo actuaría la sociedad chilena ante aquellas vulneraciones a las niñas como gritos o palmadas.

Yo grito, también grito a veces, por eso es que me llora todo con el video recientemente de chinito porque digo pucha, a veces yo también me siento culpable, aparte que yo soy psicóloga, atiendo todos los días a niños que son altamente vulnerados, entonces yo estoy como más pendiente de eso. Y veo y digo pucha, a mí ya me habrían denunciado cuantas veces porque igual grito, igual le tiro un palmazo en el pote, ya pero ya, porque igual está el agotamiento emocional respecto de todo lo que uno tiene que pasar (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

No le presta el teléfono (el papá) y hace un show terrible, que golpea las paredes, las puertas, se tira y se revuelca, y llora como si le estuviéramos pegando y cosa que nunca se le toca a ella, entonces vuelta, yo no, yo soy super, como dice ella, la más enojona, la más brava, soy super pesada con ella, no pero ¿cómo vas hacer eso? ¿Cómo vas a gritar? Qué dirán los vecinos que uno le está golpeando fuerte, me van a tirar Carabineros y no, y lo que le trato de explicar a ella que no haga eso, nos pueden tirar a Carabineros y ahí ella como que se calma, o sea, super fuerte a veces (Pamela, 28 años, ecuatoriana, operaria).

Sin embargo, durante los relatos de las madres no se expresan hechos significativos de violencia y vulneración de derechos de las niñas, más bien también existe esta reflexión de que no quieren que sus hijos/as experimenten estos abusos como quizás ellas recibieron en sus infancias, donde los castigos como método de autoridad están normalizados, incluso hasta día de hoy.

Bueno, yo dije que, entre lo normal, trato de... Hablo con él las cosas que son buenas, las que debería hacer, lo que no, trato de estar presente en los momentos que puedo, no sé, trato de hablar y abrazarlo, y tapar como la falta del papá, y decirle que cómo debe

comportarse en algunos sitios y eso. Y la mayor parte que hago, trato de hablar con él para no pegarle, no gritarle, y que él pueda ser un hombre, así como yo he sido una mujer de bien que me enseñaron mis papás (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

#### **6. 4. Formas de habitar**

El concepto de habitar no solo se entiende como un espacio físico territorial donde convivir, sino también como el resultado de diversas interrelaciones físicas, sociales, culturales y simbólicas que se establecen de manera multidimensional, porque las personas pueden construir su identidad desde un lugar, varios lugares o todos los lugares al mismo tiempo en un mundo social, en cierto contexto histórico, desde cierta posición social y frente a otredades (Romero-Perez, 2023, Lindón, 2014). En este apartado, se observará cómo se configuran las diversas formas de habitar respecto a las culturas de origen y la cultura chilena en base a los relatos de las mujeres migrantes entrevistadas.

##### **6. 4. 1. La importancia de vivir en comunidad en la población haitiana**

Diversos factores influenciaron potencialmente la migración de la población haitiana a otros países de la región, desde la sobrepoblación, desastres naturales, conflictos económicos, inseguridad y violencia, como también la precariedad de servicios básicos y su elevada deuda externa. Chile se ha convertido en un destino ideal dentro de la migración Sur-Sur para la población haitiana, pero se ha podido evidenciar de forma clara las dificultades que han tenido al enfrentarse a una cultura diferente a la propia por cuestiones idiomáticas, redes sociales, discriminación y alta vulnerabilidad (Rodríguez-Torrent y Gissi Barbieri, 2020). Es evidente que la cultura haitiana y la cultura chilena son completamente diferentes, y uno de esos aspectos que pudimos recoger de las entrevistas, fue el significado de vivir en comunidad para la población

haitiana, que es una perspectiva completamente opuesta al paradigma neoliberal individualista de Chile.

En nuestra cultura, como haitiano, siempre tenemos como una figura de familia. Queremos como estábamos, queremos que los niños estén así, como un **círculo**, la cultura de Haití es así (Facilitadora hablando de Marie, 37 años, haitiana, dueña de casa).

En mi país es diferente, depende de donde uno vive, vivimos en **comunidad**. Así que casi todos cuidan a los niños del barrio, depende del barrio del que uno venga, pero acá es distinto, todos encerrados en la casa. Yo decía ¿por qué todas las casas están cerradas? ¿Por qué? Pero ahora yo sé por qué es así, yo anteriormente decía, por qué si le pasa algo a mí no me importa el otro, es malo, pero ahora yo digo como es normal (Farah, 35 años, haitiana, asistente de educación).

Como por ejemplo, como dicen en Haití es como, se cría más en **comunidad**, como, por ejemplo, pero generalmente vivimos en comunidad como, por ejemplo, en una casa o en un espacio puede haber varias casas, y es como una crianza compartida (...) y acá encuentro como que no hay eso, sabe que tiene un hijo y tiene que hacerse cargo del cuidado y la crianza, sea que muy temprano lo lleva a una sala cuna o pague a alguien que lo cuide, pero no existe como esta crianza como en comunidad (Esther, 39 años, haitiana, psicóloga).

La estructura familiar de Haití destaca por el concepto de familia/pueblo, y su núcleo familiar abarca círculos tradicionales de primero (padres e hijos/as), segundo (abuelos/as, nietos/as, hermanos/as) y tercer (tíos/as, sobrinos/as) grado, como la estructura social es de tipo patriarcal con la mujer generalmente desempeñando el rol de dueña de casa (Sánchez P. et al., 2018). Esta forma de habitar permite proteger las costumbres familiares, relaciones personales y sociales, además de continuar manteniendo los diversos aspectos culturales dentro del grupo, lo cual también permite a la población haitiana buscar mantenerse en estas comunidades al



enfrentarse a un nuevo país para que el proceso de migración no sea tan complejo y traumático (González Murillo y Renal Macena, 2016). En conjunto a esto, también se puede inferir lo complejo que puede ser para las personas adaptadas a una vida en comunidad al llegar a un nuevo país sin redes de apoyo, sin sus familias ni sus comunidades en las que se desenvuelven.

#### **6. 4. 2. Costumbres y tradiciones en Latinoamérica y el Caribe**

Históricamente, se ha homogeneizado la cultura latinoamericana desde la colonización para obligar a los pueblos a adherirse a una cultura universal-europea, por lo que se convierte en un gran desafío el reconocimiento de la pluralidad de las culturas en el continente y salvaguardar los patrimonios culturales de cada nación (Rodríguez Rivas, 2020). En este contexto, surgieron diversas creencias, costumbres y tradiciones que las madres migrantes identifican en sus relatos que son diferentes a las que perciben en Chile. En primer lugar, manifiestan la diferencia entre las comidas.

Lo que a mí me afectó mucho fue en la comida, una diferencia de comida, eso como que lo encontré como una diferencia super grande en la comida. La comida comparada de Ecuador con la de acá es muy distinta, tiene muchas diferencias. Entonces a mí eso como que me afectó, la comida, empecé a bajar de peso, fatal, bajé altísimo porque como que yo vine de allá con la idea de que iba a llegar acá a comer lo mismo. La comida me afectó hartito acá (Pamela, 28 años, ecuatoriana, operaria).

A mí me gustan muchos platos de Chile pero la gastronomía haitiana encuentro como que tiene un secreto, el secreto de que igual, yo hice un diplomado en Medicina Ayurveda, y se dice que cuando la comida, o sea, la comida debería tener seis sabores, y la comida haitiana en su composición ya lleva los seis sabores. Entonces, eso hace que cuando una persona recibe una porción de esta comida, o sea, que su cuerpo como que recibe todo lo que se necesita como para una buena alimentación. Entonces, por eso yo le hago

comida chilena a mi hijo, igual le hago su comida haitiana, y le gusta (Esther, 39 años, haitiana, psicóloga).

Esther también nos cuenta cómo se vive el carnaval haitiano, festejado desde la independencia de Haití y cuando aún existía la esclavitud en ese país como una forma de expresarse y desahogarse después de tanto trabajo por parte de la población.

El carnaval que es como el evento que espera toda la población y es como muy relevante para ellos porque, o en el país puedes estar, no sé, quebrado pero llega este momento y quieres bailar el carnaval y acá encuentro que es un poco más, son un poco más pasivos con eso (...) El carnaval como, durante todo el año, como los artistas, los grupos y, van como preparando su música, su videoclip y todo, y en febrero salen a la calle las diferentes bandas musicales, entonces salen a la calle con... Hay un vehículo que usan especialmente para eso que lleva a toda la banda y está toda la gente abajo bailando, con música fuerte y todo. Por eso, como les digo, el país puede estar muy mal, y a veces es algo que sí es criticado por otros países, porque a veces el país está muy mal y llega el momento y todos quieren bailar (Esther, 39 años, haitiana, psicóloga).

Siguiendo el tema de las festividades, las entrevistadas también nos relatan cómo perciben ellas los cumpleaños o las navidades en sus países, y se puede apreciar la distinción que hacen respecto a cómo la cultura chilena celebra las mismas festividades de forma más pasiva.

El cumpleaños de mi papá, por ejemplo, mi papá no gastó en casi nada, nosotros fuimos la que lo organizamos, lo celebramos, y en Perú de verdad lo que yo voy a decir y que he aprendido aquí, es que somos bastante... Queremos que el cumpleaños sea pero demasiado hermoso, como de sueño. Somos bastante, ¿cómo se dice? Pucha se me fue la palabra. Muy estrambótico en el tema de realizar las fiestas, entonces, aun así,

nosotros pudimos costear todos los gastos y para todo es así (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

En Haití, por ejemplo, la Navidad se celebra de forma diferente, se celebra el veinticuatro de diciembre, es como el día que esperan todos los niños, que ahí reciben regalos, tienen permiso para dormir más tarde, hace fiesta y hay concursos también, como de música, de la Navidad. Se celebra el veinticuatro, acá el veinticinco ¿cierto? Allá más el veinticuatro, el veinticinco se descansa, y el treinta y uno (...), acá encuentro que es un poco más, son un poco más pasivos con eso, como la Navidad se celebra pero como, que no se nota tanto en la calle (Esther, 39 años, haitiana, psicóloga).

En la Navidad, cuando nosotros estábamos solamente los dos y vivíamos en una pieza, pasábamos los dos la Navidad (...), él (su esposo) decidió que íbamos a pasar los dos la Navidad juntos porque así nos enseñaron en nuestra casa. Y así lo hacemos hasta ahora, a pesar de que mi prima también dice no, vengan a mi casa, acá lo pasamos desde que nació Josefa y tenemos nuestra casa aquí, en mi casa somos los tres, hacemos la mesa, está llena de comida pero somos tres (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

Para la Navidad, me llaman dos o tres amigas chilenas, que si quieres pasar el veinticuatro con nosotros, yo sé que vas a estar sola con el Matteo. No, no, tengo que compartir con alguien, a veces es mentira, a veces es por no ir, igual después viene la vecina, el vecino, un peruano que vive al lado, después viene la colombiana, vecina, oiga que vamos a cenar, vamos para la casa. Ay no, digo yo, que en estas fechas me ponen mala a mí, no vecina, olvídense de eso que aquí vamos a estar todos (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

Con respecto a la Navidad, y como se ha podido apreciar en las tres últimas citas, se puede ver la diversidad de las formas de celebración, dónde algunos países celebran más en comunidad junto a familias y vecinos, mientras que otros priorizan el tiempo con la familia nuclear.

Aun así, hay que hacer mención que estas costumbres y tradiciones no solo pueden ser características de una determinada sociedad, sino también influyen los territorios dentro de un mismo país, al igual que las creencias, valores y subjetividades de cada persona y de cada grupo que hace que estas creencias y tradiciones no tengan que someterse a la universalidad (Rodríguez Rivas, 2020).

#### **6. 4. 3. Los viajes como expresión de vinculación y desarrollo**

Los viajes también son fuentes importantes de expresión de identidad, vinculación y desarrollo para la población migrante, siendo un tipo de movilidad espacial de un lugar de origen hacia un lugar de destino con el ideal de retornar, siendo un fenómeno que está presente sobre los sujetos, sus interacciones y significados (Romero-Perez, 2023; Catalano, 2019). Esto quiere decir que los viajes también configuran las maneras en las que la población migrante habita, siendo esta población más propensa a desplazarse entre su país de residencia y su país de origen, donde generalmente se encuentra su familia.

Después dije yo jamás me voy a ir de aquí y mis papás jamás, lo más lejos que puedo llegar es como, por ejemplo, a Santiago, Temuco, Valdivia y volver, pues en el fondo estás en tu mismo país y vas a volver en el fin de semana, no sé, pero así como ya irte fuera, jamás me lo imaginé que se iba a concretar, sí. El año pasado fuimos para los setenta años de mi papá... ¡Oh! Yo no me quería venir (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

Entonces tengo ya cuantos, ¿cuatro años desde que no voy a dominicana? En estos ocho años he ido una pura vez, y fue muy sacrificado cuando fui. El puro pasaje me valió un millón doscientos (...). Entonces ahora como está todo caro, todo, yo digo Dios mío, pero espero viajar pronto (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

Esta necesidad de viajar también responde a las motivaciones de movilizarse por parte de la población migrante, como los viajes vinculares que permiten fortalecer y mantener lazos

afectivos con la familia y amistades (Romero-Perez, 2023). Estos viajes no solo son por parte de la población migrante para volver ocasionalmente a su país de origen, sino también permite la movilidad de su núcleo familiar de sus países de origen al país de residencia de la persona migrante para seguir manteniendo estos vínculos vigentes. Leslie relata que sus viajes a Perú, como también los viajes de su familia a Chile, han sido frecuentes desde que llegó al país y con el nacimiento de su hija.

Ahí están mis papás. Ahora que están más viejitos, siempre han sido los dos y siempre han estado como juntos, y ahora pueden darse el lujo de ir a donde quieran (...), ya vinieron para acá, mi mamá se quedó conmigo tres meses, y ya estaba pero, que quería regresar a su casa de inmediato, y mi papá se regresó al mes porque tenía que trabajar (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

A los nueve meses vino mi hermana, quien me acompañó y yo la saqué a mi hija de inmediato, ellos vienen en invierno y esos tres meses mi hija no más a la sala cuna, se quedó con mi hermana, la menor, me la cuidó cómo hasta el año, al menos fueron tres meses sin que yo podía regresar tranquila que mi hija estaba con ella (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

Pamela también relata que, en su caso, los viajes de su familia a Chile fueron cada vez más frecuentes desde el nacimiento de sus hijos, por lo que sus padres y hermanos también optaron por migrar a Chile con ella, aunque años más tarde volvieron a Ecuador. Esto también puede llegar a otra reflexión sobre que si una persona migra, aumenta las posibilidades de movilidad de su núcleo familiar entre estos viajes vinculares entre países, lo cual también es relatado por Leslie que realiza viajes anuales para ver a su familia y viceversa.

Mi hijita tenía que nacer como para el ocho de noviembre, mis papás llegaron como en octubre, quince días antes, y llegó mi papá, mi mamá, mi tía, mi abuelita, mi hermano, vinieron todos al nacimiento de mi hijita. Entonces, de ahí nació ella, ella tenía fecha para

el nueve y nació el ocho, ahí toditos llegaron y me acompañaron, estuvieron como tres meses casi, la estadía que le daban (...). Entonces, ahí se fueron y empezaron a venir como más, más seguido y ya como la segunda vez que vinieron, o sea, la primera vez vivieron en vuelo, la segunda vez ya vinieron por bus, y ya la segunda vez que vinieron se quedaron harto tiempo, se quedaron como, o sea, ahí empezaron a seguir los trámites ya para solicitar carnet, ellos querían quedarse (...), y le trajeron a mi hermano que en ese tiempo era menor de edad pero él no quiso quedarse, se devolvió al país, a Ecuador. Entonces, se devolvió y se crió allá solito en Ecuador, se crió como desde los quince años ya, entonces mi mamá siempre iba a visitarlo, iba, venía, pero a la final se quedó aquí, hasta que, como seis años estuvieron aquí, incluso le dieron la visa definitiva, ya hace seis meses ya se devolvió a su país (Pamela, 28 años, ecuatoriana, operaria).

Vamos, claro, vamos no todos los años, pero tratamos de ir dejando un año, fuimos el año pasado, este año no nos tocó, ojalá podamos ir el otro año, uno nunca sabe, y así nos vamos rotando, a veces ellos vienen, más mi familia que la familia de mi esposo, sí, pero... Pucha, eso es lo que a mí... me pone un poquito triste no estar allá con ellos (Leslie, 34 años, peruana, psicóloga).

Estos viajes no solo tienen que ser de manera física-espacial entre territorios: también están los viajes imaginarios a través del uso de la tecnología, donde la persona migrante es capaz de transitar en una doble presencia, la física (o real) y la imaginada (o virtual), lo que permite fortalecer la cultura de la movilidad, dinamizar los círculos afectivos y relativizar la ruptura de estos vínculos afectivos a causa de la distancia (Diminescu, 2011, citado en Melella, 2022). Rosa relata, aunque no de manera explícita, la frecuencia del uso de llamadas y videollamadas con sus hijos que viven en República Dominicana, permitiendo así que el vínculo afectivo entre ella y sus hijos no se pierda ante la distancia, estando pendiente de ellos y relacionándose continuamente. Sin embargo, también manifiesta que esta doble presencia, física y virtual, no

satisface del todo la necesidad de ella como madre como de sus hijos/as en el extranjero de sostener estos vínculos a través del contacto físico, los actos de servicio y el tiempo de calidad, que es una temática también desarrollada en el punto 6. 1. 5. de Maternidad y familia transnacional.

A veces yo ando que ni yo misma me soporto porque ando estresada, que quiero ver a mis hijos, que los quiero tener a los dos, a los tres juntos, que después quiero estar con mi mamá y no la tengo, que tengo que durar dieciséis horas trabajando para poder estar con ellos, y que es un viaje demasiado largo y demasiado costoso. Porque ahora mismo sale muy caro viajar, y más para Dominicana (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

Entonces, como que uno ve esas posibilidades y estaría con ellos, más que nada estaría con ellos, no tuviera a dos por allá, uno por aquí. Entonces, ese amor que yo he perdido, ese cariño que yo he perdido por estos ocho años como que se lo daría más porque, de verdad, ahora mismo las posibilidades de que me quede es más que las que yo me vaya para Dominicana a vivir, porque allá no hay mucho trabajo ahora, la cosa está un poco difícil (...). Si se me da la oportunidad, me lo traigo. Claro, no voy a recuperar ocho años en dos meses, pero sí de a poquito, aquellos que ya están más grande van a sentir, van a ver porqué trabajo tanto y porqué yo no pude ir a buscarlos antes (Rosa, 32 años, dominicana, trabajadora doméstica).

Aquí podemos ver cómo se configuran estas diversas formas de habitar, que no necesariamente tiene que ser un lugar físico determinado, sino que tiene multiplicidades de dimensiones y formas de desarrollarse (Romero-Perez, 2023). Los viajes configuran nuevas formas de relacionarse con los otros, en conjunto a la gran carga emocional que poseen el estar, o no estar, con las personas con quienes se tiene un vínculo importante, por lo que se puede decir que los territorios pierden su dimensión estática y se convierten en espacios con sentido,

reconociendo los elementos que se entrelazan más allá de los límites geográficos (Tavernelli, 2011).



## 7. CONCLUSIONES

Toda nuestra investigación estuvo orientada a nuestro objetivo general que es Identificar los elementos culturales más significativos que las madres migrantes ejercen en su propio proceso de maternidad en base a sus experiencias en su país de origen y los servicios que ofrecen los programas de maternidad del sistema de salud chileno, y se llegó a las siguientes conclusiones respecto a las temáticas tratadas, como son migración, género, maternidad y salud pública, en conjunto a las subjetividades de cada participante respecto a lo investigado.

En primer lugar, debemos mencionar que el fenómeno migratorio trae consigo grandes desafíos sociales respecto a cómo se percibe el convivir en compañía de “otros”, en cómo nos relacionamos con personas de diversas culturas, tradiciones, creencias, percepciones y subjetividades y en cómo reconocemos que la interpretación del mundo no es posible con solo mirarla desde una cultura propia (Bayón y Saraví, 2019). Ramos Tovar indica que “nos construimos en la interacción con otros, somos en parte producto de ellos, de igual forma que ellos se constituyen en la intersubjetividad: somos nosotros” (2009, 16) y, en base a este cambio de paradigma de mirar a un otro como ajeno a observar a un nosotros como conjunto, surge el desafío de lograr un entendimiento intercultural de las realidades subjetivas.

Nuestra investigación iba en búsqueda de comprender la forma en la que se construyen las maternidades migrantes en base a elementos culturales que ellas adquirieron en su país de origen y a elementos culturales que la sociedad chilena les ofrece. Estos elementos lograron ser identificados a través de los relatos de las madres migrantes respecto a sus creencias, costumbres y tradiciones que conforman las diversas formas de vivir sus maternidades y cómo ellas perciben su experiencia de ser madres en un país distinto al propio, los cuales también entran en tensión con los elementos culturales percibidos en Chile, en especial aquellos derivados del modelo socioeconómico del país que rompe en múltiples dimensiones la visión tradicionalista de varios países de Latinoamérica y el Caribe. Aunque se buscaba evidenciar

estas tensiones a través de los programas de maternidad y crianza del sistema público de salud basados en el subsistema Chile Crece Contigo, se da cuenta de que existen múltiples factores culturales que influyen en la construcción de las maternidades migrantes, siendo el propio proceso de migración una arista importante a considerar.

Desde una mirada microestructural, la presencia o ausencia de la familia de las madres migrantes influye potentemente en su emocionalidad, pensando en este anhelo por volver a sus países de origen con su familia pero el impedimento de hacerlo por la construcción de su familia nuclear en Chile, donde sus hijos/as se están criando en base a la cultura chilena que se les presenta en el diario vivir y su relación con instituciones como sala cunas, guarderías y colegios, lo que puede provocar un gran conflicto en las madres migrantes entre el “querer” regresar y “tener” que quedarse por sus hijos/as nacidos y criados en el país. La falta de redes de apoyo también influye directamente a lo largo de todo el proceso migratorio, la sensación de soledad, la alta vulnerabilidad con respecto a trastornos de salud mental como el estrés, depresión y ansiedad (Carreño et al., 2022; Rubio León, 2020). Las maternidades pueden ser percibidas de diversas formas, pensando en aquella madre que está junto a su pareja en contraste a la madre que está sola en el país, o en aquella madre que ha estado por más tiempo en el país a diferencia de aquella que lleva poco tiempo y no ha logrado estabilizarse económica y emocionalmente para la llegada de un hijo/a a su vida, o en la madre que tuvo hijos en su país de origen rodeada de vínculos afectivos que pudieron apoyarla en ese proceso y luego vivir la misma experiencia sin esa red de apoyo, en completa soledad en un país distinto al nativo. A partir de su proceso migratorio y la vivencia de las maternidades, en conjunto con la construcción y/o reconstrucción de las dinámicas familiares al insertarse en una nueva cultura, pueden surgir nuevas perspectivas de cómo se van construyendo las maternidades migrantes en base a sus emociones, su salud mental y sus subjetividades, permitiendo la visibilización de que las maternidades son dinámicas y flexibles.

Las estructuras económicas-sociales también influyen directamente en las maternidades migrantes a través de los sistemas de protección social chilenos, como se ha podido observar en el análisis de los resultados. El uso de sala cunas y guarderías por la necesidad de trabajar y no tener a una persona del círculo familiar o cercano que pueda hacerse cargo de los hijos/as genera una sensación de culpabilidad con respecto a esta percepción cultural de que, como madres, tienen que estar siempre presentes durante el crecimiento y desarrollo de sus hijos/as, y tener que buscar estas alternativas para poder compatibilizar la maternidad con el mundo laboral. Aún así, también se destaca el uso que las madres migrantes le dan a estos establecimientos que, como ellas mismas mencionan, en sus países de origen no está tan naturalizado porque el sistema sociocultural continúa replicando y fomentando la maternidad como un estilo de vida donde las mujeres tienen que quedarse en casa a cuidar de los hijos/as, ideología que cambia en Chile ante la necesidad de incorporarse al mercado laboral. Respecto a esta internalización de los sistemas y estructuras sociales, surge la necesidad de comprender y reconocer la subjetividad con la que se presentan estos elementos en los diversos territorios de la región, por lo que es relevante considerar con mayor determinación en materias de estudios y lineamientos de abordajes desde el enfoque intercultural.

En esta construcción de las maternidades, también deben estar presentes los establecimientos de salud con el apoyo sanitario hacia la madre y al hijo/a a través del subsistema Chile Crece Contigo, entregando todas las prestaciones que requieran desde controles hasta material de estimulación, talleres y programas orientados al desarrollo del hijo/a. A través de los relatos de las madres migrantes, se puede dar cuenta de los progresivos avances que ha tenido Chile en materia de salud pública con respecto a otros países de Latinoamérica, incluso hacia la población migrante residente en el país. Sin embargo, también se evidencia la falta de la incorporación del enfoque intercultural en los equipos de salud, lo cual se pudo observar en los relatos de las madres haitianas y sus experiencias, tanto propias como de otras madres. Esto se

debe a que las normativas y políticas de salud orientadas hacia la interculturalidad no han definido las bases teóricas y prácticas de este concepto, por lo que puede volverse difíciles de incorporar y su aplicación puede ser difusa, desigual y arbitraria (Cabieses et al., 2021; Sepúlveda y Cabieses, 2019; Larenas Rosa y Cabieses Valdés, 2018). Entonces, se convierte en un gran desafío para la normativa nacional, establecer criterios equitativos con respecto a lo que se entenderá por interculturalidad en los establecimientos de salud, como en otras áreas sociales y gubernamentales donde, como menciona Cabieses et al. (2021), se reconozca al otro como un ser digno de ejercer todos sus derechos, además del requerimiento de competencias interculturales efectivas dentro del equipo de salud que, más allá que tengan la labor de disminuir las barreras idiomáticas e interculturales, también deben desarrollar competencias como la empatía, la escucha activa y el respeto hacia el otro.

A nivel macroestructural, la maternidad sigue construyéndose según patrones y concepciones culturales latinoamericanas, basadas principalmente en la mirada occidental sobre cómo definir a las mujeres y relacionar directamente el ser mujer con ser madre. Como se señaló anteriormente, la migración no rompe con estos estereotipos sobre la inequitativa repartición de roles de género ni la construcción de una maternidad idealizada a partir de lógicas patriarcales y dominantes hacia las mujeres. Las labores de cuidado y de crianza continúan siendo culturalmente subrogadas hacia el rol femenino, además de los estereotipos culturales que establecen una dinámica “biológica” de ser mujer-madre, siendo un ideal en muchas sociedades a lo largo de la historia donde se incita a las mujeres a creer que tener hijos/as es alcanzar su plenitud como mujer y se continúa replicando estas dinámicas de sumisión y subordinación (Torres Zambrano, 2020). En función del análisis, la modernidad en Chile ha permitido romper levemente con estos estereotipos de género y de la maternidad, permitiendo mayor autonomía a las mujeres en otras áreas, principalmente en el mundo laboral, con la premisa de que el ser mujer no se desarrolla exclusivamente con la maternidad o la conformación de una familia. Sin

embargo, esto también lleva a la naturalización del “sacrificio” de ser madre dentro de nuestra sociedad, donde existe esta imagen de “súper mamá” a aquella madre que se hace cargo de la crianza de sus hijos/as, además de tener un trabajo remunerado para sostener a su familia y la doble jornada laboral continuando con sus labores domésticas en el hogar. Como sociedad, se percibe a estas madres como empoderadas por todo lo que tienen que hacer respecto a sus maternidades, pero no se visibiliza que esta imagen es a partir de las desigualdades de género establecidas culturalmente, concepción que ha estado presente históricamente desde la incorporación de las mujeres en el mundo laboral y su compatibilización con el hogar.

En síntesis, podemos decir que las maternidades se viven y se expresan de diversas maneras más allá que solo los conocimientos que se adquieren en una determinada región, también hay que tener en cuenta que es una construcción cultural que, desde la interculturalidad, se deben reconocer estas diversidades en base al respeto mutuo e intercambio de conocimientos, sobre todo dentro de las instituciones que apoyan estos procesos de maternidades y crianza (Cabieses et al., 2021). Las maternidades no solo se configuran a partir de los elementos culturales establecidos en un grupo o en una sociedad como las creencias, costumbres, tradiciones y valores, sino que también se construyen a partir de sus trayectorias de vida, de sus subjetividades como mujeres, de sus vivencias dentro de su proceso migratorio, de los aprendizajes que se producen por el acogimiento a una nueva cultura y, en especial, de la concepción histórico-cultural que se tiene respecto a ser madre.

### **7.1. Desafíos y aportes para el Trabajo Social**

La disciplina del Trabajo Social afronta nuevos desafíos, derivados del intenso proceso de globalización que la atraviesa y que condiciona su intervención en contextos mucho más diversos que cuando surgió dicha disciplina. Este hecho nos lleva a cuestionar los paradigmas del Trabajo Social y su eficacia en contextos culturalmente diversos. (Mut Montalva, 2018, 63).

Trabajo Social continúa teniendo un gran desafío respecto a su posicionamiento como disciplina en las ciencias sociales, no solo basada en la intervención social respecto a los grupos socialmente más vulnerados, también respecto a la producción de conocimiento desde su área. Durante nuestra búsqueda para establecer una institución (CESFAM) que pudiera respaldar nuestra investigación, se nos presentaron diversos cuestionamientos sobre la metodología y el enfoque de la tesis con respecto a la disciplina, catalogando la investigación como parte de la Antropología ante la discusión de la búsqueda de elementos culturales y no como parte de un área de investigación de Trabajo Social. Esto pudo evidenciar de primera fuente la desvalorización de la disciplina con respecto a otras profesiones, y que se sigue apreciando el Trabajo Social de una manera tradicionalista y asistencialista, cuestionando su participación en dinámicas que permitan la construcción de conocimiento de manera interdisciplinar. Como mencionan Lorente-Molina y Luxardo (2018), esta perspectiva de Trabajo Social marca una radical separación entre las disciplinas que producen conocimiento y las que lo aplican, por lo que estas investigaciones sociales permiten erradicar esta concepción de nuestra disciplina que la limita solo a la praxis y pueda posicionarse de manera equitativa con las otras ciencias sociales en la producción de conocimiento. Asimismo, se reconoce que Trabajo Social en sus bases tiene un enfoque interdisciplinario con la capacidad de obtener una visión más amplia del mundo a partir de la construcción con diversos saberes de otras disciplinas (Montero-Ferreira et al., 2021), por lo que sigue siendo un gran desafío para Trabajo Social poder tomar lugar en conjunto con otras ciencias, además de generar espacios y equipos de trabajo que puedan tener esta mirada interdisciplinar donde se reconozca la importancia de los saberes de cada disciplina.

Por otro lado, y hablando particularmente de esta investigación, sus aportes hacia el Trabajo Social van orientados a reforzar el enfoque intercultural en las intervenciones sociales, equipos de trabajo y políticas públicas que permita la valoración de las diversas culturas y subjetividades. La incorporación de un mediador o facilitador intercultural no es suficiente para

reforzar este enfoque, siendo principalmente una persona que disminuya las barreras lingüísticas entre el equipo profesional y la población migrante, sin tener necesariamente formación académica o en mediación intercultural (Sepúlveda y Cabieses, 2019). También debe haber una formación de profesionales con competencias interculturales orientadas a la escucha activa, la empatía y el intercambio mutuo de conocimiento acerca de quién llega y de nosotros mismos desde un diálogo más horizontal y respetuoso, donde también se aprecia que, además de la población migrante, también los profesionales son personas culturalmente situados (Raya-Diez et al., 2019; Cabieses et al., 2021). De esta forma, se entiende la interculturalidad como una construcción de culturas, ámbitos y elementos que entrelazan la realidad de una forma heterogénea y diversa en favor de quien llega y en beneficio de quienes estamos.

Respecto a la temática de maternidad, Trabajo Social también tiene un gran aporte que hacer en la construcción de las maternidades, como la contribución a la autonomía de las mujeres respecto a sus subjetividades y el fortalecimiento de redes de apoyo (Elizalde, 2022), sobre todo en la población migrante. Además de esto, esta investigación pudo dar cuenta de la importancia de la emocionalidad de las madres migrantes y cómo estas influyen en sus maternidades, todo lo que conlleva ser madre y mujer migrante, incluyendo la importancia de la salud mental. Se ha evidenciado también que es importante una deconstrucción de la percepción tradicionalista de las maternidades como las únicas responsables de la dedicación, cuidado y crianza de los hijos/as a través de procesos de sensibilización y concientización, y poder visibilizar la pluralidad de vivencias y sentimientos que experimentan las mujeres durante sus procesos de maternidades, además de tener en cuenta que estas dependen tanto de la cultura como de las condiciones en las que se encuentren desde una perspectiva interseccional (Blázquez Rodríguez y Montes Muñoz, 2010). Hablar de la emocionalidad desde el Trabajo Social es un gran aporte, como al mismo tiempo un gran desafío para la disciplina que, como pudimos ver en la investigación, no solo conlleva aspectos desde el campo de la psicología como podría inferirse,

sino también dependen de múltiples factores que contextualizan esas emociones. Al ser una temática emergente dentro de la investigación, se invita a que, desde el Trabajo Social, se pueda desarrollar más conocimiento en torno a las maternidades migrantes y sus emociones.



## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuña-Alfaro, J. y Khoudour, D. (31 de enero de 2020). El potencial de la migración en América Latina y el Caribe. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*.  
<https://www.undp.org/es/blog/el-potencial-de-la-migracion-en-america-latina-y-el-caribe>

Aguilera Socías, C. y Bustos Estay, C. (2017). *Ley migratoria, ¿Chile está a la altura de los tiempos?* [Memoria para optar al título de Periodista]. Universidad de Chile.

Alarcón Henríquez, N., Ganga-Contreras, F., Pedreja Rejas, L., y Monteverde Sánchez, A. (2020). Satisfacción laboral y motivación en profesionales obstetras en un hospital en Chile. *Medwave*, 20(4).  
<https://www.medwave.cl/medios/medwave/Mayo2020/PDF/medwave-2020-04-7900.pdf>

Alcántara Quintana, M. (2021). *Madres a la distancia... ¿Cómo cuidan? Maternidad transnacional y reconfiguraciones familiares en el noroeste del Estado de México* [Tesis para obtener el grado de maestra en humanidades: Estudios Latinoamericanos]. Universidad Autónoma del Estado de México.

Alfaya Góngora, M. d. M., Jiménez, E. G., y Olmedo Alguacil, M. M. (2012). Maternidad, sociedad, cultura y religión: ¿conflicto de identidades? *I Congreso Internacional de Comunicación y Género*, 1921-1931.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5391941>

Alonso, L. E. (2007). Sujeto y discurso: El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En Delgado, J. M., y Gutiérrez, J. (Eds.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (pp. 226-240). Editorial Síntesis.

Álvarez Marín, J., Arce González, N., Catalán Navarro, M. J. y Zúñiga Quirquitripay, D. (2021). *Vivencias de madres trabajadoras con sus hijos e hijas que asisten a salas cunas* [Seminario de título para optar al grado académico de Licenciado(a) en Educación y Título profesional de Educadora de Párvulos]. Universidad Católica Silva Henríquez.

Amador Outón, P. (2021). *Cambiando la mirada sobre "mala maternidad"*. [Trabajo fin de máster universitario en estudios de género, identidades y ciudadanía]. Universidad de Cádiz.

Anderson, B., Sharma, N., y Wright, C. (2009). Editorial: Ehy No Borders? *Refuge*, 26(2), 5-18. <https://doi.org/10.25071/1920-7336.32074>

Andréu Abela, J. (2000). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces*, 10(2), 1-34. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/Las-t%C3%A9cnicas-de-an%C3%A1lisis-de-contenido-una-revisi%C3%B3n-actualizada.pdf>

Aninat, I., y Vergara, R. (Eds.). (2019). *Inmigración en Chile. Una mirada multidimensional*. Fondo de Cultura Económica, Centro de Estudios Públicos. [https://www.cepchile.cl/wp-content/uploads/2022/09/librocep\\_inmigracion.pdf](https://www.cepchile.cl/wp-content/uploads/2022/09/librocep_inmigracion.pdf)

Araiza Díaz, A., y Medécigo Daniel, U. (2019). Vidas precarias. Reflexiones sobre las violencias de género en México. *Cuadernos Territorio y Desarrollo Local*, (8), 3-11. [https://www.researchgate.net/publication/344521208\\_Vidas\\_precarias\\_Reflexiones\\_sobre\\_las\\_violencias\\_de\\_genero](https://www.researchgate.net/publication/344521208_Vidas_precarias_Reflexiones_sobre_las_violencias_de_genero)

Arango, J. (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (165), 33-47. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000123859\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000123859_spa)

Araujo, K. (2017). Sujeto y neoliberalismo en Chile: rechazos y apegos. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. 1-14. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/70649#quotation>

Araujo-Cuauro, J. C. (2018). La violencia contra las personas sexo-género diverso su tratamiento en el sistema jurídico venezolano. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 20(1), 129-158. <https://www.redalyc.org/journal/993/99356731007/html/>

Araya Madariaga, V. (2021). El derecho a migrar o ius migrandi como derecho fundamental implícito. *Revista Justicia & Derecho*, 4(1), 1-20. <https://doi.org/10.32457/rjyd.v4i1.501>

Asakura, H., y Torres Falcón, M. (2013). Migración femenina centroamericana y violencia de género: pesadilla sin límites. *Zona Franca. Revista del Centro de Estudios Interdisciplinario sobre Mujeres*, (22), 75-86. <https://doi.org/10.35305/zf.v21i22.23>

Avaria, A., Avendaño, V., Rivera, J., y Sepúlveda, Y. (2016). Maternidad Transnacional, un desafío para las mujeres peruanas migrantes trabajadoras del barrio Meiggs. *Revista Perspectivas*, (27), 119-137. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8229388>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2021). Flujos migratorios en América Latina y el Caribe. Estadísticas de permisos para los migrantes. <https://publications.iadb.org/es/flujos-migratorios-en-america-latina-y-el-caribe-estadisticas-de-permisos-para-los-migrantes>

Batthyány, K. y Cabrera, M. (Coords.). (2011). Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial. *Universidad de la República*. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/26551>

Bayón, M. C., y Saraví, G. A. (2019). Desigualdades: subjetividad, otredad y convivencia social en Latinoamérica. *Desacatos*, (59), 8-15.

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-)

050X2019000100008

Bedregal, P., Torres, A., y Carvallo, C. (2014). *Chile Crece Contigo: el desafío de la Protección Social a la Infancia*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

<https://www.estudiospnud.cl/wp->

[content/uploads/2020/04/undp\\_cl\\_pobreza\\_cap5\\_chile\\_crece.pdf](https://www.estudiospnud.cl/wp-content/uploads/2020/04/undp_cl_pobreza_cap5_chile_crece.pdf)

Bellolio, J. (7 de septiembre de 2023). *Columna de Javiera Bellolio: El declive de la natalidad*. CNN Chile. [https://www.cnnchile.com/opinion/columna-de-javiera-bellolio-el-](https://www.cnnchile.com/opinion/columna-de-javiera-bellolio-el-declive-natalidad_20230907/)

[declive-natalidad\\_20230907/](https://www.cnnchile.com/opinion/columna-de-javiera-bellolio-el-declive-natalidad_20230907/)

Bernales, M., Cabieses, B., McIntyre, A. M., y Chepo, M. (2017). Desafíos en la atención sanitaria de migrantes internacionales en Chile. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 34(2), 167-175.

<http://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2017.342.2510>

Blázquez Rodríguez, M., y Montes Muñoz, M. J. (2010). Emociones ante la maternidad: de los modelos impuestos a las contestaciones de las mujeres. *Ankulegi*, 14, 81-92.

<https://aldizkaria.ankulegi.org/index.php/ankulegi/article/view/28>

Brice Foundation International. (s.f.). Our Culture and Tradition.

<https://www.bricefoundation.org/haitian-culture-and-tradition>

Bologna, E. L., y Falcón, M. C. (2016). Migración sur-sur: factores relacionales e inserción segmentada de la población boliviana y peruana en la ciudad de Córdoba, Argentina.

*Estudios demográficos y urbanos*, 31(3), 729-773.

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0186-72102016000300729](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102016000300729)

Borjas García, J. E. (2020). Validez y confiabilidad en la recolección y análisis de datos bajo un enfoque cualitativo. *Trascender, Contabilidad y Gestión*, (15), 79-97. <https://doi.org/10.36791/tcg.v0i15.90>

Caballo de la Riva, M., Echart Muñoz, E., y Villarreal Villamar, M. C. (2019). El enfoque de sistemas migratorios revisitado. Una propuesta teórica para el estudio del sistema migratorio de América Latina y el Caribe. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 27(57), 79-100. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005706>

Cabezas Rodríguez, A. (2021). *Desigualdades de género en salud mental. Análisis de su medicalización desde la perspectiva interseccional* [Tesis doctoral para la obtención del Grado de Doctora en Salud Pública]. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Cabieses, B. (2022). La migración internacional en Latinoamérica y el Caribe desde la perspectiva de la salud pública. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 40(3), 1-4. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e351166>

Cabieses, B., Gálvez, P., y Ajraz, N. (2018). Migración internacional y salud: El aporte de las teorías sociales migratorias a las decisiones en salud pública. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 35(2), 285-291. <http://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2018.352.3102>

Cabieses, B., Obach, A. y Urrutia, C. (2021). Conceptos esenciales sobre interculturalidad en salud pertinentes para poblaciones migrantes, refugiadas y en movilidad humana. En Cabieses, B., Obach, A. y Urrutia, C. (Eds.), *Interculturalidad en salud. Teorías y*

*experiencias para poblaciones migrantes internacionales.* (pp. 21-49). Universidad del Desarrollo.

Calquín-Donoso, C., y Yáñez-Urbina, C. (2020). Metáforas de la maternidad en un sistema de atención sanitaria de la infancia en Chile: Entre la naturaleza y el capital humano. *Musas*, 5(2), 44-59. <https://doi.org/10.1344/musas2020.vol5.num2.3>

Carmona Henao, S. M. (2021). *Nueva Ley de Migración y Extranjería en Chile. ¿Se establecerá una política pública migratoria con enfoque de derechos?* [Tesis para optar al grado de Magíster de Ética Social y Derecho Humano]. Universidad Alberto Hurtado.

Cárdenas-Rodríguez, R., y Ortega-de-Mora, F. (2019). Transmisión del trabajo reproductivo familiar hacia las mujeres migrantes. Vulnerabilidad, violencia e invisibilidad dentro del trabajo doméstico. *Derechos Humanos y Migraciones Femeninas. Una mirada transdisciplinar*, 6(2), 105-119. <https://doi.org/10.15648/Coll.2.2019.7>

Carreño, A., Cabieses, B., Obach, A., Gálvez, P., y Correa, M. E. (2022). Maternidad y salud mental de mujeres haitianas migrantes en Santiago de Chile: un estudio cualitativo. *Revista Castalia*, 38, 79-97. <https://doi.org/10.25074/07198051.38.2276>

Casas-Cortés, M., y Cobarrubias, S. (2020). La autonomía de la migración: Una perspectiva alternativa sobre la movilidad humana y los controles migratorios. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (46), 65-92. <https://doi.org/10.5944/empiria.46.2020.26967>

Castillo, C. A., y Molina Milman, H. (2020). El Sistema de Salud chileno: Análisis y perspectivas en el marco del estallido social de octubre de 2019. *Revista Estado y Políticas Públicas*, (14), 53-67. <http://hdl.handle.net/10469/16273>

Castillo-Lobos, L. (2022). Crianza de los hijos e hijas de madres migrantes latinoamericanas en Chile: ¿Proceso dialéctico o retórica de integración multicultural? *Revista Chilena de Salud Pública*, 26(1), 78-89. <https://doi.org/10.5354/0719-5281.2022.69170>

Castillo Sanguino, N. (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, (20), 7-18. [http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/fenomenologia\\_como\\_metodo](http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/fenomenologia_como_metodo)

Castro, A. R. (2021). Hacia una tipología de la Interculturalidad en salud: alcances, disputas y retos. *Andamios*, 18(45), 535-552. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i45.829>

Catalano, B. (2019). Movilidad turística e integración: teoría y métodos para su abordaje. *Quid 16. Revista del área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA)*, (11), 259-280. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6974415>

Cazau, P. (2011). Evolución de las relaciones entre la epistemología y la metodología de la investigación. *Paradigmas*, 3, 109-126. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3798214>

Chávez Torres, G. (2018). El Trabajo Social y la transdisciplinariedad: retos para estudiar la migración transnacional, la comunidad y la comunicación. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(1), 21-33. <https://doi.org/10.5209/CUTS.55996>

Chiarotti, S. (2003). *La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos*. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía y Banco Interamericano de Desarrollo. <https://hdl.handle.net/11362/7176>

Chile Crece Contigo. (2022). *Derechos de las gestantes, niños, niñas y adolescentes en situación migratoria* [Folleto]. Gobierno de Chile. [https://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2022/12/Derechos-de-las-gestantes-ninos\\_ninas-y-adolescentes.pdf](https://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2022/12/Derechos-de-las-gestantes-ninos_ninas-y-adolescentes.pdf)

Chile Crece Contigo. (s.f.) *Presentación del Sistema ChCC*. <https://www.crececontigo.gob.cl/acerca-de-chcc/>

Cifuentes Gil, R. M. (2016). Trabajo Social: Integración metodológica, sistematización e interdisciplinariedad. *IV Congreso Internacional de Trabajo Social: Trabajo Social y transdisciplinariedad en el siglo XXI*, 1-39. <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/387>

Cisterna Cabrera, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1), 61-71. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29900107>

Cordero, B. Mezzadra, S. y Varela, A.. (Coords.). (2019). *Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos* (pp. 9-25). Universidad Autónoma de la Ciudad de México, *Traficantes de sueños*, Tinta limón. [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TS-ALMOVIMIENTO\\_web.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TS-ALMOVIMIENTO_web.pdf)

Cristiani, L. S., Berlotto, M., Anderson, M., Polinelli, S. N., Collavini, M., Seijo, F., y Delfino, M. (2014). Significado cultural de la crianza y de los roles materno y paterno. Aportes a la reflexión teórica. *VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*, 12-14. <https://www.aacademica.org/000-035/790.pdf>



Cubillos Almendra, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oximora. Revista Internacional de Ética y Política*, (7), 119-137.  
<https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14502>

De la Fuente, A. (20 de noviembre de 2023). *Encuesta CEP: un 69% de los chilenos está de acuerdo con que los inmigrantes elevan los índices de criminalidad*. El País.  
<https://elpais.com/chile/2023-11-20/encuesta-cep-un-69-de-los-chilenos-esta-de-acuerdo-con-que-los-inmigrantes-elevan-los-indices-de-criminalidad.html>

De los Reyes Navarro, H. R., Rojano Alvarado, Á. Y., y Araújo Castellar, L. S. (2020). La fenomenología: un método multidisciplinario en el estudio de las ciencias sociales. *Pensamiento & Gestión*, (47), 203-223.  
<https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/12554>

Decreto 67 de 2016 [Ministerio de Salud]. *Modifica Decreto N° 110 de 2004, del Ministerio de Salud, que fija circunstancias y mecanismos para acreditar a las personas como carentes de recursos o indigentes*. 10 de marzo de 2016.

Deusdad-Ayala, B., Moya, E. M., y Chávez-Baray, S. M. (2012). Violencia de género y mujeres migrantes en la frontera: El caso de El Paso, Texas. *Portularia*, 7, 13-21.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3865220>

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 161-167.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009)

Doña-Reveco, C. (2021). La reforma de la ley migratoria de Chile ofrece más restricciones, menos bienvenida. *Portal sobre Migración en América Latina y el Caribe*.

<https://www.migrationportal.org/es/insight/reforma-ley-migratoria-chile-ofrece-mas-restricciones-menos-bienvenida/>

D'Ovidio, A. C. (2020). Roles y estereotipos de género: experiencias de socialización en adolescentes. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 85-90. <https://www.academica.org/000-007/16.pdf>

Echeverría Gálvez, G. (2005). *Análisis cualitativo por categorías*. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. <https://l1nq.com/wrByW>

Elizalde, I. (2022). Maternidad y padecimiento mental: Reflexiones desde el Trabajo Social. *Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social"*, (24), 73-80. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/debatepublico/article/view/8363>

Esparza Escalante, M. A. (2020). Uno del tiempo, trabajo doméstico y la doble jornada laboral de las mujeres en Hermosillo, Sonora México, un análisis desde la perspectiva de género. *Trabajo y Sociedad*, 21(35), 351-374. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7557013>

Expósito Molina, C. (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones Feministas*, 3, 203-222. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_INFE\\_2012.v3.41146](http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE_2012.v3.41146)

Fabana Portolés, C. (2019). *La inmigración en Teruel. Interrelaciones con la despoblación e innovación social* [Trabajo para obtener el grado en Business Management and Administration]. Universidad de Zaragoza.

Figuroa-Saavedra, M. (2009). Estrategias para superar las barreras idiomáticas entre el personal de salud-usuario de servicios de salud pública en España, Estados Unidos y México. *Comunicación y Sociedad*, (12), 149-175. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-252X2009000200007](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2009000200007)

Flores Hernández, A. (2020). Apego filial y maternidad: piecitos que se quedan y sus madres que se van. En López Sánchez, O. y Enríquez Rosas, R. (Coords.), *Gestión emocional en procesos migratorios, políticos y de organización colectiva en Latinoamérica y México*. (pp. 47-72). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Folgueiras Bertomeu, P. (2016). *Técnica de recogida de información: La entrevista*. Universitat de Barcelona. <http://hdl.handle.net/2445/99003>

Fredsted Villadsen, S., Hvas Mortensen, L., y Nybo Andersen, A. M. (2016). Care during pregnancy and childbirth for migrant women: How do we advance? Development of intervention studies — The case of the MAMMACT intervention in Denmark. *Best Practice & Research Clinical Obstetrics and Gynaecology*, 32, 100-112. <https://doi.org/10.1016/j.bpobgyn.2015.08.013>

Fries Monleón, L. (2019). *Las mujeres migrantes en las legislaciones de América Latina: Análisis del repositorio de normativas sobre migración internacional del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44655-mujeres-migrantes-legislaciones-america-latina-analisis-repositorio-normativas>

Fuentes, A. y Hernando, A. (2019). Caracterización estadística de la inmigración en Chile. En Aninat, I. y Vergara, R. (Eds.), *Inmigración en Chile* (pp. 379-407). Fondo de Cultura Económica y Centro de Estudios Públicos.

Gajardo Polanco, S. (2021). *Región Metropolitana de Santiago: Población extranjera residente al 31 de diciembre 2019*. Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana. [https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/boletin\\_interno/DOCUMENTO\\_POBLACION\\_EXTRANJERA\\_RMS.pdf](https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/boletin_interno/DOCUMENTO_POBLACION_EXTRANJERA_RMS.pdf)

Gamba, S. (2008). *Feminismo: historia y corrientes*. Mujeres en Red. El periódico feminista. Recuperado de <https://www.mujiresenred.net/spip.php?article1397>

García, L. (2013). Estándares migratorios en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y derecho a migrar en Argentina. *Derechos Humanos*, (2), 39-76.

García-González, D. E., y Fernández de la Reguera Ahedo, A. (2017). Trascender la violencia de género desde el reconocimiento ético: Un diálogo entre la filosofía y la empiria en contextos migratorios. *Universum*, 32(1), 77-94. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762017000100077>

García Sánchez, A. (2017). Revisión crítica de las principales teorías que tratan de explicar la migración. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 7(4), 198-228. <https://doi.org/10.25115/riem.v7i4.1963>

García Zamora, R., y Gainza, P. (2014). Economía, migración y política migratoria en Sudamérica: Avances y desafíos. *Migración y desarrollo*, 12(23), 69-97. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992014000200003](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992014000200003)

Garzón Esguerra, C. (2022). Maternidad transnacional: un desafío para los servicios de salud. En Restrepo, E. (Coord.), *Memorias VI Congreso Asociación Latinoamericana de Antropología. Desafíos emergentes: antropología desde América Latina y el Caribe*. (Vol. 4, pp. 321-329). Asociación Latinoamericana de Antropología.

Giallorenzi, M. L. (2020). Hacia una deconstrucción de la unión mujer-madre. *Journal de Ciencias Sociales*, (14), 4-22. <https://doi.org/10.18682/jcs.vi14.1884>

Ginesini, G. (2018). Forced Migration: Trauma, Faith, and Resilience. *Social Work & Christianity. Journal of the North American Association of Christians in Social Work*, 45(4), 98-121.

<https://www.proquest.com/docview/2135987496?sourcetype=Scholarly%20Journals>

Gissi Barbieri, N., y Martínez Ruiz, S. (2018). Trayectorias de género en la migración sur-sur de mujeres mexicanas calificadas en Santiago de Chile. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 18(1), 83-118. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482018000100083>

Gomáriz Moraga, E. (1992). Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas. *FLACSO-Programa Chile*, 1-42. [https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/electivas/105\\_estudios\\_genero/material/archivos/los\\_estudios\\_de\\_genero.pdf](https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/105_estudios_genero/material/archivos/los_estudios_de_genero.pdf)

Gómez Walteros, J. A. (2010). La migración internacional: Teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, 13(26), 81-99. <https://www.redalyc.org/pdf/1650/165014341004.pdf>

Gomez Barra, N. (2021). *Percepciones de las familias inmigrantes, sobre su integración en un jardín infantil municipal de la comuna de Santiago* [Tesis para optar al grado de Magíster en Educación Mención Currículo y Comunidad educativa]. Universidad de Chile.

Gómez-Hernández, E. (2018). Crítica a la inclusión social desde Trabajo Social Intercultural y Decolonial. *Rumbos TS*, (17), 11-22.  
<https://revistafacso.ucevalpo.cl/index.php/rumbos/article/view/16>

González Ávila, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, (29), 85-103.  
<https://www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf>

González Murillo, Y., y Renal Macena, T. (2016). La trascendencia de la cultura haitiana en la comunidad de Báguanos, desde 1918 hasta la actualidad. *Boletín Antropológico*, 34(92), 71-88. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71249541004>

González, H. y Acosta, E. (2015). Cruzar las fronteras desde los cuidados: La migración transnacional más allá de las dicotomías analíticas. En Guizardi, M. (Ed.), *Las fronteras del Transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile* (pp. 126-150). Ocho libros.

González Torralba, H. (2007). Familias y hogares transnacionales: Una perspectiva de género. *Puntos de Vista: Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid*, (11), 7-25.  
[https://www.researchgate.net/publication/28311427\\_Familias\\_y\\_Hogares\\_Transnacionales\\_Una\\_Perspectiva\\_de\\_Genero](https://www.researchgate.net/publication/28311427_Familias_y_Hogares_Transnacionales_Una_Perspectiva_de_Genero)

Grau Rengifo, M. O., del Toro Consuagra, X., y Cárdenas Sánchez, M. E. (2022). Significados de crianza respetuosa en familias migrantes vinculadas al Sistema Chile

Crece Contigo. *Universum*, 37(1), 183-202. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-23762022000100183>

Gregorio Gil, C. (1997). El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (1), 145-175. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4939>

Gregorio Gil, C. (2011). Análisis de las migraciones transnacionales en el contexto español, revisitando la categoría de género desde una perspectiva etnográfica y feminista. *Nueva antropología*, 24(74), 39-71. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-06362011000100003](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362011000100003)

Gregorio Gil, C. (2013). Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género. *Asparkía. Investigación Feminista*, (15), 257-267. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/824>

Grimson, A. (2010). Cultura, identidad: dos nociones distintas. *Social Identities*, 16(1), 63-79. <https://www.ram-wan.net/restrepo/identidad/Cultura%20e%20Identidad-grimson.pdf>

Guba, E. G. y Lincoln, Y. S. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En Denman, C. A. y Haro, J. A. (Coords), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 113-145). El Colegio de Sonora.

Guevara Alban, G. P., Verdesoto Anguello, A. E., y Castro Molina, N. E. (2020). Metodologías de la investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas y de investigación-acción). *RECIMUNDO. Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, (3), 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)

Guillén de Romero, J. C., Menéndez Menéndez, F. G., y Moreira Chica, T. K. (2019). Migración: Como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 25, 281-294. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28065583018>

Guizardi, M., Araya, I., González, H., López, E., y Magalhães, L. (2022). Las mujeres y los trabajos de cuidado: breve guía introductoria al campo de estudios. *Revista de Estudios y Políticas de Género*, (6), 74-114. <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ellugar/article/view/1254>

Guizardi, M., López, E., Nazal, E., y Valdebenito, F. (2017). Fronteras, género y patriarcado. Discusiones teóricas para replantear el transnacionalismo migrante. *Límite: Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 12(38), 22-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6625308>

Guizardi, M. L., González Torralbo, H., y Stefoni, C. (2018). De feminismos y movilidades. Debates críticos sobre migraciones y género en América Latina (1980-2018). *Rumbos TS*, (18), 37-66. <https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/6>

Gutiérrez Campos, L. (2019). Neoliberalismo y Modernización del Estado en Chile: Emergencia del Gobierno Electrónico y desigualdad social. *CUHSO. Cultura-hombre-sociedad*, 29(2), 259-280. <http://dx.doi.org/10.7770/0719-2789.2019.cuhso.03.a06>

Gutiérrez Pezo, G. (2020). La interculturalidad en Chile. Tensiones y desafíos en torno a la educación intercultural bilingüe. *Revista Cuaderno de Trabajo Social*, 15(1), 118-143. <https://cuadernots.utem.cl/?p=446>

Guzmán Castelo, E. (2005). *Logros y retos del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional: una organización para el futuro de los migrantes indígenas* [Tesis para obtener el título



en Licenciatura en Relaciones Internacionales]. Universidad de las Américas Puebla. Recuperado de [http://caterina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/guzman\\_c\\_e/](http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/guzman_c_e/)

Guzmán Ordaz, R. (2011). De la perspectiva de género al paradigma interseccional. Aportaciones para el análisis de las migraciones feminizadas. *Investigación y género, logros y retos: III Congreso Universitario Nacional Investigación y Género*, 865-877. <https://idus.us.es/handle/11441/39482>

Hernández Cordero, A. L., y Romea Martínez, A. C. (2019). Migrar y seguir cuidando: Experiencias de mujeres migrantes de Nicaragua y Guatemala. *Revista Nicaragüense de Antropología*, (6), 55-64.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. d. P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>

Herrera, F., Aguayo, F., y Goldsmith Weil, J. (2018). Proveer, cuidar y criar: evidencias, discursos y experiencias sobre paternidad en América Latina. *Polis*, 50, 1-12. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682018000200005>

Herrera Llamas, J. A., Alvarado De Lima, J. A., y Herrera Aguilar, L. (2018). Globalización y pobreza: propulsores de las migraciones internacionales contemporáneas. *Jangwa Pana*, 17(3), 402-412. <https://doi.org/10.21676/16574923.2491>

Hospital Coquimbo. (s.f.). *Categorización*. Ministerio de Salud. <https://www.hospitalcoquimbo.cl/categorizacion>

Hynes, E., Locher, M. V., y Donnet, M. L. (2020). Avanzando en el enfoque de género en la ciencia, la tecnología y la innovación. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (15), 1-6. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i15.6265>

International Organization for Migration. (2017). *Global Migration Trends 2015 Factsheet*.  
<https://publications.iom.int/books/global-migration-trends-factsheet-2015>

International Organization for Migration. (s.f.). *Fases de la migración*.  
<https://emm.iom.int/es/handbooks/contexto-global-de-la-migracion-internacional/fases-de-la-migracion>

Jiménez, C. I. (2010). Transnacionalismo y migraciones: aportaciones desde la teoría de Pierre Bourdieu. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (20), 15-38.  
<https://www.redalyc.org/pdf/2971/297125195001>

Jiménez Juliá, E. (1999). Una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género. *Revista de Historia de las Mujeres*, 6(2), 239-263.  
<https://doi.org/10.30827/arenal.v6i2.16896>

Jiménez-Moya, G., Carvacho, H., y Álvarez Werth, B. (2020). Azul y rosado: la (aún presente) trampa de los estereotipos de género. *Midevidencias*, (23), 1-6.  
<https://mideuc.cl/wp-content/uploads/2022/11/MIDevidencias-N23.pdf>

Juan Herrero, J. D., Pérez Cañaveras, R. M. y Juan Pérez, A. D. (2023). Concepto de género, ayer, hoy y mañana: Una mirada desde la biología y la salud. En Torres Valdés, R. M., Arce Chaves, L., Rodríguez, Á. y Montoya, N. (Coords.). *Resignificación en el ámbito de género; una apuesta por la información, comunicación y educación responsable* (pp. 42-57). Editorial Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente. CENID AC.

Juárez, A., y Lázaro, S. (2014). El enfoque de fortalezas en Trabajo Social. *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 72(140-141), 143-158.  
<https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/5469>

Lago, M. (2021). La situación de la Sanidad pública en América Latina. *Les Études du CERI*, 85-99. <https://sciencespo.hal.science/hal-03578902>

Lara, A., Quezada, J., Jiménez Aguayo, F., y Cabrera Correa, J. (2021). Malestares subjetivos y problemáticas psicosociales: mujeres migrantes latinoamericanas y caribeñas en Santiago de Chile. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 18(2), 1-27. <https://doi.org/10.15517/c.a..v18i2.47808>

Larenas Rosa, D., y Cabieses Valdés, B. (2018). Acceso a salud de la población migrante internacional en situación irregular: La respuesta del sector salud en Chile. *Cuadernos Médico Sociales*, 58(4), 97-108. <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/335>

Lamas, M. (2018). División del trabajo, igualdad de género y calidad de vida. En Ferreyra, M. (Coord.), *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas* (pp. 15-26). ONU Mujeres.

Lázaro Castellanos, R., y Jubany Baucells, O. (2017). Interseccionalidad del género y mercado de trabajo postfordista. *La ventana*, 5(46), 202-243. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362017000200202&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362017000200202&script=sci_abstract)

León Gin, C. (2014). La retraditionalización de los roles de género en la maternidad transnacional: el caso de mujeres peruanas en Santiago de Chile. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 14(1), 15-40. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482014000100002>

Ley 21325 de 2021 [Ministerio del Interior y Seguridad Pública]. *Ley de Migración y Extranjería*. 11 de abril de 2021.

Lindón, A. (2014). El habitar la ciudad, las redes topológicas del urbanita y la figura del transeúnte. En Sánchez González, D. y Domínguez Moreno, L. Á. (Coords.), *Identidad y espacio público. Ampliando ámbitos y prácticas* (pp. 55-76). Editorial Gedisa.

López Sánchez, C., Vilaseca Gercía, C., y Serrano Japa, J. M. (2022). Interseccionalidad: la discriminación múltiple desde una perspectiva de género. *Revista Crítica de la Historia de las Relaciones Laborales y de la Política Social*, (14), 71-81.  
[hmttps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8928082](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8928082)

Lorente-Molina, B. y Luxardo, N. (2018). Hacia una ciencia del trabajo social. Epistemologías, subalternidad y feminización. *Cinta de moebio*, (61), 95-109.  
<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2018000100095>

Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Estudios Feministas*, 23(3), 691-712. <https://doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p691>

Mallimaci, A. I. (2012). Revisitando la relación entre géneros y migraciones. Resultados de una investigación en Argentina. *Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, 18, 151-166. <https://doi.org/10.34096/mora.n18.332>

Marroni, M. (2015). Género y migración. Revisión de un debate del siglo XX para el siglo XXI. En Anguiano Téllez, M. E. y Villafuerte Solís, D. (Coords.), *Cruces de fronteras. Movilidad humana y políticas migratorias* (pp. 82-115). El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.

Martínez Lanz, P. (2010). Adicciones y violencia intrafamiliar en los migrantes. En Río Martínez, J. H. (Ed.), *La migración en México y su impacto en la vida social de las personas* (pp. 307-314). Universidad Anáhuac México Norte, AMIESIC.

Martínez Pereira, M. M. A (2021). *Los cuidados en el embarazo y la lactancia de mujeres migrantes del programa Chile Crece Contigo* [Tesis para obtener el grado de Doctora en Sociología]. Pontificia Universidad Católica de Chile.

<https://www.proquest.com/openview/74746d4405eb7c21ef2ed25acb52de3d/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2026366&diss=y>

Martínez Ruiz, S. (2019). La migración feminizada: una reflexión en torno al fenómeno migratorio y las estructuras de género. En Octavio Torija, J. (Ed.), *Cuadernos Territorio y Desarrollo Local*, (pp. 13-19). Universidad de Guanajuato.

Martín Manjarrés, S. (2013). Aplicación de los principios éticos a la metodología de la investigación. *Enfermería en Cardiología*, (58-59), 27-30.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6288907>

Massey, D., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., y Taylor, J. E. (1993). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. *Population and Development Review*, 19(3), 431-466. <https://doi.org/10.2307/2938462>

Massey, D., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., y Taylor, J. E. (2008). Teorías de migración internacional: Una revisión y aproximación. *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, 5(10), 435-478.

Matthew Mendiola, D. (2021). La feminización de los derechos migratorios: Mujeres activistas y una visión feminista para la protección de las personas migrantes de Centroamérica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 47, 1-27.  
<https://www.doi.org/10.15517/AECA.V47I0.47644>

McAuliffe, M., y Triandafyllidou, A. (Eds.). (2021). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*. Organización Internacional para las Migraciones. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>

Medina Villegas, M. C. (2011). *Los ausentes están siempre presentes: Una aproximación interpretativa de la experiencia maternofamiliar transnacional entre España y Colombia* [Memoria para optar al grado de doctor]. Universidad Complutense de Madrid.

Melella, M. (2022). Migraciones sudamericanas y uso de las TIC. Construcción de espacios biográficos tecnologizados. En Muñoz Arroyave, E. A., López Martínez, A. y Ruiz Arias, M. (Comps.), *Manifestaciones de la desigualdad a través de la movilidad humana* (pp. 15-47). Sello Editorial Tecnológico de Antioquia.

Mieles Barrera, M. D., Tonon, G., y Alvarado Salgado, S. V. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística*, (74), 195-225. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79125420009>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (14 de junio de 2018). *Ocho países buscan replicar el Chile Crece Contigo, el exitoso programa de la primera infancia*. <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/ocho-paises-buscan-replicar-el-chile-crece-contigo-el-exitoso-programa-de-la-primera-infancia#:~:text=En%20octubre%20de%202006%2C%20el,universal%2C%20con%20enfocoque%20de%20derechos>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (s.f.). *Inmigrantes. Síntesis de resultados Casen 2017*. Gobierno de Chile. [https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2017/Resultados\\_Inmigrantes\\_casen\\_2017.pdf](https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2017/Resultados_Inmigrantes_casen_2017.pdf)

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (2020). *Cuenta Pública Participativa 2019*. Gobierno de Chile. <https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Final-CPP2019.pdf>

Ministerio de Salud. (2016). *Orientaciones Técnicas 2016 Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas. Guía Metodológica para la Gestión del Programa*. Gobierno de Chile. <http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2018/01/030.OT-y-Guia-Pueblos-indigenas.pdf>

Ministerio de Salud. (2023). *Establecimientos de Salud*. Recuperado el 1 de agosto de 2023, de <https://saludresponde.minsal.cl/establecimientos-de-salud/>

Ministerio de Salud. (s.f.-a). *Acceso a la Salud Mujeres Embarazadas*. Recuperado el 20 de mayo de 2023 de <https://www.minsal.cl/acceso-a-la-salud-mujeres-embarazadas/>

Ministerio de Salud. (s.f.-b). *Salud del Inmigrante*. Recuperado el 13 de mayo de 2023, de <https://www.minsal.cl/salud-del-inmigrante/#:~:text=Todas%20las%20personas%20migrantes%20tienen,infecciones%20de%20transmisi%C3%B3n%20sexual>

Ministerio de Salud, FONASA, y Superintendencia de Salud. (2017). *Política de Salud de Migrantes Internacionales*. Gobierno de Chile. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/2018.01.22.POLITICA-DE-SALUD-DE-MIGRANTES.pdf>

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (s.f.). *¿Qué es la trata de personas?* <http://tratadepersonas.subinterior.gov.cl/que-es-la-trata-de-personas/>

Mira, A., y Bastías, R. (2021). Maternidad, migración y prematuridad: Experiencias en una unidad de neonatología. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, (29), 1-19. <https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoAO2232>

Mladovsky, P., Ingleby, D., McKee, M., y Rechel, B. (2012). Good practices in migrant health: the European experience. *Clinical Medicine*, 12(3), 248-252.

<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/BP01-Practicas-Europa-2012.pdf>

Moctezuma Longoria, M. (2008). Transnacionalidad y transnacionalismo. *Papeles de población*, 14(57), 39-64.

[https://www.researchgate.net/publication/26610640\\_Transnacionalidad\\_y\\_transnacionalismo](https://www.researchgate.net/publication/26610640_Transnacionalidad_y_transnacionalismo)

Molina, M. E. (2006). Transformaciones Histórico Culturales del Concepto de Maternidad y sus Repercusiones en la Identidad de la Mujer. *Psykhé*, 15(2), 93-103.

<https://doi.org/10.4067/S0718-22282006000200009>

Monreal Gimeno, M. d. C., Cárdenas Rodríguez, R., y Martínez Ferrer, B. (2018). Estereotipos, roles de género y cadena de cuidados. Transformaciones en el proceso migratorio de las mujeres. *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 83-100.

<https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.06>

Monroy López, A. (2017). La interculturalidad en la salud como estrategia de intervención y atención para Trabajo Social: el caso de personas indígenas oncológicas. *Trabajo Social Unam*, (8), 9-28. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/58819>

Montealegre Mongrovejo, D. M. (2020). Aportes y críticas feministas sobre la incorporación de las mujeres y el enfoque de género en el desarrollo. *Revista Trabajo Social*, 22(1), 104-124. <https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.80484>

Montero-Ferreira, M. A., Galvis Velandia, L. N., y Jaimes Márquez, M. C. (2021). Convergencia de saberes en la formación del trabajo social contemporáneo. *Revista Boletín Redipe*, 10(12), 561-568. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i12.1611>



Montoya-Gaxiola, L. D., y Corona-Figueroa, B. A. (2021). Dinámica familiar y bienestar subjetivo en adolescentes: su asociación y factores protectores. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 3(1), 59-77.

<https://www.revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/175>

Monzón, A. S. (2017). Mujeres, género y migración: Una perspectiva crítica desde el feminismo. En Sagot Rodríguez, M. (Coord.), *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas en América Latina* (pp. 79-92). CLACSO.

<https://doi.org/10.2307/j.ctv253f52b.7>

Mora, C. (2019). Interseccionalidad y fronteras sociales: género y clase social en el mercado laboral chileno. *Estudios Públicos*, (156), 47-67.

<https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/10>

Mora Bleda, E. (2013). El paradigma género y mujeres en la historia del tiempo presente. *Revista Historia Autónoma*, (2), 143-160. <https://doi.org/10.15366/rha2013.2.009>

Morales Villena, A., y Agrela Romero, B. (2018). Trabajo Social e investigación: estrategias empoderadoras y de género en la universidad española. *Revista Trabajo Social*, 20(1), 71-101. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6541028>

Murillo-Pedrozo, A. M., y Agudelo-Suárez, A. A. (2019). La migración sur/sur como un determinante social de impacto en las desigualdades e inequidades en salud bucal en Latinoamérica. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 36(4), 692-699. <http://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2019.364.4908>

Murray, M. (2015). Back to Work? Childcare Negotiations and Intensive Mothering in Santiago de Chile. *Journal of Family Issues*, 36(9), 1171-1191. <https://doi.org/10.1177/0192513X14533543>

Mut Montalva, E. (2018). Las refugiadas políticas colombianas en España: aportes para la disciplina de Trabajo Social de los enfoque de género e intercultural. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(1), 59-68. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6664073>

Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Naciones Unidas. (2014). *Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los Migrantes en Situación Irregular*. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HR-PUB-14-1\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HR-PUB-14-1_sp.pdf)

Naciones Unidas. (2018). *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. <https://www.ohchr.org/es/migration/global-compact-safe-orderly-and-regular-migration-gcm>

Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Obregón Brocher, N., Armenta Hurtarte, C., Arari Zayat, D., y Ortiz-Izquierdo Herington, R. (2020). Maternidad cuestionada: diferencias sobre las creencias hacia la maternidad en mujeres. *Revista de Psicología*, 19(1), 104-119. <https://doi.org/10.24215/2422572Xe047>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s.f.). *Acerca de la migración y los derechos humanos*. Naciones Unidas. Recuperado el 12 de mayo de 2023 de <https://www.ohchr.org/es/migration/about-migration-and-human-rights>

Ojeda, M., Rodríguez, L., Rodríguez, J., Rauld, J., y Cofré, G. (2018). *Características de la inmigración internacional en Chile, Censo 2017*. Instituto Nacional de Estadísticas. <http://www.censo2017.cl/descargas/inmigracion/181123-documento-migracion.pdf>

Olza, I. (2019, 22 de enero). *Cuando las dificultades en la lactancia enmascaran o favorecen la depresión posparto*. Instituto Europeo de Salud Mental Perinatal. <https://saludmentalperinatal.es/2019/01/22/cuando-las-dificultades-en-la-lactancia-enmascaran-o-favorecen-la-depresion-posparto/>

ONU Mujeres. (2017). *El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe 2017. Transformar las economías para realizar los derechos*. <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2016/12/el-progreso-de-las-mujeres-america-latina-y-el-caribe-2017>

ONU Mujeres. (s.f.). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Recuperado el 8 de enero de 2024 de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Organización Internacional para las Migraciones. (2015). *Dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe (ALC), y entre ALC y la Unión Europea*. <https://publications.iom.int/es/books/dinamicas-migratorias-en-america-latina-y-el-caribe-alc-y-entre-alc-y-la-union-europea-mayo>

Organización Internacional para las Migraciones. (2019a). *Glosario de la OIM sobre Migración*. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones. (2019b). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2020\\_es.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf)

Organización Internacional para las Migraciones. (2020). *Estrategia institucional de la OIM sobre migración y desarrollo sostenible*.

<https://publications.iom.int/system/files/pdf/iom-institutional-strategy-es.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). *Migración, desarrollo sostenible y la Agenda 2030*. Recuperado, 15 de junio de 2023 de <https://www.iom.int/es/migracion-desarrollo-sostenible-y-la-agenda-2030>

Organización Internacional para las Migraciones e Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR. (2016). *Migración, derechos humanos y política migratoria*. <https://www.ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2017/02/Migraci%C3%B3n-derechos-humanos-y-pol%C3%ADtica-migratoria.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones e Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR. (2017). *Derechos humanos de personas migrantes. Manual Regional*. <https://www.ippdh.mercosur.int/publicaciones/derechos-humanos-de-personas-migrantes-manual-regional/>

Organización Mundial de la Salud. (23 de agosto de 2018). *Género y salud*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender#:~:text=Definiciones,personas%20con%20identidades%20no%20binarias>.

Orozco, A. (2007). Cadenas globales de cuidado. *Serie Género, Migración y Desarrollo*, (2), 4-9. <https://trainingcentre.unwomen.org/instraw-library/2009-R-MIG-GLO-GLO-SP.pdf>

Oso, L. y Parella, S. (2012). Inmigración, género y Mercado de trabajo: una panorámica de la investigación sobre la inserción. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30(1), 11-44. <https://ddd.uab.cat/record/34783>

Padilla, B. (2013). Género y Migraciones: Nuevas reconfiguraciones y protagonismos de las mujeres latinoamericanas. A modo de introducción. *Anuario Americanista Europeo*, (11), 1-9. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4626048>

Palomar Vereza, C. (2005). Maternidad: Historia y Cultura. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, (22), 35-67. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362005000200035](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362005000200035)

Papalini, V., y Avelín Cesco, M. J. (2022). Pluralismo médico: regulaciones y concepciones de salud en seis países de América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 30(59), 1-21. <https://doi.org/10.18504/pl3059-009-2022>

Páramo, P., y Otálvaro, G. (2006). Investigación Alternativa: Por una distinción entre posturas epistemológicas y no entre métodos. *Cinta moebio*, 25, 1-7. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10102501>

Pedraja-Rejas, L., Valdés-González, G., Riveros-Crawford, I., y Santibáñez-Rey, D. (2019). Percepción de la calidad de servicio de salud en la ciudad de Arica, Chile: Hacia un plan de mejora. *Interciencia*, 44(9), 514-520. <https://www.redalyc.org/journal/339/33961096009/html/>

Peñafiel, E. (12 de octubre de 2022). Población extranjera residente en Chile llegó a 1.482.390 personas en 2021, un 1,5% más que en 2020. *Instituto Nacional de Estadísticas*. <https://www.ine.gov.cl/estadisticas/sociales/demografia-y->

vitales/demografia-y-migracion/2022/10/12/poblaci%C3%B3n-extranjera-residente-en-chile-lleg%C3%B3-a-1.482.390-personas-en-2021-un-1-5-m%C3%A1s-que-en-2020

Plaza Guzmán, J. J., Uriguen Aguirre, P. A., y Bejarano Copo, H. F. (2017). Validez y confiabilidad en la investigación cualitativa. *Revista ARJÉ*, 11(21), 352-357. <http://arje.bc.uc.edu.ve/arj21/art24.pdf>

Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 42, 285-307. <https://doi.org/10.14198/DOXA2019.42.12>

Portal de Datos Mundiales sobre la Migración. (31 de mayo de 2023). *Datos migratorios en América del Sur*. <https://www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/datos-migratorios-en-america-del-sur>

Quecedo, R., y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>

Ramírez Velásquez, J. C., Alarcón Vélez, R. A., y Ortega Peñafiel, S. A. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(4), 260-275. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28065077021>

Ramos Galarza, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(3), 1-6. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746475>

Ramos-Lafont, C. P., Campos-Casarrubia, I. M., y Bula-Romero, J. A. (2019). Prácticas culturales de cuidado de gestantes indígenas del Resguardo Zenú Córdoba, Colombia.

*Revista Ciencia y Cuidado*, 16(3), 8-20.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7490917>

Ramos Tovar, M. E. (Coord.). (2009). *Migración e identidad: emociones, familia, cultura*.

*Fondo Editorial de Nuevo León*. <https://l1nq.com/ufkbU>

Ratha, D., & Shaw, W. (2007). *South-South Migration and Remittances*. The World Bank.

[https://www.researchgate.net/publication/237331198\\_South-](https://www.researchgate.net/publication/237331198_South-South_Migration_and_Remittances)

[South\\_Migration\\_and\\_Remittances](https://www.researchgate.net/publication/237331198_South-South_Migration_and_Remittances)

Raya-Diez, E., Ezquerro Sáenz, M., y Serrano-Martinez, C. (2019). Gestión de la

Diversidad Cultural: recursos y herramientas del Trabajo Social. *Comunitaria: Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (18), 65-84.

<https://doi.org/10.5944/comunitania.18.4>

Raya Diez, E., y Hernández Pedreño, M. (2014). Acompañar los procesos de inclusión

social. Del análisis de la exclusión a la intervención social. *Trabajo Social*, (16), 146-156.

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/47064>

Rebolledo Gámez, T., y Rodríguez Casado, R. (2019). Mujeres migrantes, vulnerabilidad

y derechos humanos. *Derechos Humanos y Migraciones Femeninas. Una mirada transdisciplinar*, 6(2), 59-69. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7282989>

Red de Mujeres en Alta Dirección. (29 de julio de 2020). *Criar en Chile: ¿Hacia dónde*

*deben avanzar las políticas de cuidado a la infancia?* <https://redmad.cl/articulos/criar-en-chile-hacia-donde-deben-avanzar-las-politicas-de-cuidado-a-la-infancia/>

Regalado Narváez, M. (2021). *Imaginarios de la paternidad y maternidad en torno a la conciliación familia-trabajo desde la perspectiva de género y clase social: caso FLACSO*

*Ecuador* [Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Sociología].  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Reyes Muñoz, Y., Gambetta Tessini, K., Reyes Muñoz, V., y Muñoz Sánchez, P. (2021).  
Maternidades negras en Chile: Interseccionalidad y salud en mujeres haitianas.  
*Nuestramérica*, 9(17), 1-13. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5651360>

Rho, M. G. (2021). Ciudadanía y luchas migrantes. Debates desde la autonomía de las  
migraciones. *Revista Reflexiones*, 100(2), 1-19.  
<https://doi.org/10.15517/RR.V100I2.43440>

Rios Estrada, B. E., Panesso Mena, C. P., y Arroyave Giraldo, D. I. (2021). La maternidad  
en la formación profesional. *Revista Espacios*, 42(4), 54-63.  
<https://www.revistaespacios.com/a21v42n04/21420405.html>

Riquelme U., H. (2021). Derechos del niño y contexto socio-cultural. Zonas de omisión  
perceptiva del niño en América Latina. *Cuadernos Médico-Sociales*, 61(3), 59-68.  
<https://doi.org/10.56116/cms.v61.n3.2021.69>

Rodríguez, F. d. J., Moctezuma, S., y Thomé Ortiz, H. (2019). Identidad y migración rural:  
Un enfoque fenomenológico. *Estudios Fronterizos*, 20, 1-26.  
<https://doi.org/10.21670/ref.1904025>

Rodríguez Rivas, M. (2020). *Tradicción, raíces y herencia cultural*.  
[https://www.academia.edu/43909568/Tradici%C3%B3n\\_ra%C3%ADces\\_y\\_herencia\\_cultural](https://www.academia.edu/43909568/Tradici%C3%B3n_ra%C3%ADces_y_herencia_cultural)

Rodríguez Sabiote, C., Lorenzo Quiles, O., y Herrera Torres, L. (2005). Teoría y práctica  
del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. *Revista*



*Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 15(2), 133-154.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65415209>

Rodríguez-Torrent, J. C., y Gissi Barbieri, N. (2020). Migración haitiana en Santiago de Chile: Expulsiones, imaginarios e inserción social en un Estado-nación neoliberal. *Política Globalidad y Ciudadanía*, 6(11), 146-170. <https://doi.org/10.29105/pgc6.11-7>

Roldán Dávila, G., Castro-Alquicira, D., y Sarmiento Pérez, A. L. (2012). Hacia la construcción de políticas públicas a favor de las mujeres migrantes. El caso de Chiapas en México. *DILEMATA*, (10), 85-118.  
<https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/172>

Romero-Pérez, S. (2022). Las prácticas migratorias en América del Sur. Nuevas agencias para nuevos territorios. *Rumbos TS*, (28), 61-87.  
<http://dx.doi.org/10.51188/rrts.num28.647>

Romero-Perez, S. (2023). *La movilidad como experiencia migratoria del estar en migrantes sudamericanos asentados en Chile*. [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad de Santiago de Chile.

Rubio León, D. C. (2020). Dimensiones para abordar la salud mental en el contexto de la migración. Revisión de literatura científica entre 2016 y 2019. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 19, 1-18. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps19.dasm>

Ruz Escobar, C. (2019). Perspectivas filosóficas para una aproximación a la inmigración desde la responsabilidad ética en el Trabajo Social. *Margen*, (94), 1-14.  
<https://www.margen.org/suscri/margen94/Ruzescobar-94.pdf>

Salgado Lévano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *LIBERABIT*, 13, 71-78.

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272007000100009&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272007000100009&script=sci_abstract)

Salinas Garza, J. Á., Rodríguez Lozano, L. G., y García Monroy, M. (2023). Perspectiva de género. *Revista Jurídica Mario Alario D'Flippo*, 15(30), 326-339. <https://doi.org/10.32997/2256-2796-vol.15-num.30-2023-4252>

Sánchez P., K., Valderas J., J., Messenger C., K., Sánchez G., C., y Barrera Q., F. (2018). Haití, la nueva comunidad inmigrante en Chile. *Revista Chilena de Pediatría*, 89(2), 278-283. <http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062018000200278>

Sánchez Rivera, M. (2016). Construcción social de la maternidad: el papel de las mujeres en la sociedad. *Opción*, 32(13), 921-953. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483044>

Sanhueza, A. M. (22 de noviembre de 2023). *Boric endurece el tono en el control de la inmigración irregular y anuncia que expulsará a quienes no se empadronen*. El País. <https://elpais.com/chile/2023-11-22/boric-endurece-el-tono-en-el-control-de-la-inmigracion-irregular-y-anuncia-que-expulsara-a-quienes-no-se-empadronen.html>

Santibañez Guerrero, D. (2018). El concepto interseccionalidad en el feminismo negro de Patricia Collins. *Resonancias. Revista de Filosofía*, (4), 49-58. <https://doi.org/10.5354/0719-790X.2018.50354>

Scozia Leighton, C., Leiva Báez, C., Garrido Maldonado, N., y Álvarez Carimoney, A. (2014). Barreras interaccionales en la atención materno-infantil a inmigrantes peruanas. *Revista Sociedad & Equidad*, (6), 6-33. <https://doi.org/10.5354/rse.v0i6.27213>

Sepúlveda, C., y Cabieses, B. (2019). Rol del facilitador intercultural para migrantes internacionales en centros de salud chilenos: Perspectivas de cuatro grupos de actores

clave. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 36(4), 592-600.

<http://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2019.364.4683>

Serbia, J. M. (2007). Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa.

*HOLOGRAMÁTICA*, 3(7), 123-146.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5872486>

Servicio de Salud Biobío. (s.f.). *Red de Urgencia*. Ministerio de Salud.

[https://www.ssbiobio.cl/nueva\\_web/view/red\\_urgencia.php#:~:text=Otorga%20atención%20inmediata%20y%20de,de%20urgencia%20en%20horarios%20inhábiles](https://www.ssbiobio.cl/nueva_web/view/red_urgencia.php#:~:text=Otorga%20atenci%C3%B3n%20inmediata%20y%20de,de%20urgencia%20en%20horarios%20inh%C3%A1biles)

Servicio Nacional de Migraciones. (s.f.). *Migración y Género*. Recuperado el 16 de junio de 2023 de <https://serviciomigraciones.cl/migracion-y-genero/>

Silva Segovia, J., Ramirez Aguilar, F., y Zapata Sepúlveda, P. (2018). Experiencias laborales de mujeres migrantes afrocolombianas en el norte de Chile. *Interciencia*, 43(8), 544-551. [https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2018/08/544-6369-ZAPATA-43\\_08.pdf](https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2018/08/544-6369-ZAPATA-43_08.pdf)

Simonetti, M., Vásquez Aqueveque, A. M., y Galiano, M. A. (2021). Ambiente, carga laboral y burnout en enfermeras de hospitales públicos de Chile. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 55, 1-9. <https://doi.org/10.1590/1980-220X-REEUSP-2020-0521>

Stefoni, C. (2018). *Panorama de la migración internacional en América del Sur*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43584-panorama-la-migracion-internacional-america-sur>

Suárez Blanco, L. J. (2021). *Análisis de las características de las mujeres migrantes radicadas en el área metropolitana de Bucaramanga 2017-2019* [Tesis para optar al grado de Magíster en Políticas Públicas y Desarrollo]. Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Superintendencia de Salud. (s.f.). *Cómo funciona el Sistema de Salud en Chile*. Recuperado 15 de mayo de 2023, de <https://www.supersalud.gob.cl/difusion/665/w3-article-17328.html#>

Tavernelli, R. P. (2011). *El enfoque transnacional de las migraciones y el desafío de un análisis integral que tome la percepción de los nativos como parte del proceso*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20120420034648/Tavernelli.pdf>

Thayer, E. (2015). Territorio, democracia en crisis y migración transnacional: el Estado chileno frente a la nueva pluralidad social. En Guizardi, M. (Ed.), *Las fronteras del transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile* (pp. 37-62). Universidad de Tarapacá, Ocho Libros.

Tobías Olarte, E. (2018). La aplicación del enfoque de género en Trabajo Social: debilidades y fortalezas. *Ehquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (10), 141-154. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2018.0012>

Torres Zambrano, Y. (2020). La Maternidad como ideal femenino, desde lo dominante, lo residual y lo emergente. *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, (9), 32-50. <https://doi.org/10.35305/prcs.v0i9.149>

United Nations Development Programme. (2018). *Human Development Indices and Indicators*.

<https://hdr.undp.org/system/files/documents/2018humandevlopmentstatisticalupdatepdf.pdf>

Urrutia-Arroyo, R. H. (2018). Percepciones sobre la educación intercultural y relación médico-paciente inmigrante en médicos de Chile. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 35(2), 205-213.  
<http://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2018.352.3404>

Valenzuela, M. E., Scuro, M. L., y Vaca Trigo, I. (2020). *Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.  
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/46537-desigualdad-crisis-cuidados-migracion-trabajo-domestico-remunerado-america>

Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis.  
[https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/valles\\_\\_miguel\\_s\\_\\_tecnicas\\_cualitativas\\_de\\_investigacion\\_social\\_reflexion\\_metodologica\\_y\\_practica\\_profesional\\_.pdf](https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/valles__miguel_s__tecnicas_cualitativas_de_investigacion_social_reflexion_metodologica_y_practica_profesional_.pdf)

Vargas-Ladino, I. C. (2019). Significados atribuidos a la maternidad, emociones y migración internacional materna. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 11(2), 15-38. [http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef11\(2\)\\_2.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef11(2)_2.pdf)

Vargas Ribas, C. (2018). La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. En Legler, T., Serbin Pont, A y Garelli-Ríos, O (Eds.), *Pensamiento propio* (pp. 91-128). Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.

Vargas-Ribas, C. (2022). La feminización de las migraciones: Algunas reflexiones. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración Regional*, (54), 87-99. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/aldeamundo/article/view/18685>

Vega-Malagón, G., Ávila-Morales, J., Vega-Malagón, A. J., Becerril-Santos, A., y Leo-Amador, G. E. (2014). Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, 10(15), 523-528. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=91101010>

Vera Pómez, A. C. (2015). *Habilidades sociales y Autoconcepto en hijos únicos y con hermanos, de colegios de Lima Metropolitana* [Tesis para obtener el grado de Licenciada en Psicología]. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Viorato Romero, N. S., y Reyes García, V. (2019). La ética en la investigación cualitativa. *Revista CuidArte*, 8(16), 35-43. <http://dx.doi.org/10.22201/fesi.23958979e.2019.8.16.70389>

Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. *Construyendo Interculturalidad Crítica*, 75-96. <https://sermixe.org/wp-content/uploads/2020/08/Lectura10.pdf>

World Bank Data Team (1 de julio de 2019). Nueva clasificación de los países según el nivel de ingresos para 2019 y 2020. *Banco Mundial Blogs*. <https://blogs.worldbank.org/es/opendata/nueva-clasificacion-de-los-paises-segun-el-nivel-de-ingresos-para-2019-y-2020>

Yu, M. (2022). Análisis de las similitudes y diferencias en América Latina—comentario del libro *Latin American Politics and Development*. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 7(2), 22-25. <https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/386>

Zárate Campos, M. S., y Godoy Catalán, L. (2011). Madres y niños en las políticas del Servicio Nacional de Salud de Chile (1952-1964). *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 18, 131-151. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702011000500008>

## 9. ANEXOS

### ANEXO 1: Guía de entrevista semiestructurada

1. ¿Cómo ha sido para ti la experiencia de ser madre?
2. ¿Cómo recuerda su infancia?
3. ¿Cómo ha sido la crianza de su hijo/a?
4. ¿Encuentra similitudes o diferencias pensando en la manera en la que usted fue criada y la manera en la que está criando a su hijo/a?
5. Desde su experiencia con su CESFAM, ¿qué podría decirnos respecto de la atención dirigida a usted y su hijo/a?
6. ¿Cómo se imagina un espacio más amable para las madres migrantes dentro del CESFAM y los programas de maternidad?

## ANEXO 2: Consentimientos informados firmados por las participantes



Universidad Tecnológica Metropolitana  
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social  
Escuela de Trabajo Social  
Padre Felipe Gómez de Vidaurre #1550



### CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE MATERNIDADES MIGRANTES EN CHILE

Santiago, a 10 de Noviembre de 2023

Usted ha sido invitada a participar en una investigación de la carrera de Trabajo Social a cargo de las estudiantes Vanessa Araya Estuardo y Fernanda Mellado Romero, de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Este trabajo de investigación busca "Identificar los elementos culturales más significativos que las madres migrantes ejercen en su propio proceso de maternidad en base a sus experiencias en su país de origen y los servicios que ofrecen los programas de maternidad del sistema de salud chileno".

La participación en el proyecto contempla la realización de una **entrevista**, cuya duración es entre 30 minutos y 1 hora. La entrevista será grabada y transcrita en su totalidad para su posterior análisis, y la grabación será eliminada después de su transcripción al escrito.

Toda información que usted aporte será tratada de manera confidencial, de acuerdo a la ley 19.628, sobre protección de la vida privada o protección de datos de carácter personal. No se dará a conocer su fuente y la información obtenida en estas entrevistas se tratará como material confidencial. Se modificarán nombres de personas, lugares y toda información que pueda ser reconocible para resguardar su anonimato, y estos datos modificados pueden ser utilizados en otra investigación.

Yo, Laura Cecilia....., declaro que he leído este documento, se me ha explicado en qué consiste la investigación y cómo participaré en el mismo. Reconozco que la información que yo entregué para esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito sin mi consentimiento. También declaro participar de esta investigación de manera voluntaria y gratuita, y podré suspender mi participación en el momento que estime conveniente, sin que esto tenga consecuencias de ningún tipo".

Laura Cecilia  
NOMBRE Y FIRMA PARTICIPANTE

[Firma]  
NOMBRE Y FIRMA INVESTIGADORA

[Firma]





Universidad Tecnológica Metropolitana  
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social  
Escuela de Trabajo Social  
Padre Felipe Gómez de Vidaurre #1550



### CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE MATERNIDADES MIGRANTES EN CHILE

Santiago, a 11 de noviembre de 2023

Usted ha sido invitada a participar en una investigación de la carrera de Trabajo Social a cargo de las estudiantes Vanessa Araya Estuardo y Fernanda Mellado Romero, de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Este trabajo de investigación busca "Identificar los elementos culturales más significativos que las madres migrantes ejercen en su propio proceso de maternidad en base a sus experiencias en su país de origen y los servicios que ofrecen los programas de maternidad del sistema de salud chileno".

La participación en el proyecto contempla la realización de una **entrevista**, cuya duración es entre 30 minutos y 1 hora. La entrevista será grabada y transcrita en su totalidad para su posterior análisis, y la grabación será eliminada después de su transcripción al escrito.

Toda información que usted aporte será tratada de manera confidencial, de acuerdo a la ley 19.628, sobre protección de la vida privada o protección de datos de carácter personal. No se dará a conocer su fuente y la información obtenida en estas entrevistas se tratará como material confidencial. Se modificarán nombres de personas, lugares y toda información que pueda ser reconocible para resguardar su anonimato, y estos datos modificados pueden ser utilizados en otra investigación.

"Yo, Florencia Sánchez....., declaro que he leído este documento, se me ha explicado en qué consiste la investigación y cómo participaré en el mismo. Reconozco que la información que yo entregué para esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito sin mi consentimiento. También declaro participar de esta investigación de manera voluntaria y gratuita, y podré suspender mi participación en el momento que estime conveniente, sin que esto tenga consecuencias de ningún tipo".

  
NOMBRE Y FIRMA PARTICIPANTE

  
NOMBRE Y FIRMA INVESTIGADORA





Universidad Tecnológica Metropolitana  
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social  
Escuela de Trabajo Social  
Padre Felipe Gómez de Vidaurre #1550



Departamento de Trabajo Social  
Escuela de Trabajo Social

### CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE MATERNIDADES MIGRANTES EN CHILE

Santiago, a 10 de Noviembre de 2023

Usted ha sido invitada a participar en una investigación de la carrera de Trabajo Social a cargo de las estudiantes Vanessa Araya Estuardo y Fernanda Mellado Romero, de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Este trabajo de investigación busca "Identificar los elementos culturales más significativos que las madres migrantes ejercen en su propio proceso de maternidad en base a sus experiencias en su país de origen y los servicios que ofrecen los programas de maternidad del sistema de salud chileno".

La participación en el proyecto contempla la realización de una **entrevista**, cuya duración es entre 30 minutos y 1 hora. La entrevista será grabada y transcrita en su totalidad para su posterior análisis, y la grabación será eliminada después de su transcripción al escrito.

Toda información que usted aporte será tratada de manera confidencial, de acuerdo a la ley 19.628, sobre protección de la vida privada o protección de datos de carácter personal. No se dará a conocer su fuente y la información obtenida en estas entrevistas se tratará como material confidencial. Se modificarán nombres de personas, lugares y toda información que pueda ser reconocible para resguardar su anonimato, y estos datos modificados pueden ser utilizados en otra investigación.

Yo, Elaine Llerre....., declaro que he leído este documento, se me ha explicado en qué consiste la investigación y cómo participaré en el mismo. Reconozco que la información que yo entregué para esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito sin mi consentimiento. También declaro participar de esta investigación de manera voluntaria y gratuita, y podré suspender mi participación en el momento que estime conveniente, sin que esto tenga consecuencias de ningún tipo".

E. L.  
NOMBRE Y FIRMA PARTICIPANTE

[Firma]  
NOMBRE Y FIRMA INVESTIGADORA

[Firma]



Universidad Tecnológica Metropolitana  
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social  
Escuela de Trabajo Social  
Padre Felipe Gómez de Vidaurre #1550



### CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE MATERNIDADES MIGRANTES EN CHILE

Santiago, a 25 de Septiembre de 2023

Usted ha sido invitada a participar en una investigación de la carrera de Trabajo Social a cargo de las estudiantes Vanessa Araya Estuardo y Fernanda Mellado Romero, de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Este trabajo de investigación busca "Identificar los elementos culturales más significativos que las madres migrantes ejercen en su propio proceso de maternidad en base a sus experiencias en su país de origen y los servicios que ofrecen los programas de maternidad del sistema de salud chileno".

La participación en el proyecto contempla la realización de una **entrevista**, cuya duración es entre 30 minutos y 1 hora. La entrevista será grabada y transcrita en su totalidad para su posterior análisis, y la grabación será eliminada después de su transcripción al escrito.

Toda información que usted aporte será tratada de manera confidencial, de acuerdo a la ley 19.628, sobre protección de la vida privada o protección de datos de carácter personal. No se dará a conocer su fuente y la información obtenida en estas entrevistas se tratará como material confidencial. Se modificarán nombres de personas, lugares y toda información que pueda ser reconocible para resguardar su anonimato, y estos datos modificados pueden ser utilizados en otra investigación.

"Yo, Carla J. Córdoba Ojeda....., declaro que he leído este documento, se me ha explicado en qué consiste la investigación y cómo participaré en el mismo. Reconozco que la información que yo entregué para esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito sin mi consentimiento. También declaro participar de esta investigación de manera voluntaria y gratuita, y podré suspender mi participación en el momento que estime conveniente, sin que esto tenga consecuencias de ningún tipo".

  
NOMBRE Y FIRMA PARTICIPANTE

  
NOMBRE Y FIRMA INVESTIGADORA





Universidad Tecnológica Metropolitana  
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social  
Escuela de Trabajo Social  
Padre Felipe Gómez de Vidaurre #1550



Departamento de Trabajo Social  
Escuela de Trabajo Social

### CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE MATERNIDADES MIGRANTES EN CHILE

Santiago, a 17 de noviembre de 2023

Usted ha sido invitada a participar en una investigación de la carrera de Trabajo Social a cargo de las estudiantes Vanessa Araya Estuardo y Fernanda Mellado Romero, de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Este trabajo de investigación busca "Identificar los elementos culturales más significativos que las madres migrantes ejercen en su propio proceso de maternidad en base a sus experiencias en su país de origen y los servicios que ofrecen los programas de maternidad del sistema de salud chileno".

La participación en el proyecto contempla la realización de una **entrevista**, cuya duración es entre 30 minutos y 1 hora. La entrevista será grabada y transcrita en su totalidad para su posterior análisis, y la grabación será eliminada después de su transcripción al escrito.

Toda información que usted aporte será tratada de manera confidencial, de acuerdo a la ley 19.628, sobre protección de la vida privada o protección de datos de carácter personal. No se dará a conocer su fuente y la información obtenida en estas entrevistas se tratará como material confidencial. Se modificarán nombres de personas, lugares y toda información que pueda ser reconocible para resguardar su anonimato, y estos datos modificados pueden ser utilizados en otra investigación.

"Yo, Theresa Gomez, declaro que he leído este documento, se me ha explicado en qué consiste la investigación y cómo participaré en el mismo. Reconozco que la información que yo entregué para esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito sin mi consentimiento. También declaro participar de esta investigación de manera voluntaria y gratuita, y podré suspender mi participación en el momento que estime conveniente, sin que esto tenga consecuencias de ningún tipo".

Theresa Gomez  
NOMBRE Y FIRMA PARTICIPANTE

[Firma]  
NOMBRE Y FIRMA INVESTIGADORA

[Firma]



Universidad Tecnológica Metropolitana  
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social  
Escuela de Trabajo Social  
Padre Felipe Gómez de Vidaurre #1550



Departamento de Trabajo Social  
Escuela de Trabajo Social

### CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE MATERNIDADES MIGRANTES EN CHILE

Santiago, a 26 de noviembre de 2023

Usted ha sido invitada a participar en una investigación de la carrera de Trabajo Social a cargo de las estudiantes Vanessa Araya Estuardo y Fernanda Mellado Romero, de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Este trabajo de investigación busca "Identificar los elementos culturales más significativos que las madres migrantes ejercen en su propio proceso de maternidad en base a sus experiencias en su país de origen y los servicios que ofrecen los programas de maternidad del sistema de salud chileno".

La participación en el proyecto contempla la realización de una **entrevista**, cuya duración es entre 30 minutos y 1 hora. La entrevista será grabada y transcrita en su totalidad para su posterior análisis, y la grabación será eliminada después de su transcripción al escrito.

Toda información que usted aporte será tratada de manera confidencial, de acuerdo a la ley 19.628, sobre protección de la vida privada o protección de datos de carácter personal. No se dará a conocer su fuente y la información obtenida en estas entrevistas se tratará como material confidencial. Se modificarán nombres de personas, lugares y toda información que pueda ser reconocible para resguardar su anonimato, y estos datos modificados pueden ser utilizados en otra investigación.

"Yo, Nery González Araya, declaro que he leído este documento, se me ha explicado en qué consiste la investigación y cómo participaré en el mismo. Reconozco que la información que yo entregué para esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito sin mi consentimiento. También declaro participar de esta investigación de manera voluntaria y gratuita, y podré suspender mi participación en el momento que estime conveniente, sin que esto tenga consecuencias de ningún tipo".

NOMBRE Y FIRMA PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA INVESTIGADORA